



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

20^a sesión plenaria

Martes 30 de septiembre de 2014, a las 9.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Kutesa (Uganda)

Se abre la sesión a las 9.05 horas

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Suriname, Sr. Winston Lackin.

Sr. Lackin (Suriname) (*habla en inglés*): Formulo mi declaración hoy en nombre del Presidente la República de Suriname, Excmo. Sr. Desiré Delano Bouterse.

Sr. Presidente: Quiero asegurarle que cuenta con nuestro apoyo en estos momentos turbulentos de la política internacional. Su tarea no será fácil. Rendimos homenaje a su predecesor, el Embajador John Ashe, por su excelente liderazgo durante el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Queremos también expresar nuestro apoyo al Secretario General Ban Ki-moon en su esfuerzo por pilotear el barco de las Naciones Unidas en aguas revueltas para desplazar las fuerzas económicas y cambiar rápidamente el ámbito político, en un entorno donde la violencia y la intolerancia, sean cuales sean sus causas profundas, parecen prevalecer. Si bien la interdependencia, la libre determinación y la no injerencia deben ser los principios rectores de la comunidad internacional, hacemos frente al increíble deseo de dominio en nombre de llamados intereses nacionales no definidos.

Hemos examinado algunos argumentos utilizados para invadir Granada y los hemos comparados con los

argumentos utilizados para justificar la participación militar en Ucrania. ¡Menuda similitud! Hemos intentado arduamente comprender el valor de un referendo en el caso de las Malvinas y el valor que se le ha dado al referendo celebrado en Crimea.

Los Estados que tienen vulnerabilidades mediáticas, militares y económicas como las nuestras no pueden si no sentirse incómodos con las consignas hechas a la medida, desprovistas de verdadero valor moral, que se imponen en nuestras mentes como ideas preconcebidas.

Deseamos sinceramente que las Naciones Unidas desarrollen las fortalezas necesarias para que se reestructuren y democratizen y se alejen de los derechos de veto y se encaminen hacia instituciones jurídicas inclusivas que puedan aplicar de manera eficaz y vigilar la adhesión a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Consideramos que esa es la única manera de avanzar para lograr el objetivo definitivo del desarrollo sostenible, hasta para los miembros más pequeños de la comunidad internacional. La verdadera prueba de la civilización es el respeto total hacia los miembros de cualquier entidad social, por insignificantes que puedan parecer. Por lo tanto, seamos verdaderamente civilizados.

En una marcada contradicción con el caos y los desafíos mencionados, deseamos señalar a la atención de este órgano la región de América Latina y el Caribe, que, en términos relativos, es una zona singular de paz y tranquilidad. Es importante responder a la pregunta: ¿Cómo es que esa región nos muestra el rumbo a seguir? Desde

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-55203 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



el punto de vista militar, es una zona en el mundo libre de armas nucleares. El Tratado de Tlatelolco ha resultado ser un instrumento eficaz para supervisar y mantener a América Latina y el Caribe libre de la amenaza nuclear.

Además, es importante señalar que, a nivel político, la interdependencia se ha convertido en la fuerza motriz tanto de las relaciones multilaterales como bilaterales. Los Estados grandes y pequeños por igual interactúan basados en los tratados establecidos y los principios de respeto mutuo, preocupación mutua y beneficio mutuo. La Unión de Naciones Suramericanas, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Comunidad del Caribe (CARICOM) en particular, han desempeñado, hasta la fecha, un papel importante para promover esa causa.

El tercer factor, y sin duda el más importante, que garantiza la paz duradera en esta región es la aplicación de políticas socioeconómicas orientadas hacia las personas. Hemos visto esos programas desarrollarse en el Brasil, Bolivia, Chile y en el mío propio, Suriname, por mencionar solo algunos. El hincapié que se hace en las políticas y los programas relativos a la atención médica, la educación, los jóvenes y el deporte cambia rápidamente la imagen de América Latina y el Caribe. Invitamos a la comunidad internacional a que tome nota de esas realidades positivas en nuestras democracias eficientes, puesto que se traducen en procesos de integración regional con un futuro ni más ni menos brillante.

Al analizar la situación positiva a nivel nacional, debemos también abordar los desafíos de afrontar todas las formas de la delincuencia organizada transnacional en la región de América Latina y el Caribe. Suriname respalda plenamente todas las iniciativas realizadas para hacer frente a esos desafíos.

Habiendo dicho esto, debemos evaluar dos ámbitos de preocupación que nuestra nación afronta hoy. Desde el punto de vista económico, en el último informe del Fondo Monetario Internacional se señala que Suriname ha llegado a alcanzar un promedio de ingreso *per capita* de aproximadamente 10.000 dólares. Nuestro producto interno bruto se basa principalmente en el sector minero, en el que la extracción de oro y la producción de petróleo crudo y sus derivados representan el 33% de nuestra producción nacional. Ese sector representa el 90% del total de nuestros ingresos por concepto de exportaciones.

Somos conscientes del hecho de que el carácter de ese sector es extractivo y, como tal, es objeto de agotamiento. Para garantizar la sostenibilidad de la economía, el Gobierno ha elaborado una política para

garantizar que el ingreso procedente de los sectores no renovables se invierta en el desarrollo de capital humano para garantizar la plena utilización de las capacidades de la población de Suriname en aras de su propio interés y del interés de toda la nación.

Para garantizar que se materialice esa política, el Presidente Bouterse anunció, al principio de su mandato, un contrato social que ha venido dando esencia al programa siguiente: un marco jurídico en el que se garantice un salario mínimo, cobertura médica para todos los ciudadanos y pensiones para los ancianos.

En los cuatro años transcurridos, Suriname ha aplicado nuevos programas para promover una educación moderna a todos los niveles, incluidos programas de atención extraescolares para los estudiantes de enseñanza primaria y secundaria y programas de becas para la educación superior. Además, se están preparando instrumentos jurídicos como parte de una red de seguridad completa para impedir las deserciones escolares.

Del mismo modo, se han elaborado varios programas en estrecha colaboración con otros Estados de la CARICOM para combatir la incidencia de las enfermedades no transmisibles. Nuestro objetivo definitivo es conseguir que esas iniciativas sean parte integrante de futuros programas de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

En cuanto a la amenaza inminente de la propagación del virus del Ébola, el Gobierno ha iniciado estrechas consultas con los países vecinos, la subregión y la comunidad mundial para elaborar y aplicar programas de coordinación y cooperación de manera eficaz a fin de prevenir la propagación de ese virus mortal.

En realidad, podemos mantener esas iniciativas únicamente con la adecuada disciplina fiscal. Estamos obligados a establecer un buen equilibrio entre el crecimiento económico, las preocupaciones socioeconómicas y el respeto de nuestro entorno natural. Para ello, Suriname ha sido clasificado como país de ingreso mediano alto teniendo en cuenta el aumento de categoría en el informe de desarrollo humano de 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sin embargo, esa clasificación limita nuestro acceso a la financiación en condiciones favorables, lo cual frena nuestras aspiraciones y esfuerzos por mantener los logros que hemos mencionado. Honestamente, consideramos esa decisión como castigo por irnos bien. Una clasificación basada únicamente en estadísticas, y no en nuestra realidad socioeconómica, no ayudará jamás a

cumplir el objetivo del desarrollo sostenible basado en el desarrollo humano. Pedimos a las instituciones financieras multilaterales y bilaterales que adapten sus políticas con ese enfoque.

Hay otro ámbito de sumo interés que deseamos señalar a la atención. El territorio de Suriname está cubierto en un 90% por bosques, que todos los años absorben 8,8 millones de toneladas de carbono, mientras nuestras emisiones anuales son de 7 millones de toneladas de carbono. Por lo tanto, Suriname absorbe 1,8 millones de toneladas de carbono más de lo que emite todos los años. Si bien muchos países trabajan para convertirse en un país neutro en carbono, Suriname ya califica como país negativo en carbono. Teniendo en cuenta el índice de deforestación anual de 0,02% y habiendo dedicado el 13% del territorio nacional a preservar y proteger los ecosistemas vulnerables, generamos un activo nacional y mundial.

En un marcado contraste con esas realidades positivas, Suriname se ha convertido, paradójicamente, en uno de los países más vulnerables en el mundo debido al cambio climático. En la Cumbre sobre el Clima, celebrada recientemente en 2014, Suriname señaló que el aumento del nivel del mar, entre otros, dañará gravemente o destruirá nuestros sistemas costeros, incluida la mayor parte de las tierras cultivables; dañará o destruirá a más del 40% de nuestro producto interno bruto; dañará o destruirá las viviendas de más del 80% de nuestra población; dañará o destruirá nuestra capital declarada patrimonio mundial; y pondrá en peligro el modo de vida de la mayoría de la población, que representa nuestro patrimonio cultural y vive a lo largo de las costas y ríos. Los cambios en los patrones de precipitación y el aumento de las temperaturas ya conducen al aumento de los riesgos de salud y los costos asociados, la disminución de la producción de energía hidroeléctrica y la reducción del acceso a las vías fluviales.

La grave ausencia de un compromiso internacional destinado a apoyarnos en materia de adoptar las medidas oportunas que permitan evitar los desastres que nos esperan es inquietante, y por lo tanto debemos unirnos a otros países vulnerables similares que tienen un sólido marco activo en cuanto a lo medioambiental y un historial de respeto por los ecosistemas. Exhortamos al resto del mundo tanto a que sea más proactivo en el apoyo a las medidas que debemos adoptar, como a que garantice que las cuestiones pertinentes tengan un lugar en el programa internacional.

Suriname desea hacer hincapié en la necesidad de que haya una reestructuración fundamental de las

Naciones Unidas, a fin de que nuestra Organización esté mejor preparada para ocuparse efectivamente de los problemas internacionales que tiene ante sí. Una vez más, quisiéramos señalar la experiencia de América Latina y el Caribe como un extraordinario ejemplo de que se puede lograr la paz duradera. En este contexto, el bloqueo económico contra el pueblo cubano se puede considerar una anomalía regional a la que se debe poner fin ahora.

El papel de las mujeres en el logro del desarrollo sostenible, tanto a nivel de la sociedad civil como de liderazgo político, ha demostrado ser un factor importante para la creación de un ambiente de tolerancia en el que elegimos el uso del diálogo en lugar de recurrir a la violencia. Debemos seguir alentando a nuestras mujeres —que suponen más de la mitad de la población mundial— a que persistan en su lucha por la participación y la inclusión, y que compartan la carga de las responsabilidades para la paz y el desarrollo sostenible.

Para concluir, Suriname está dispuesto y tiene la voluntad de hacer una modesta contribución para ayudar a encontrar soluciones viables a los problemas mundiales que nos ocupan. Reiteramos nuestro compromiso con todos los derechos humanos y con respecto a una política de interacción responsable con el medio natural en nuestra búsqueda del desarrollo económico sostenible, así como en nuestro compromiso con la paz a través del diálogo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Eritrea, Excmo. Sr. Osman Mohammed Saleh.

Sr. Saleh (Eritrea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera felicitarlo calurosamente, mi hermano, por asumir la Presidencia de la Asamblea General para este sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, bajo el tema “Cumplimiento y aplicación de una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015”, que es oportuno y sumamente adecuado. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, el Embajador John Ashe, por un trabajo bien hecho.

El próximo año, 2015, marca el septuagésimo aniversario del nacimiento de las Naciones Unidas. El mundo ha cambiado desde 1945 hasta el punto de ser prácticamente irreconocible. En un principio fundadas por 50 miembros, las Naciones Unidas han visto triplicadas las muchas naciones que se han sumado en los años subsiguientes. Las realidades demográficas, económicas, políticas y culturales de sus Estados Miembros poco se parecen a lo que había en el pasado. Los

desafíos del tiempo y las exigencias de nuestra era son enormemente diferentes a las del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, o incluso a las de los últimos decenios. El cambio, el rápido cambio transformador, está a la orden del día. Sin embargo, las Naciones Unidas, la Organización que representa claramente a toda la comunidad de naciones y pueblos del mundo, siguen sumidas en el pasado. Todavía siguen prácticamente dominadas por unos pocos países y han marginado a la inmensa mayoría. Sus instituciones y estructuras son un anacronismo en el mundo moderno.

Lo que es más importante, las Naciones Unidas no han llegado a cumplir con su papel primordial en cuanto a los objetivos fundamentales para los que fueron establecidas. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales fue y sigue siendo uno de sus objetivos fundamentales, y sin embargo los conflictos y las guerras —incluso las guerras simultáneas o múltiples— se han convertido en una característica constante de nuestras vidas. Muchas de ellas se libran sin tener en cuenta en absoluto ni a las Naciones Unidas ni a su mandato. En África —del este al oeste y en el norte— en el Oriente Medio y en todos los continentes, el extremismo, el terrorismo y todas las formas de fanatismo e intolerancia se propagan. El historial de otros principios y aspiraciones clave tampoco es satisfactorio, tanto si se trata de poner fin a la pobreza, velar por el desarrollo sostenible, potenciar los derechos humanos, evitar las epidemias, respetar la soberanía y la no injerencia en los asuntos ajenos como de velar por la justicia y la igualdad o por proteger el medioambiente. Sin duda el mundo se enfrenta a una situación sumamente grave y peligrosa. En palabras del Secretario General, se trata de un tiempo terrible “para los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas” (*A/69/PV.6, pág. 1*).

Para restablecer la pertinencia y la credibilidad de las Naciones Unidas —para que se conviertan en una institución verdaderamente representativa de todas las naciones y los pueblos, donde todas las naciones, por grandes o pequeñas que sean, respeten su Carta y el derecho internacional, y donde todas las naciones contribuyan, cada una en función de sus capacidades a la paz y la seguridad, así como al bienestar de la población y el planeta— es imprescindible que reestructuremos fundamentalmente, democraticemos y reconstruyamos las Naciones Unidas. Esta necesidad crucial y acuciante de reestructurar las Naciones Unidas ha quedado clara desde hace varios decenios, empezando por el auge de la Guerra Fría y siguiendo por los últimos 25 años, durante los cuales el mundo ha realizado un esfuerzo sin éxito de

imponer un mundo unipolar. Por consiguiente, la reforma de las Naciones Unidas formalmente lleva prácticamente dos decenios en el programa. Ningún país ha rebatido abiertamente la necesidad de reestructurar las Naciones Unidas, se han planteado muchas propuestas factibles y se han debatido en profundidad. Sin embargo, no estamos ni siquiera cerca de llegar a un cambio, debido a la oposición tenaz y cínica de las Potencias dominantes.

Habida cuenta de la determinación de esas Potencias de seguir controlando las Naciones Unidas y su carácter no representativo ni democrático, las posibilidades de un cambio verdadero en los próximos años realmente son pocas. Por lo tanto es vital que todas las naciones y los pueblos —así como las fuerzas políticas y sociales que defiendan la paz, la independencia, el derecho internacional, la justicia, la igualdad y el desarrollo sostenible— forjen un frente común. Deben consolidar las alianzas y coordinar sus esfuerzos a partir de una amplia estrategia común para hacer frente a las amenazas y desarrollar un mundo mejor y más justo, y al mismo tiempo seguir sin interrumpir la campaña para reestructurar las Naciones Unidas, erradicar la pobreza, evitar los conflictos, ocuparse del calentamiento global y luchar contra todas las formas de terrorismo y extremismo.

La idea de Eritrea sobre la necesidad de una revisión integral del sistema de las Naciones Unidas se basa no solo en las experiencias que tienen en común la mayoría de naciones, sino también en su historia. El sistema internacional y las Potencias dominantes han dado un mal trato al pueblo eritreo. Primero, se le negó el derecho a la descolonización y a la independencia para satisfacer lo que en 1952 el entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Foster Dulles, llamó “los intereses estratégicos de los Estados Unidos en la cuenca del Mar Rojo”. Cuando el pueblo eritreo emprendió una lucha armada de 30 años para la liberación nacional y la independencia a fin de llevar hacia delante sus intereses geopolíticos en el Cuerno de África y en la región del Mar Rojo las superpotencias dieron armas y asesores a sus Estados clientes para destruir el derecho de Eritrea a la libre determinación. Las Naciones Unidas ignoraron su difícil situación. Incluso después de haber logrado la independencia con un tremendo coste material y humano y sumarnos a la comunidad de naciones, el pueblo eritreo todavía es una víctima. Una vez más, las Naciones Unidas no han logrado hacer cumplir un arbitraje respaldado internacionalmente, definitivo y vinculante sobre la decisión fronteriza. De hecho, para añadir insultos a los daños han impuesto sanciones injustas en su país.

Esta burla a la justicia ha causado mucho daño no solo a Eritrea, sino a todo el Cuerno de África, que ahora sufre conflictos endémicos e inestabilidad. Una vez más y desde esta tribuna, Eritrea insta a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a que corrija esta injusticia adoptando medidas concretas para poner fin a la ocupación ilegal del territorio eritreo soberano. Las sanciones injustas y poco razonables, en torno a las cuales todo el mundo está de acuerdo en momentos en que no había, y sigue sin haber, ninguna justificación, deben ser también levantadas incondicionalmente y de inmediato. Esas medidas que deberían haberse adoptado hace demasiado tiempo contribuirían positivamente a los esfuerzos incansables del pueblo eritreo por desarrollar su nación; mantener la paz, la estabilidad y la armonía; mejorar su nivel de vida; sentar un fundamento para una economía nacional fuerte y equitativa; crear oportunidades para los jóvenes y las mujeres; y potenciar el compromiso y la cooperación regional e internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán, Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdulla.

Sr. Abdulla (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es con gran placer que los felicito a usted y a su país amigo, la República de Uganda, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Tenemos confianza en que su vasta experiencia diplomática guiará la labor de este período a una conclusión exitosa. También quisiera garantizarle la cooperación de la delegación de la Sultanía de Omán con usted en las labores que tenemos por delante a fin de alcanzar las metas y los objetivos deseados para este período de sesiones, el principal de los cuales es el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. John William Ashe de Antigua y Barbuda, por la forma excelente en que dirigió nuestras labores en el período anterior. También queríamos reiterar nuestra confianza en el Secretario General Ban Ki-moon por sus incansables esfuerzos por fomentar el papel de las Naciones Unidas y mejorar sus métodos de trabajo para que pueda responder de la mejor manera posible a las esperanzas y aspiraciones de los Estados Miembros.

El Oriente Medio atraviesa una etapa difícil al encarar varias crisis debido a la falta de consenso internacional. Pensamos que la situación general del Oriente Medio requiere una postura unida para resolver las crisis, de las que la más inmediata es la cuestión de Palestina, y que

sin duda es el meollo de los conflictos de la región. Hemos observado que aunque los palestinos siempre han demostrado estar dispuestos a instaurar una alianza genuina con Israel, bajo el concepto de dos Estados que viven en paz, uno al lado del otro, Israel no ha demostrado cooperación responsable y continúa recurriendo a la fuerza militar como herramienta para garantizar su seguridad.

La seguridad y la estabilidad no pueden alcanzarse a través del uso de fuerza excesiva, ni a través de la insistencia en causar una gran pérdida de vidas, daños y destrucción en la mayor medida posible. El camino para alcanzar la seguridad y la estabilidad, que constituyen la base de la recuperación económica y social, puede únicamente emprenderse a través de una alianza pacífica entre los israelíes y los palestinos. Ahora, tras el acuerdo de alto el fuego alcanzado entre ambas partes, la Palestina y la israelí, en la Franja de Gaza, pensamos que existe una posibilidad de alcanzar este objetivo. Subrayamos la importancia de que ambos bandos respeten este acuerdo en palabras y en hechos, y que eviten violaciones bajo cualquier justificación o pretexto. A ese respecto, pedimos a los palestinos y a los israelíes por igual que reanuden sus negociaciones para alcanzar una solución amplia y justa y que brinde paz y seguridad a Israel y que responda a las esperanzas y aspiraciones del pueblo palestino a gozar sus derechos inalienables.

La persistencia de la violencia en la hermana República árabe de Siria y sus serias implicaciones para la paz y la seguridad a nivel regional e internacional nos exige redoblar nuestros esfuerzos para alentar al Gobierno de Siria y a la Coalición Nacional de Fuerzas Revolucionarias y de Oposición Sirias a que vuelvan a la mesa de negociaciones, de conformidad con el comunicado de Ginebra. Las dos partes deberían abordar estas negociaciones de una manera positiva centrándose en los puntos de consenso, y evitando aspectos y posiciones negativos con el objetivo de salvar al pueblo sirio y evitarles más sufrimiento y tragedias.

Además de encomiar el papel de las organizaciones y organismos de ayuda humanitaria en su labor por ayudar al pueblo sirio a superar su horrible situación, también hacemos un llamamiento para que se intensifiquen los esfuerzos por facilitar el acceso de los organismos de socorro a todas las zonas, dentro y fuera de Siria, para que puedan ofrecer la asistencia humanitaria necesaria a las personas afectadas. A ese respecto, esperamos con interés los esfuerzos del Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria, Sr. Staffan de Mistura, por alentar a las partes interesadas sirias e internacionales a que vuelvan a convocar la conferencia de Ginebra.

Creemos que la situación actual es más propicia que nunca para este esfuerzo.

Mi país agradece los esfuerzos del Presidente del Yemen, Abd Rabbuh Mansour Hadi, por lograr la seguridad y la estabilidad. Acogemos con beneplácito el acuerdo de paz y asociación firmado por el Presidente Hadi y los poderes políticos en el Yemen, e instamos a todos los asociados políticos, en particular Ansar Allah, a cumplir con sus disposiciones. Pedimos a todas las entidades políticas en el Yemen que renuncien a la violencia y sostengan el documento final de la Conferencia de Diálogo Nacional como la mejor hoja de ruta disponible para solucionar la crisis actual. Esperamos que la Presidencia yemenita adopte las demás medidas importantes que figuran en el Diálogo Nacional Amplio, en especial el referendo sobre una nueva constitución que asegure los derechos e intereses de todos los yemenitas.

La Sultanía de Omán se mantiene firme en su posición de principio con respecto a la condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de los motivos y las justificaciones. En ese contexto, condenamos los actos terroristas perpetrados por el denominado Estado Islámico del Iraq y el Levante. Apoyamos las recomendaciones de las conferencias de Yedda y París y las medidas que está tomando la comunidad internacional para ampliar la autoridad iraquí sobre todas las zonas controladas por el Estado Islámico del Iraq y el Levante. Recalcamos la importancia de que la comunidad internacional se mantenga unida para liberar al Oriente Medio de todas las formas de violencia, extremismo y terrorismo. También acogemos con beneplácito la resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacional que representan los actos terroristas.

Hay una serie de formas de prevenir la violencia y el extremismo, que incluyen la consolidación de la buena gobernanza y el desarrollo sostenible, que permitirían que todos los sectores de la sociedad —especialmente los jóvenes, que constituyen las dos terceras partes de las poblaciones de los países árabes— trabajen, innoven y participen activamente en las decisiones que afectan su vida cotidiana. Sobre esta base, la Sultanía de Omán ha establecido un sistema completo e interrelacionado que abarca los principios de la buena gobernanza, con inclusión de consejos e instituciones para proteger a la sociedad y los jóvenes y asegurar su participación en el proceso de desarrollo.

A ese respecto, mi país ha establecido el Consejo de Omán, compuesto por dos cámaras: el Consejo

Consultivo y el Consejo de Estado. También ha creado consejos municipales, cuyos miembros son elegidos popularmente, para supervisar las cuestiones locales que afectan la vida de la gente en las esferas económica, social, educativa y de otra índole, sobre la base de los principios de la buena gobernanza y el desarrollo sostenible.

La Sultanía de Omán también ha avanzado mucho en lo que se refiere a su desarrollo nacional. Ha establecido un poder judicial independiente, que se ha convertido en un elemento fundamental del desarrollo y el proceso de modernización. También ha establecido la Fiscalía General, que se ubica en la cúspide del sistema judicial independiente en la Sultanía, así como el Organismo Nacional de Auditoría, cuya función es proporcionar una administración segura y adecuada que garantice la mejor gestión de los bienes públicos.

También ha redoblado sus esfuerzos por combatir la corrupción y la delincuencia organizada. A ese respecto, y en el contexto de sus empeños por proteger al país y sus ciudadanos, la Sultanía se ha adherido a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos. Este sistema de instituciones se basa en la efectiva participación pública en las políticas adoptadas y puestas en práctica por mi Gobierno, con el propósito de mejorar la buena gobernanza en el marco de un Estado cívico moderno, basado en las instituciones, y lograr la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

Con relación a la paz y la seguridad regionales, mi país apoya que se convoque a una conferencia internacional para establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y armas de destrucción en masa, de conformidad con la resolución aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Mi país pide a los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en especial los Estados depositarios, que tomen las medidas necesarias para alcanzar este objetivo a fin de evitarle a la región los peligros de la tensión y el enfrentamiento.

Por último, quiero poner de relieve que la Sultanía de Omán ha avanzado mucho en la concreción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en todas las esferas y dentro de los plazos específicos establecidos por las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, Excmo. Sr. Vladimir Makei.

Sr. Makei (Belarús) (*habla en ruso*): La humanidad tiene un solo pasado, pero muchas opciones para el futuro. La historia hace que únicamente sepamos las consecuencias de las acciones que han ocurrido, pero no las de aquellas que no tuvieron lugar. ¿Cómo sería hoy nuestro mundo si hace un siglo no se hubiera disparado ese memorable tiro en Sarajevo, que de manera irrevocable cambió el curso de la historia? Ese disparo puso en movimiento una dinámica que aún tiene que ser plenamente explicada. Para algunos países europeos clave, la cuestión de honor que encerraba ese disparo anuló el sentido común y todas las demás consideraciones. Millones pagaron con su vida ese honor hipócrita. Desafortunadamente, la tragedia no terminó allí, porque no se aprendieron las lecciones de la Primera Guerra Mundial. Como consecuencia, otra masacre mundial se cobró incluso más vidas humanas. De esa manera, el tiro en Sarajevo marcó nada más que el comienzo del período más sangriento en la historia de la humanidad.

Para Belarús, este período fue también el más sangriento en la historia de su pueblo. Situado en el centro de Europa, en el crisol mismo de intereses geopolíticos, Belarús perdió un tercio de su población durante la Segunda Guerra Mundial. Aún hoy, con 20 años de desarrollo exitoso y estable sin precedentes, no nos hemos recuperado de esa pérdida inmensa desde el punto de vista físico, psicológico o emocional.

Este año, en el que la República de Belarús celebra el septuagésimo aniversario de su liberación de los ocupantes fascistas, es muy importante y simbólico para el país. Belarús recuerda a todas las víctimas que pagaron con su vida por la libertad de la nación. En este contexto, no comprendemos y condenamos enérgicamente algunos intentos por revisar el resultado de la Segunda Guerra Mundial, minimizando la importancia de la Gran Victoria o profanando la memoria de los héroes caídos. La comunidad mundial no debe permitir que esto suceda. En efecto, el veredicto de la historia es inequívoco: si la humanidad no aprende las lecciones de las tragedias pasadas, estaremos condenados a repetir las en el futuro.

Reflexionemos sobre el futuro inmediato y distante, y de hecho el presente, cuando recordamos el centenario del estallido de la Primera Guerra Mundial. ¿Qué nos dicen acerca del futuro las tendencias mundiales actuales? Indudablemente, hay una multitud de factores que determina las dinámicas de las políticas mundiales contemporáneas. Identificamos a la resistencia de la mayoría de la población del mundo a la imposición de influencias externas como uno de los factores fundamentales.

En efecto, al igual que en el pasado, los poderosos del mundo persisten en creer que solo su visión y su modelo de desarrollo son universales. Por lo tanto, no les preguntan a los demás si les gusta o les desagrada, por ejemplo, la llamada democracia liberal o el consenso de Washington. Los demás están obligados a elegir si aceptan nuestras recetas o enfrentan las consecuencias, como amenazas, sanciones y revoluciones de color.

Para ser honestos, nosotros —esto es, la mayoría— hemos crecido acostumbrados a modelos políticos y económicos extranjeros que nos eran impuestos. Sabemos lo que sucede. Alguien quiere que nuestras naciones alimenten al capital empresarial transnacional, no al nuestro. Si nos resistimos, somos castigados. El pretexto es siempre inventado: presuntas violaciones de los derechos humanos por Estados rebeldes. Por haber sido sometidos a ataques externos durante muchos años, países como Belarús, Cuba, el Irán y Venezuela sienten esa presión de manera especialmente aguda.

No menos peligroso, sin embargo, es otro factor. Recientemente se han hecho intentos similares de imposición en contra de nuestra identidad. En efecto, algunos han estado haciendo todo lo posible por imponernos extrañas preferencias culturales. Por ejemplo, se nos obliga a renunciar a los valores de la familia tradicional y reconocer en su lugar la diversidad de formas de esa institución. En otras palabras, se esfuerzan por despojarnos de nuestra propia alma. Convertirnos en esclavos sin alma puede ser otra forma de someter a aquellos que disienten con el capital.

No obstante, estamos convencidos de que nada se logrará. La razón por la cual el mundo se desarrolla es que es diverso. Es la diversidad la que genera la competencia saludable y la creatividad, lo cual, a su vez, impulsa el progreso humano. ¿Necesitamos uniformidad y, por consiguiente, un mundo trivial y sin alma? Por supuesto que no. A ese respecto, exhorto a aquellos que persisten en obligar a los demás a hacer lo que ellos consideran extraño y desagradable a que renuncien a su política insensata e inútil. Es un camino que no lleva a ninguna parte. Sus esfuerzos solo nos dividen. Tenemos demasiados problemas que requieren que estemos unidos.

Hoy hay dos enfoques que determinan las relaciones internacionales: la capacidad para efectuar el cambio y la capacidad para mantener el rumbo. En efecto, por un lado, uno o varios países pueden paralizar fácilmente a la comunidad internacional en sus actividades; por el otro, ningún Estado o grupo de Estados, por poderosos que sean, puede alterar el *statu quo* sin cooperar

con el resto del mundo. Esa es la paradoja de la globalización. Estamos demasiado interrelacionados y somos demasiado interdependientes. Lamentablemente, lo mismo se aplica a los desafíos mundiales: también están interrelacionados. En el mundo contemporáneo, es imposible tener éxito en una esfera si no se avanza en las otras. No hay, por ejemplo, una solución simple para la amenaza de la trata de personas a menos que encaremos de manera efectiva el problema de la pobreza.

En resumen, las estrategias y políticas tendientes a contrarrestar todas las amenazas contemporáneas solo serán eficaces si son amplias en su alcance y su enfoque. Seamos realistas y reconozcamos que nunca solucionaremos todos los problemas del mundo al mismo tiempo. Por lo tanto, nuestra meta colectiva debe ser reducir la magnitud de la amenaza que ellos representan para la sociedad por medio de nuestra atención constante e inquebrantable.

Es precisamente esa actitud la que debe apuntalar nuestro esfuerzo colectivo por elaborar la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Esa agenda debe ser integral y realista. Su objetivo principal debe consistir en hacer que la globalización sea más uniforme y equitativa que lo que ha sido hasta ahora. Cuando la gente sale a las calles en diferentes países para protestar contra la globalización, no pide que se vuelva al nacionalismo chovinista. Más bien, busca una globalización fortalecida; quiere que sea sostenible y que tenga por resultado una situación beneficiosa para todos.

El crecimiento de la desigualdad en el mundo es el mayor flagelo. Enfrentamos una paradoja. Si bien recientemente hemos progresado de manera considerable en lo que hace al fortalecimiento de diversas formas de igualdad, como el género, la raza y la etnia, observamos un tenaz incremento en la desigualdad económica. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para invertir esa tendencia. De otra manera, no erradicaremos la pobreza. El cambio climático es otro gran desafío. Está vinculado de forma inextricable con cuestiones tales como el consumo de energía, la seguridad alimentaria y los recursos hídricos. Es necesario reflejar plenamente esta compleja cuestión en la futura agenda.

Sin lugar a dudas, muchos otros sectores también deben estar representados en este documento integral. En ese contexto, Belarús asigna gran importancia a la lucha contra la trata de personas y el fortalecimiento de la institución de la familia tradicional. En vista de los importantes y reconocidos avances que hemos logrado en el plano nacional, proponemos a la consideración de

nuestros asociados soluciones concretas, eficaces y a largo plazo para esas cuestiones vitales en el plano mundial.

Es necesario que pensemos ahora la forma en que aplicaremos la futura agenda. Estamos seguros de que debe llevarse a la práctica por medio de asociaciones mundiales temáticas. En este día y esta era de agentes múltiples y amenazas múltiples, solo las asociaciones eficaces entre los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado pueden tener éxito al abordar los problemas del mundo. El Estado debe seguir siendo, por supuesto, el pilar central entre todos los otros asociados. Además, lo que se necesita es un Estado poderoso y responsable. Solo un Estado de esas características podrá alcanzar los complejos objetivos a largo plazo que surgirán de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

Un Estado poderoso a menudo asusta a la gente por el hecho de que podría abusar de su poder y dañar a su pueblo. Sin embargo, miremos la otra cara de esa moneda. ¿Cómo se siente la gente cuando no tiene un Estado poderoso, cuando no hay nadie que la proteja del caos, el desorden y los excesos resultantes? Creo que tanto el pueblo de Belarús como el de sus vecinos pueden evaluar con seriedad argumentos como estos y extraer las conclusiones correctas. No es de extrañar, entonces, que la comunidad mundial elija a Estados estables y coherentes internamente como Belarús para servir de escenario en el tratamiento de las crisis internacionales agudas. El pueblo de Belarús valora mucho la estabilidad y el desarrollo exitoso. Estamos convencidos de que esos factores nos convierten en una parte interesada plenamente responsable en la aplicación de la futura agenda mundial para el desarrollo.

Las Naciones Unidas deben cumplir una función especial en la aplicación de la agenda. Es en este foro universal donde los Gobiernos y sus asociados buscan ponerla en práctica. Estamos convencidos de que la Organización podrá hacer frente a la tarea si logra adaptarse a las realidades de la vida que emergen constantemente. La cuestión de la reforma y revitalización de las Naciones Unidas es tan grave como siempre, no solo en su dimensión institucional tradicional sino también en términos conceptuales.

En cuanto a esto último, creemos que es necesario considerar seriamente los dos problemas. Primero, necesitamos buscar soluciones prácticas para numerosas situaciones en las cuales algunos principios de las Naciones Unidas se contradicen. Segundo, está el problema de las consecuencias negativas que derivan de

actividades internacionales supuestamente benignas que a menudo se llevan a cabo en virtud de un mandato de las Naciones Unidas. Con demasiada frecuencia, esas actividades procuran impulsar los objetivos políticos de algunos, y los patrocinadores se preocupan poco por las consecuencias, que incluyen el caos, el desorden y las corrientes de refugiados. El Kurdistán iraquí es un ejemplo típico de esa política egoísta en lo que se refiere a la cuestión de los refugiados. Esperamos que ese tema se aborde antes de la próxima cumbre mundial de las Naciones Unidas.

Al mirar hacia el futuro, a todos nos convendría tener en cuenta las palabras del gran internacionalista que vivió durante la Primera Guerra Mundial, el Presidente estadounidense Woodrow Wilson, que dijo: “Los intereses de todas las naciones son también los nuestros. Estamos asociados con los demás. Lo que afecta a la humanidad es inevitablemente asunto nuestro.”

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Fiscal General y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice, Excmo. Sr. Wilfred Erlington.

Sr. Erlington (Belice) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de Belice, tengo el gran placer de felicitarlo con motivo de su designación como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia del agradecimiento de Belice a su predecesor, un hijo del Caribe, Sr. John Ashe, quien el año pasado desempeñó sus funciones con gran competencia y dejó a la Organización un legado imperecedero.

Sr. Presidente, el lema que ha escogido para este período de sesiones, “Elaborar y aplicar un programa de desarrollo para después de 2015 que sea transformador”, es ambicioso, esperanzador y exigente, y Belice encomia su elección. Durante los próximos 12 meses nos dedicaremos a contribuir estrechamente a la elaboración de ese programa y a supervisar de cerca su evolución. Los objetivos declarados del nuevo programa de desarrollo para después de 2015 son promover un crecimiento económico sostenido e inclusivo, salvaguardar el futuro de nuestro planeta y conducir al logro del desarrollo sostenible, con la erradicación de la pobreza y el hambre como premisa básica.

Para Belice, esos objetivos son más que meras aspiraciones. Para nosotros son imperativos. Su incumplimiento tendría consecuencias nefastas para nuestro pueblo. Esos objetivos exigen una movilización transformadora de nuestras sociedades a nivel orgánico. Para

ello, debemos inspirar a cada uno de los interlocutores de nuestras sociedades y equiparlos con los instrumentos necesarios para que asuman sus responsabilidades y compartan los dividendos del crecimiento económico sostenible con equidad y justicia social.

Sin embargo, las experiencias que hemos vivido en la búsqueda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no nos hacen pensar con optimismo que con el programa de desarrollo para después de 2015 tendremos un éxito mayor que el que tuvimos con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tenemos presente que el apoyo que algunos Estados Miembros desarrollados habían prometido brindar a nuestros esfuerzos no se materializaron en las cantidades prometidas y necesarias. En general, los países pequeños como el mío son los más desfavorecidos porque carecen de los recursos humanos, financieros, científicos y tecnológicos indispensables para triunfar en iniciativas tan ambiciosas y complejas como esa. Sin la cooperación y el apoyo de los Estados Miembros desarrollados de las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales para la satisfacción de nuestras necesidades, y, fundamentalmente, sin la reforma de las políticas de las instituciones financieras internacionales, la capacidad de Belice para cumplir el programa de desarrollo para después de 2015 se verá limitada seriamente.

De cara al futuro, Belice acoge con beneplácito y respalda la aprobación por la Asamblea en su sexagésimo octavo período de sesiones de la resolución 68/304, “Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana”, y abriga la esperanza de que esa resolución conduzca a la concertación de un tratado multilateral contundente que mejore la eficiencia, la estabilidad y la previsibilidad del sistema financiero internacional. Tras el derrumbe financiero mundial de 2008 y las múltiples catástrofes ocurridas en todo el planeta durante los últimos seis años, que han creado la necesidad de una financiación en gran escala de donantes para asistir a las víctimas, hay señales inconfundibles e inquietantes de fatiga de los donantes y del surgimiento de una tendencia al aislacionismo y el egocentrismo en nuestro entorno mundial, lo que no es un buen augurio para la financiación del programa de desarrollo para después de 2015.

No obstante, Belices continúa cautelosamente optimista. Nos alienta el peregrinaje a este Salón durante la semana pasada de dirigentes mundiales de países grandes y pequeños, amigos y enemigos, aliados y adversarios. Todos hablaron desde esta misma tribuna y, en esencia, todos reafirmaron voluntariamente la convicción de sus

países respectivos de que la única esperanza auténtica de enfrentar con éxito la miríada de problemas que actualmente afligen a la humanidad, ya se trate del cambio climático, el temible virus del Ébola, el fanatismo religioso, la pobreza persistente o el subdesarrollo, es la acción colectiva bajo la égida de las Naciones Unidas.

De todos males, Belice considera que el cambio climático es el más pernicioso. Aunque parece haberse alcanzado finalmente un consenso mundial con respecto a las causas, así como a la solución, de este fenómeno apocalíptico, falta la voluntad política de los principales emisores para adoptar medidas inmediatas, concertadas y decisivas para combatirlo. En efecto, de la misma manera que nuestra comunidad internacional pospuso gravemente la decisión de actuar colectivamente y con rapidez para prevenir la masacre genocida en Rwanda o la propagación actual del virus del Ébola en África, los principales emisores siguen demorándose en hacer frente al desafío del cambio climático. Es evidente que las amenazas que plantean las epidemias, las pandemias y el terrorismo a nuestro planeta y a la humanidad son insignificantes comparadas con el peligro existencial que supone el cambio climático. Además, es igualmente evidente que no es ninguna exageración decir que el tiempo no está de nuestra parte. Ya está teniendo lugar en nuestro planeta una devastación horrenda causada por sequías extremas, vastos incendios en nuestros bosques, lluvias intensas, inundaciones, huracanes, derretimiento de las nieves perpetuas, calentamiento de los mares y elevación de su nivel, así como un aumento alarmante de la pestilencia y las enfermedades.

Mi propio país, Belice, ya está experimentando, entre otras cosas, la decoloración de los corales, la erosión de las costas e inundaciones, y los pronósticos indican que el año próximo todo el país se verá afectado por una sequía severa. El costo de la mitigación de los daños que ya está sufriendo mi país y de la adaptación al cambio climático es prohibitivo. Ha llegado el momento de que los principales emisores dejen de lado las sospechas mutuas y se comprometan a limitar el calentamiento mundial a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. Si bien mi país aprecia las promesas de contribución que ya se han hecho al Fondo Verde para el Clima, la cantidad de dinero que se necesita para luchar contra el calentamiento mundial es exponencialmente mayor. No obstante, abrigamos la esperanza de que se firme un acuerdo definitivo sobre el cambio climático en París en 2015.

Las necesidades en materia de desarrollo y seguridad de las naciones grandes y pequeñas en esta era de globalización han hecho que se vuelva imperioso

acelerar el ritmo de la integración regional. De hecho, hoy en día es prácticamente imposible que una nación funcione exitosamente por sí sola en ninguna esfera de actividad. En el caso de mi país, el grado de desarrollo y seguridad de que hemos disfrutado durante los últimos 33 años, desde que obtuvimos la independencia, se debe en gran medida a las buenas relaciones que mantuvimos y seguimos manteniendo con nuestros asociados de los diversos grupos regionales a los que pertenecemos y a los excelentes programas de cooperación que compartimos con nuestros asociados bilaterales y multilaterales, entre los que se destacan los distintos organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, aunque reconocemos con gratitud la enorme contribución de nuestros asociados al desarrollo y la seguridad de nuestra nación, nuestro Gobierno es consciente de que en ese sentido la responsabilidad primordial recae en nuestro Gobierno y nuestro pueblo. Con esa convicción, y teniendo en cuenta lo limitado de nuestros recursos, nuestro Gobierno ha tenido que asignar prioridad a ciertos ámbitos de su gestión. Se ha concentrado en satisfacer las necesidades básicas de nuestra nación, a saber, la seguridad, la vivienda, la educación, la atención de la salud, el empleo y la generación de riqueza.

En esa lista de prioridades se destaca la importancia de salvaguardar la seguridad y la integridad territorial de nuestro país. Los Gobiernos sucesivos de Belice han realizado grandes esfuerzos para lograr una solución pacífica de la reclamación territorial de Guatemala sobre nuestro país. Nuestro Gobierno está comprometido de manera inquebrantable con la solución pacífica de esa reclamación sobre la base de la adjudicación que determine la Corte Internacional de Justicia. Hemos pedido apoyo a esa decisión a todos nuestros amigos y asociados internacionales, y además, el Gobierno de Guatemala se ha comprometido, por medio del Acuerdo Especial de 2008, a acatar el fallo que dicte la Corte Internacional de Justicia con respecto a su reclamación.

Estamos convencidos de que las guerras y los rumores de guerra, así como los conflictos internacionales de cualquier índole solo traen consigo dolor y causan penas, penurias económicas y devastación. Por ello, y con el propósito de impulsar el progreso de nuestro pueblo, nos aplicamos incesantemente con nuestros vecinos de la región a consolidar relaciones amistosas, pacíficas, cooperativas y productivas. Belice se siente muy complacido por la reciente designación por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños de toda nuestra región como una zona de paz. También nos complace, Sr. Presidente, su pedido de que se

intensifiquen los esfuerzos para solucionar pacíficamente las controversias.

A nivel nacional, Belice ha disfrutado ininterrumpidamente de paz y armonía durante los últimos 33 años. Nuestro Gobierno siempre actúa con prontitud y sensibilidad para paliar cualquier situación que pueda derivar en una guerra civil o un conflicto, e invertimos sustancialmente en nuestras fuerzas del orden, tanto en términos de fomento de la capacidad como de equipamiento y transporte. En nuestro empeño por generar riqueza, crear puestos de trabajo y conseguir el desarrollo sostenible, Belice, entre otras cosas, está cumpliendo las disposiciones articuladas en nuestro plan nacional de desarrollo Horizonte 2030. En ese sentido, nuestro Gobierno trabaja en estrecha coordinación con expertos en desarrollo económico del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones.

Entre las iniciativas que estamos ejecutando figura un amplio programa de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, que incluye la modernización y ampliación de las principales autopistas; el asfaltado de las calles de ciudades y pueblos; la instalación de nuevos sistemas de drenaje en las zonas proclives a las inundaciones, y la construcción y mejora de los estadios deportivos y los centros recreativos comunitarios. Esos programas se están ejecutando a un costo total de 100 millones de dólares.

Gracias a la colaboración de la República Bolivariana de Venezuela y el tremendo apoyo que recibimos por conducto de la iniciativa PetroCaribe, nuestro Gobierno ha podido invertir en infraestructura y programas sociales para beneficio de todos nuestros ciudadanos. Nuestro Gobierno es consciente de la importancia de que haya una infraestructura sólida para nuestro desarrollo económico. Belice es un gran exportador de productos primarios. Todos nuestros productos agrícolas son transportados por carretera desde las granjas a las plantas industriales y luego a los puertos marítimos para la exportación. Los frutos de la acuicultura y los productos del petróleo también son transportados por carretera hasta nuestros puertos marítimos. Todos nuestros enclaves arqueológicos y muchos de nuestros centros turísticos son accesibles únicamente por carretera. Nuestro Gobierno espera que, con la mejora de nuestra red de calles y carreteras, nuestro país se vuelva más atractivo tanto para los residentes como para los extranjeros, ya sean turistas o inversores, y que eso se traduzca en un rápido aumento de la productividad, el crecimiento económico y la generación de riqueza.

Con miras a garantizar que los trabajadores de Belice obtengan el mayor número de empleos en las obras de infraestructura que estamos ejecutando, el Gobierno ha solicitado a todos los contratistas que licitaron con éxito su labor que utilicen mano de obra nacional siempre que sea posible. Esas obras están dando empleo a muchos jóvenes de Belice, tanto hombres como mujeres.

La Sra. Rambally (Santa Lucía), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Como otra iniciativa para estimular el desarrollo económico, nuestro Gobierno inauguró hace un año el primer Banco Nacional de Belice. El Banco comenzó modestamente. Inició sus operaciones ofreciendo préstamos a los habitantes de Belice de clase media principalmente para financiar la adquisición de viviendas. Aunque sus ofertas eran limitadas, la creación del Banco produjo inmediatamente una marcada reducción de las tasas de interés que aplicaban los bancos comerciales del país a préstamos similares. Esa es una evolución positiva y era un objetivo que nuestro Gobierno había tratado de alcanzar sin éxito durante muchos años. El nuevo Banco está ampliando rápidamente su cartera de clientes y ahora ha comenzado a aceptar depósitos. La posibilidad de que jóvenes empleados de Belice puedan poseer su casa propia a hipotecas asequibles ha aumentado ahora considerablemente. Muchos habitantes de Belice ya son propietarios de tierras, gracias a un programa que han venido ejecutando Gobiernos sucesivos para hacer que la tierra esté disponible para ellos a un costo mínimo.

Nuestro Gobierno está promoviendo también energicamente la inversión extranjera directa. Hemos logrado atraer inversiones para la extracción de petróleo, el sector agrícola, la energía renovable, el turismo y los procesos empresariales de subcontratación.

El día de nuestra independencia, 21 de septiembre de 1981, Belice heredó un sistema educativo diseñado para educar a los ciudadanos según las necesidades, en la era industrial, de una colonia remota cuya actividad económica primordial era la exportación de madera y azúcar. Desde entonces, hemos trabajado arduamente para transformar ese sistema en otro capaz de satisfacer las necesidades de una nación independiente de este siglo XXI y la era de la información. Eso ha resultado ser una tarea preñada de grandes dificultades. Es también una tarea excesivamente onerosa. Nuestro Gobierno dedica actualmente el 26% de nuestro presupuesto nacional al sector de la educación. Sin embargo, eso no es en absoluto suficiente para cubrir el costo de

la capacitación y educación que necesita nuestra joven nación. No obstante, sabemos que la calidad de nuestra fuerza laboral será un factor decisivo en nuestro desarrollo futuro, por lo que debemos hacer todo lo que podamos para que nuestra fuerza laboral sea la mejor posible, sin reparar en los costos y sin tener en cuenta los sacrificios que indudablemente tendremos que hacer.

A tal efecto, nuestro Gobierno está implementando varias iniciativas orientadas a capacitar y educar a nuestra población. Entre ellas figura un amplio programa de capacitación y certificación del profesorado. Estamos resueltos a contratar únicamente a profesores capacitados en pedagogía y en las diversas materias que se espera que enseñen en nuestras aulas. Simultáneamente, estamos expandiendo constantemente nuestra cobertura educativa desde el nivel preescolar hasta el nivel terciario. No cabe duda de que hoy en día el número de jóvenes que pueden acceder a la educación y encontrar una plaza en una institución educativa cercana a sus hogares es mayor que en ningún otro momento de la historia de nuestra nación. También hacemos hincapié cada vez más en la formación técnica y vocacional y en la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Estamos en la etapa de planificación de un nuevo instituto de ciencia y tecnología, y ampliando la creación de centros de formación ocupacional en todo el país.

Como solo poseemos dos universidades jóvenes, realizamos arduos esfuerzos para obtener acceso a universidades y otras instituciones educativas avanzadas en el exterior para nuestros estudiantes que satisfacen los requisitos de la matriculación para el ingreso en esas instituciones. Esa iniciativa ha tenido un gran éxito. La gran mayoría de nuestros estudiantes asisten a esas universidades mediante becas, obtenidas gracias a la generosidad de nuestros asociados cooperadores. Todo estudiante de Belice, hombre o mujer, que cumpla con los requisitos de matriculación tiene la misma oportunidad de conseguir una beca. Nuestros datos actuales indican que nuestras estudiantes femeninas ganan más becas que los varones. Nuestras iniciativas en el sector educativo están contribuyendo grandemente a la mejora de la capacidad de nuestra fuerza laboral en todos los niveles, lo que posibilita la producción de bienes y servicios competitivos en los mercados mundiales. Para proseguir nuestros esfuerzos en ese sentido, necesitaremos el apoyo ininterrumpido de las Naciones Unidas y su formidable red.

Belice dedica actualmente más del 13% del presupuesto nacional al sector de la salud. Nuestro propósito es conseguir y mantener una población saludable y

productiva. Con eso en mente, nuestro Gobierno está ampliando los programas de alimentación en las escuelas en todo el territorio nacional, así como los programas que permiten a los progenitores de familias de bajos ingresos adquirir alimentos a precios favorables. Sabemos que una alimentación regular y equilibrada es fundamental para la salud de nuestra población y que es mucho menos costoso mantener saludable a nuestra población que curarla cuando se enferma.

Seguimos reforzando nuestra red de atención primaria de la salud. Mejoramos continuamente nuestros hospitales y clínicas con equipos de diagnóstico modernos. Nuestro hospital público más importante se está beneficiando de una actualización tecnológica significativa. Además, en ese hospital inauguramos recientemente una nueva ala neonatal. Por primera vez en la historia de nuestro país, construimos unas instalaciones de avanzada para la atención médica exclusiva de nuestros niños discapacitados físicamente. La creación de ese centro respondió a una iniciativa de la esposa de nuestro Primer Ministro, que funge como Enviada Especial para las Mujeres y los Niños en Belice. Ella encabezó la recaudación de fondos para su construcción, así como la supervisión de la obra.

Hacemos propicia esta oportunidad para aplaudir la labor de nuestra Enviada Especial que, hace solo unos días, fue anfitriona de una de las reuniones más numerosas de Primeras Damas y Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno sobre el empoderamiento de la mujer y la niña, aquí en las Naciones Unidas. Ese acontecimiento especial fue un llamamiento universal a la acción en pro de la salud financiera de la mujer y la niña sobre la base de la Plataforma de Acción de Beijing. Instamos a los gobiernos y a las organizaciones internacionales a apoyar esta noble causa.

Belice ha ampliado la cobertura de su sistema de seguro de salud en el último ejercicio presupuestario y, gracias a nuestro acuerdo de cooperación con la República de Cuba, estamos aumentando significativamente el número del personal sanitario. De hecho, hace solo tres semanas dimos la bienvenida a un contingente de unos 35 nuevos doctores beliceños, el grupo más amplio de doctores recién graduados que regresaron a nuestro país en un único año. Nuestros ciudadanos son nuestro recurso nacional más valioso. Estamos decididos a invertir en todos y cada uno de ellos para potenciar sus talentos y mejorar su calidad de vida.

Las víctimas de las contiendas y las tragedias mundiales son invariablemente los seres humanos. Las

Naciones Unidas se fundaron con el propósito de que ninguna otra generación sufriera a causa del flagelo de la guerra, que como todos sabemos, no ha hecho más que traer muerte, destrucción y dolor a la humanidad. Nuestro compromiso es promover y proteger los derechos humanos fundamentales y la dignidad y el valor del ser humano, de todos los seres humanos de todas las naciones, grandes y pequeñas.

El devastador virus del Ébola se multiplica de manera exponencial y alarmante. Aunque estamos decepcionados por el hecho de que los organismos sanitarios internacionales no hayan respondido más vigorosamente y con mayor presteza al brote de Ébola hace muchos meses, Belice agradece el envío de la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola.

Belice respalda sin reservas el pedido de la República de Taiwán de que se le permita participar en la labor de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Es incomprensible que, en esta era moderna, nos privemos de beneficiarnos de la experiencia de Taiwán en la gestión de los asuntos mundiales.

Si queremos ser fieles al principio de la inclusión que se consagra en la Carta y se promueve en el programa de desarrollo para después de 2015, tenemos que seguir defendiendo el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación.

Los asesinatos y las mutilaciones que se cometieron recientemente contra palestinos civiles inocentes, especialmente mujeres y niños indefensos, así como la destrucción de sus bienes, fueron una afrenta a la decencia, la moralidad y la humanidad. Reiteramos nuestro apoyo a la búsqueda de una solución del conflicto israelo-palestino por la vía diplomática y a la coexistencia del Estado de Israel y el Estado de Palestina en paz y con seguridad dentro de sus fronteras respectivas anteriores a 1967, reconocidas por la comunidad internacional.

Belice está convencido de que todo debate sobre un programa de desarrollo para el futuro debe contemplar la eliminación de las prácticas unilaterales nocivas que sofocan e impiden el desarrollo, dondequiera que se apliquen. En ese sentido, nos unimos al resto de la comunidad internacional para pedir que se ponga fin al bloqueo anacrónico impuesto a Cuba.

Belice reconoce que nuestra primera prioridad en nuestro empeño por lograr el desarrollo debe ser garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, manteniendo al mismo tiempo nuestra condición de bastión de la

democracia, la promoción de los derechos humanos y la conservación de la naturaleza. Sostenemos el principio de que no debe conseguirse el crecimiento económico a cualquier costo. Sin embargo, tampoco debe nuestro pueblo renunciar al desarrollo para proteger el medio ambiente. Creemos firmemente que oponer el desarrollo a la preservación del medio ambiente es crear una dicotomía falsa. Por ello, apoyamos y abrazamos plenamente el principio del desarrollo sostenible. Nuestro futuro y el de los demás países dependen de que todo el mundo haga suyo el concepto del desarrollo sostenible.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Excma. Sra. Maxine Pamela Omata McClean.

Sra. McClean (Barbados) (*habla en inglés*): Es realmente un gran privilegio felicitar al Excmo. Sr. Sam Kutesa en nombre del Gobierno y el pueblo de Barbados por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo noveno período de sesiones. Corresponde felicitar también a su predecesor, Excmo. Sr. John Ashe, por el aplomo con que dirigió las deliberaciones de la Asamblea General durante su sexagésimo octavo período de sesiones.

El lema de la Asamblea de este año, “Elaborar y aplicar un programa de desarrollo para después de 2015 que sea transformador”, es oportuno y fundamental. Hace 14 años, los dirigentes del mundo establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una serie de metas y objetivos mensurables y con plazos fijos, como núcleo del programa de desarrollo mundial. Hoy estamos a punto de completar el nuevo programa de desarrollo mundial. Ese programa debe ser ambicioso y a largo plazo y debe mejorar la vida de los pueblos y preservar el planeta para las generaciones futuras. Los 17 objetivos propuestos por el Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben constituir la base para la elaboración del programa de desarrollo para después de 2015. Eso adquiere una importancia especial si queremos lograr un programa mundial realmente transformador que abarque las tres dimensiones del desarrollo sostenible, con la erradicación de la pobreza como objetivo primordial y general.

Las vulnerabilidades peculiares de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que constriñen nuestro progreso, son ampliamente conocidas. Por ello, la comunidad internacional reconoció a los PEID en el Programa 21 como un caso especial con respecto al desarrollo sostenible, reconocimiento que se refleja también

en el Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio, el documento final (resolución 66/288, anexo) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y, más recientemente, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (la Trayectoria de Samoa).

Pese a ese reconocimiento, el documento final de Río+20 indicaba que, en términos económicos, los pequeños Estados insulares en desarrollo habían progresado menos que la mayoría de los otros grupos, o incluso habían involucionado, en especial con respecto a la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de la deuda. Esa conclusión se reiteró en la Trayectoria de Samoa. El Fondo Monetario Internacional también ha reconocido que, en los últimos 10 años, los pequeños Estados insulares en desarrollo se han ido deslizando hacia abajo en la escalera del progreso.

Por consiguiente, al conceptualizar, elaborar y ejecutar el programa de desarrollo para después de 2015 se deben tener en cuenta prioritariamente las vulnerabilidades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los desafíos singulares que enfrentan. Ese programa debe incluir el fomento de la resiliencia de esos Estados como un objetivo clave de los esfuerzos mundiales. Un programa de desarrollo que haga caso omiso de la integración de las cuestiones específicas relativas a los pequeños Estados insulares en desarrollo sería incompleto y su validez sería cuestionable.

En la agenda para el desarrollo después de 2015 también es necesario establecer disposiciones para países como Barbados, que es tanto un pequeño Estado insular en desarrollo como un país de ingresos medios muy endeudado. Seguimos sufriendo los efectos devastadores de la crisis económica y financiera mundial y tenemos un alcance, una capacidad, una flexibilidad fiscal o un margen normativo escasos para responder con eficacia a dichos efectos. Afrontamos una disminución de la demanda de exportaciones, así como una reducción de la inversión y la demanda de servicios de las cuales depende nuestra economía, incluido el turismo. Las presiones fiscales y financieras nos han obligado a efectuar ajustes considerables a nuestros programas de gastos. En ese contexto, afrontamos el desafío abrumador de seguir proporcionando redes adecuadas de seguridad social para los más vulnerables de nuestros ciudadanos de manera responsable y sostenida.

El servicio de la deuda y la insostenibilidad de la deuda socavan con demasiada facilidad los avances que deseamos realizar a fin de alcanzar nuestro desarrollo

sostenible. Con demasiada frecuencia se soslaya la difícil situación de los países de ingresos medios porque se presupone que, en virtud de nuestro producto nacional bruto per cápita, no necesitamos asistencia internacional. Barbados reafirma enfáticamente que el producto nacional bruto per cápita no puede ser el único criterio definitorio para el acceso a condiciones de financiación favorables. Debe tenerse en cuenta la vulnerabilidad social, económica y ambiental de países como los nuestros.

Por consiguiente, a Barbados le complace observar que en el Informe sobre desarrollo humano de 2014 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, titulado “Sostener el Progreso Humano; reducir vulnerabilidades y construir resiliencia”, se ha incorporado el concepto de vulnerabilidad y se hace énfasis en el fortalecimiento de la resiliencia de las personas, comunidades y países. Albergamos la esperanza de que esos factores proporcionen un panorama más preciso de los desafíos que afrontan los países en desarrollo. En lo que respecta a esa cuestión, el Primer Ministro de Barbados, Sr. Freundel Stuart, afirmó en el discurso que formuló en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Samoa en septiembre, que:

“ha llegado el momento de concebir nuevos enfoques para ayudar a los países de ingresos medios que ya no tienen acceso a recursos en condiciones favorables”.

Hoy me he hecho eco de ese llamamiento. Imploro a la comunidad internacional que tenga en cuenta las necesidades de los países de ingresos medios al elaborar la agenda para el desarrollo después de 2015. En consecuencia, Barbados acoge con beneplácito la tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Addis Abeba en julio del año próximo. En el documento final de la Conferencia se debe establecer disposiciones respecto de las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países de ingresos medios.

Barbados es plenamente consciente de la responsabilidad que incumbe a los países en desarrollo de alcanzar sus metas de desarrollo. Sin embargo, la realidad es que, en los esfuerzos por lograr dichas metas, los países en desarrollo están obligados a hacerlo en condiciones de desigualdad. El sistema económico y financiero mundial y el proceso de gobernanza que lo acompaña siguen operando de manera excluyente. Barbados reitera su llamamiento en favor de una arquitectura más transparente, en la que se promueva la consecución de los objetivos de desarrollo.

Barbados ha elaborado y aplicado la iniciativa intersectorial para una economía ecológica, en la que se declara la fragilidad de los ecosistemas de nuestras pequeñas islas. En la iniciativa se prioriza la intervención para la protección de los recursos naturales, las opciones empresariales y de inversión, la programación del desarrollo humano y la facilitación de estrategias de desarrollo de los mercados de exportación. Barbados continúa su asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y, más recientemente, con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial a fin de promover una transición a una economía ecológica, en la que se utilicen los recursos con eficiencia. Hemos adoptado medidas para promulgar una serie de incentivos en apoyo a la energía renovable y a la eficiencia energética.

Nuestros esfuerzos destinados a la transición a una economía ecológica fracasarán si la comunidad internacional no adopta medidas inmediatas y urgentes a fin de abordar el cambio climático. En las conclusiones más recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se destacó, una vez más, la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular los efectos del cambio climático, el aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos y los fenómenos meteorológicos extremos. En conjunto, constituyen una amenaza existencial para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por consiguiente, exhortamos a los principales emisores de dióxido de carbono a que adopten todas las medidas necesarias.

Barbados acogió con agrado la celebración de la Cumbre sobre el Clima 2014 convocada por el Secretario General en la sede de las Naciones Unidas el 23 de septiembre. Esperamos que el impulso derivado de la Cumbre infunda un sentido de urgencia en los procedimientos relativos al vigésimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Lima en diciembre. Albergamos la esperanza de que, aparte de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco, el impulso galvanice, en última instancia, la voluntad política para concluir en París en 2015 la negociación de un acuerdo internacional sobre el clima, ambicioso y jurídicamente vinculante.

Si los pequeños Estados insulares en desarrollo han de ejercer un efecto en el plano internacional, en particular en este momento decisivo de la concepción y la construcción de una nueva arquitectura mundial para el desarrollo sostenible, tenemos que asegurarnos de que se escuchen nuestras opiniones. Debemos orientarnos

por el concepto de una colectividad de pequeños Estados insulares en desarrollo, en la que se reconozca que la unión hace la fuerza. Nosotros, los pequeños Estados insulares en desarrollo, debemos expresarnos de manera unánime en el plano internacional.

En toda deliberación sobre la creación de un nuevo programa de desarrollo sostenible mundial se deben examinar primordialmente los medios de aplicación. En efecto, los medios de aplicación tienen que ser los cimientos en los que esté basado el programa. Sabemos que el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, la asociación mundial para el desarrollo, sigue siendo uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se ha logrado en menor medida. Por consiguiente, la comunidad internacional no puede permitirse el fracaso del nuevo programa para el desarrollo como consecuencia de una falta de medios adecuados y fidedignos para aplicarlo. Los medios de aplicación deben comprender mucho más que la financiación. Mientras aprovechamos el sexagésimo noveno período de sesiones para completar el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015, nos corresponde garantizar que se establezcan asociaciones definitivas y duraderas para facilitar los elementos siguientes: primero, la provisión de la financiación y otros recursos necesarios; segundo, un acceso adecuado al comercio y a los mercados; y, tercero, la transferencia de tecnología y la consolidación de la capacidad, en particular en la esfera de la recolección de datos y del análisis estadístico.

Mi país considera que la paz y la seguridad son factores facilitadores e indicadores del desarrollo sostenible. Constituyen requisitos previos indispensables para el desarrollo humano, social y económico, así como para el progreso y la prosperidad. Por lo tanto, Barbados estima que las crisis y conflictos armados constantes, incluidos los de la República Centrafricana, Sudán del Sur, Siria, el Iraq y Ucrania, son motivo de gran preocupación. En efecto, nos alarman profundamente. Los agentes no estatales y los grupos terroristas siguen destruyendo vidas, desestabilizando naciones y amenazando la paz y la seguridad nacionales e internacionales.

Frente a dichas hostilidades y actos de agresión flagrantes, el Consejo de Seguridad ha estado paralizado. Barbados continuará trabajando activamente con la Comunidad del Caribe en negociaciones sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Aplaudimos al ex Presidente de la Asamblea General, Embajador Ashe, por su iniciativa de promover las deliberaciones sobre la cuestión. También acogemos con agrado el resumen de las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad preparado por el Presidente

del Grupo de Trabajo de Composición Abierta. Barbados solicita a todos los Estados Miembros que trabajen con ahínco durante el actual período de sesiones a fin de alcanzar avances sustanciales, o finalizar, el proyecto de reforma del Consejo de Seguridad que data de decenios.

Mi país reitera su compromiso con la democracia y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Acogemos con satisfacción las deliberaciones que se celebrarán durante este período de sesiones sobre la responsabilidad de proteger. Nuestra posición está motivada por principios y por la objetividad y no deseamos que la cuestión se politice.

El brote del virus del Ébola constituye una emergencia de salud pública de preocupación internacional y una amenaza para la seguridad mundial. También pone en peligro las consecuciones en materia de consolidación de la paz y desarrollo de la mayoría de los países afectados. Esperamos sinceramente que la resolución 2177 (2014) recientemente aprobada por el Consejo de Seguridad y las resoluciones 69/1 y 69/3 de la Asamblea General aceleren la movilización de recursos para ayudar a los países afectados y detener la epidemia.

Desde hace mucho tiempo, Barbados ha apoyado una solución negociada de dos Estados para la cuestión de Palestina, el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a vivir en condiciones de paz y seguridad en un Estado palestino dentro de las fronteras anteriores a 1967. Barbados considera que el Estado de Israel tiene derecho a existir y que el pueblo de Israel tiene derecho a vivir en condiciones de seguridad y a hacerlo con el reconocimiento pleno e indiscutible del resto del mundo. Los palestinos también tienen derecho a disfrutar de los frutos de la prosperidad dentro de su propio Estado soberano. Este año, la intensificación sin precedente de la crisis en Palestina puso de manifiesto, una vez más, la urgente necesidad de alcanzar una solución negociada duradera, e instamos a todas las partes a que reafirmen su determinación de lograr ese objetivo.

El bloqueo económico de larga data impuesto contra Cuba sigue siendo motivo de profunda preocupación para Barbados. El Gobierno de Cuba siempre ha demostrado su voluntad de ayudar al Caribe, y de hecho, al mundo en desarrollo, en nuestra búsqueda del desarrollo. Nos sumamos a la inmensa mayoría de Estados Miembros de las Naciones Unidas que se oponen a esa medida unilateral, y ansiamos que llegue el momento en que esa medida quede relegada a la historia.

Para concluir, Barbados considera que hay un vínculo indisoluble entre el desarrollo, la paz y la seguridad

internacionales. Como dijimos en 1993, en el contexto del “Programa para la Paz”:

“En donde se niega el acceso a los alimentos, a la ropa, a la vivienda, a la educación, a la salud y a la oportunidad de un empleo remunerado la democracia no puede florecer” (A/48/PV.26, pág. 11).

Lo contrario también es verdad. No puede haber un desarrollo verdadero sin respeto de los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia. Esperamos que la mayor parte del tiempo y las energías de este órgano en su sexagésimo noveno período de sesiones se destinen a la preparación de una agenda para el desarrollo después de 2015, que redunde en beneficio de todos. Barbados seguirá estando a la vanguardia de esos esfuerzos.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Excmo. Sr. Samuel Santos López.

Sr. Santos López (Nicaragua): Nos sentimos orgullosos de tener un hermano africano, el Representante Permanente de la República de Uganda, país miembro de la Unión Africana, Sr. Sam Kutesa, presidiendo este sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Tenemos toda la confianza en que durante su mandato sabrá defender y avanzar en las causas más sentidas para nuestros pueblos. Cuento con el apoyo de Nicaragua.

Queremos también felicitar la Presidencia del anterior período de sesiones de la Asamblea General en la persona de un hermano de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Embajador John Ashe, de Antigua y Barbuda y a todo su equipo, por su liderazgo brindado y todos los esfuerzos para cumplir una agenda en beneficio de nuestros pueblos.

Nos encontramos en un mundo de muchas crisis que se entrecruzan y se relacionan entre sí, donde sobresaale el desarrollo injusto y desigual entre naciones y pueblos. El injusto orden económico existente, producto del imperialismo y su modelo actual de capitalismo mundial, no ha sido capaz de dar respuesta a estas crisis cada vez más crecientes y frecuentes. Aumentan cada día más los pobres del mundo, tanto en el Sur como en el Norte, en flagrante violación de los derechos humanos más elementales. Tenemos que trabajar unidos para superarlas y erradicar en el más corto plazo posible, la pobreza, el hambre, la desnutrición, las enfermedades, las guerras y los conflictos, las políticas de cambio de regímenes y golpes de Estado, la violencia hacia la mujer y la niñez, el armamentismo, los impactos negativos del cambio climático y las nuevas plagas sociales y de

esclavitud, como el narcotráfico, el crimen organizado y la trata de personas, entre otros.

Ante esto, debe imperar la justicia social, la solidaridad, la unidad, la complementariedad entre los pueblos y la hermandad y el respeto entre las naciones. La erradicación de la pobreza sigue siendo el mayor desafío que enfrenta el mundo. Comenzaremos las negociaciones sobre la agenda posterior a 2015 con la preocupación central de no haber alcanzado en todos los pueblos en desarrollo los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Urge redoblar esfuerzos y crear un entorno internacional propicio, que facilite los medios de implementación y financiamiento adecuado a los países en desarrollo.

Esta agenda posterior a 2015 es una nueva oportunidad para luchar por un orden mundial justo. Debe promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social participativo, la protección del medio ambiente y la dignidad del ser humano, con la suficiente flexibilidad para responder a las necesidades prioritarias y particulares de cada país y región, conscientes de que no existe un único modelo o receta de desarrollo. Esta agenda debe ser un proceso intergubernamental, abierto y transparente, elaborado en base al resultado logrado en el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los procesos de Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

Los países en desarrollo son los que más sufren los efectos adversos del cambio climático, cuyos fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes e intensos. A pesar de nuestras limitaciones económicas y nuestras prioridades en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y sin tener obligaciones en la Convención, estamos asumiendo los costos de nuestra adaptación y mitigación.

Tenemos que lograr con urgencia un acuerdo vinculante en 2015, que contenga compromisos contundentes, ambiciosos y equilibrados en todos sus elementos, con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas, y de conformidad con sus principios y disposiciones, en particular la equidad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas para enfrentar la crisis climática y proteger los ecosistemas que sustentan la vida en nuestra Madre Tierra.

Ningún país de la comunidad internacional puede arrogarse el derecho de usar o amenazar con el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Estas políticas excepcionalistas no solo no resuelven los conflictos, sino que los atizan como hemos visto en los últimos

años. Los conflictos se resuelven a través del diálogo y la negociación política, y las Naciones Unidas, en base a su Carta, deben asumir su responsabilidad y ser el principal organismo para garantizar la paz mundial y rechazar las políticas belicistas, la guerra y la confrontación. Ante los retos que enfrentamos, se hace cada día más imperativo realizar una reforma profunda de las Naciones Unidas, y en particular del Consejo de Seguridad, para que, de acuerdo a las realidades actuales, este pueda contar con la voz y voto de los países en desarrollo en las categorías de miembros permanentes y no permanentes.

Consideramos urgente tener un mundo libre de armas nucleares, con un desarme general y completo. Celebramos la designación del 26 de septiembre como Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, iniciativa del Movimiento de los Países No Alineados a propuesta de Cuba.

Ante la creciente epidemia del Ébola, Cuba, nuestra hermana solidaria, se dispone una vez más a brindar sus recursos humanos y científicos para trabajar hombro con hombro con nuestros hermanos africanos que combaten el mortal virus. Mientras tanto, esta misma nación hermana, Cuba, sigue resistiendo el criminal bloqueo económico y financiero impuesto por los Estados Unidos. Nicaragua reitera su solidaridad incondicional con Cuba y exige que se ponga fin al bloqueo, que viola el derecho internacional y los derechos humanos del pueblo de Cuba. Exigimos la libertad inmediata e incondicional de los cinco patriotas antiterroristas cubanos. Denunciamos el papel que se arrogan los Estados Unidos de incluir a países en su lista unilateral y arbitraria de Estados patrocinadores del terrorismo internacional y exigimos que se excluya a Cuba de dicha lista. Condenamos esas políticas anacrónicas de los Estados Unidos, así como el recrudecimiento del bloqueo y su carácter extraterritorial.

La República Bolivariana de Venezuela y su Revolución Bolivariana siguen sufriendo el acoso, la injerencia y la agresión externa. Nicaragua expresa su solidaridad incondicional con el pueblo y el Gobierno de Venezuela, presidido por el compañero Nicolás Maduro Moros, en la defensa de su proceso revolucionario y libertador.

Debemos poner fin de inmediato a la ocupación ilegal del territorio palestino por parte de Israel e impedir que Israel continúe con sus agresiones y ataques despiadados contra hombres, mujeres y niños palestinos. El Consejo de Seguridad debe cumplir con sus

obligaciones de una vez por todas y exigir a Israel que ponga fin de esas prácticas y políticas, allanando el camino para un Estado de Palestina soberano e independiente, con base en sus fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, a fin de que los dos Estados, Palestina e Israel, convivan en paz. Nicaragua reitera su absoluta e incondicional solidaridad con el Estado de Palestina en su lucha por su libertad y sus derechos inalienables.

Reiteramos nuestra solidaridad total con el Gobierno y el pueblo de Siria en su lucha contra el terrorismo internacional y en la defensa de su soberanía e integridad territorial. Recalcamos la importancia de lograr una solución política y negociada entre sirios y el fin de la intervención extranjera, incluido el financiamiento y envío de armamentos a grupos terroristas. Frente a todos estos conflictos, en vez de optar por el diálogo y la negociación para resolverlos, los países de la OTAN toman decisiones, medidas y acciones unilaterales por fuera del marco de las Naciones Unidas y en violación del derecho internacional, inclusive con bombardeos aéreos a territorios de países soberanos.

En varias oportunidades Nicaragua ha expresado su rechazo y condena a las acciones dirigidas a efectuar cambios de regímenes, las cuales rompen el orden constitucional, desembocan en violencia generalizada, incitan al uso de la fuerza y abren las puertas a golpes de Estado para derrocar Gobiernos legítimos elegidos por la voluntad popular. Hemos sido testigos de esa política en Ucrania, que ha desembocado en la pérdida de vidas humanas, el desplazamiento de poblaciones y una crisis humanitaria de impredecibles consecuencias. Porque queremos la paz y creemos en la prevención y solución de conflictos por medios pacíficos e inclusivos, rechazamos esas políticas, así como la imposición de medidas unilaterales y sanciones económicas violatorias del derecho internacional.

Nicaragua reconoce la cooperación que la República de China en Taiwán brinda a países en desarrollo, particularmente para programas alimentarios y de inclusión social, y reiteramos nuestro apoyo a las justas aspiraciones de la República de China en Taiwán de una mayor participación en organismos especializados de las Naciones Unidas, de conformidad con los requisitos y necesidades de este pueblo de 23 millones de habitantes.

Reiteramos nuestro total respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la controversia relativa a la soberanía sobre sus Islas Malvinas, Sándwich

del Sur e islas adyacentes. El Reino Unido debe acatar de inmediato las resoluciones de las Naciones Unidas e iniciar negociaciones directas con la Argentina. Asimismo, respaldamos la lucha argentina en contra de los fondos buitres y nos consideramos parte de ella.

Puerto Rico continúa bajo el yugo colonial y, hoy más que nunca, requiere de nuestra solidaridad y nuestro apoyo activo en la lucha por su independencia y libre determinación. Los Estados Unidos deben tener el gesto de poner en libertad al preso político de más larga data, el patriota puertorriqueño Oscar López Rivera. Igualmente, saludamos al pueblo del Sáhara Occidental y seguiremos solidarios con su lucha bajo la conducción del Frente Polisario.

Nicaragua, país pequeño que basa sus políticas en valores cristianos, principios socialistas y prácticas solidarias, trabaja en este complejo contexto mundial de manera positiva en los diferentes foros internacionales y regionales impulsando políticas de paz, de unidad y de entendimiento entre las naciones, de solución política y negociada de los conflictos y a favor del derecho de nuestros pueblos a alcanzar su desarrollo sostenible y su bienestar.

Nuestra Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, de la cual Nicaragua es miembro, ha sido un factor de unidad, complementariedad e integración económica en nuestra región. Impulsa a su vez otros foros, como Petrocaribe, que está integrado por 20 países de nuestra región y que ha incidido en beneficios inmediatos y concretos para nuestros pueblos como una vía que conduce a la superación de la pobreza, el hambre y la desigualdad. Este próximo 14 de diciembre estaremos celebrando el décimo aniversario de su fundación, producto de la visión unitaria latinoamericana y caribeña de los comandantes Hugo Chávez Frías y Fidel Castro Ruz.

Estos pasos en la integración regional tuvieron sus frutos en la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, desde la cual profundizamos nuestro proceso de integración política, económica, social y cultural, respetando nuestra diversidad y construyendo nuestra unidad. Hemos declarado nuestra región como zona de paz. En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, fortalecemos nuestra integración en todos los campos y trabajamos conjuntamente para combatir los flagelos del narcotráfico y la delincuencia organizada y para convertir el Golfo de Fonseca en una zona de paz y desarrollo.

Nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, bajo la visión y el liderazgo de nuestro Presidente, Comandante Daniel Ortega Saavedra, continúa

trabajando por la restitución de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de todos los nicaragüenses. Nicaragua se ha convertido en el país con mayor seguridad ciudadana en la región. Nuestra lucha en contra del narcotráfico, el crimen organizado y la trata de personas ha sido reconocida como la más contundente y eficaz en la región. Nuestro crecimiento económico constante y ascendente es uno de los más altos de nuestra región. Estamos reduciendo la pobreza y la pobreza extrema, cumpliendo con lo establecido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y empoderando a las mujeres a través de la participación política y económica. De hecho, estamos en los primeros lugares del mundo en cuanto al número de mujeres ministras, parlamentarias y alcaldesas.

Combatimos frontalmente la violencia contra las mujeres y las niñas con leyes firmes y programas sociales de atención a ambos grupos y con comisarías de la mujer en todos los municipios del país. La salud y la educación gratuitas se han priorizado para toda la población nicaragüense y se cuenta con programas de atención a la primera infancia y casas maternas en todo el país.

En nuestras regiones autónomas del Caribe, además de restituir los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, el proceso de autonomía se fortalece cada día más al completarse hace poco la titulación de tierras en las comunidades indígenas y afrodescendientes. Todos estos esfuerzos de nuestro pueblo y nuestro gobierno, junto con nuestras políticas de inclusión y justicia social, han sido reconocidos, respaldados y apropiados en primera instancia por nuestro propio pueblo y han sido destacados por todos los organismos, proyectos y programas del sistema de las Naciones Unidas como buenas prácticas que seguir.

Para terminar, queremos señalar que el trabajo de la Asamblea General en este período de sesiones y en los próximos años será crucial para los países en desarrollo y el resto del mundo. Unámonos desde ya con el propósito de alcanzar esos cambios tan urgentes y necesarios para un mundo mejor y para el buen vivir de nuestros pueblos.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Mohamad Waheed, ex Presidente y Enviado Especial del Presidente de la República de Maldivas.

Sr. Waheed (Maldivas) (*habla en inglés*): Permítame felicitar calurosamente al Presidente de la Asamblea General por haber asumido sus funciones para el sexagésimo noveno período de sesiones. Reconozco también el liderazgo ejemplar del Sr. John Ashe, Presidente saliente, y dejo constancia de nuestro agradecimiento al

Secretario General por la forma en que dirige la Organización durante estos momentos difíciles.

Lo que define a las grandes comunidades de nuestra época es su capacidad superar lo inesperado, así como de perseverar y de adaptarse a las realidades cambiantes —desde los abrumadores efectos del cambio climático y los problemas siempre agobiantes de la pobreza y la miseria hasta la propagación incontrolable de enfermedades. En todas partes las comunidades están esforzándose por vencer esos obstáculos. Cuando las comunidades enfrentan retos insolubles, empiezan a pensar más allá del límite de sus posibilidades y encuentran diferentes respuestas a las mismas preguntas. Es así como llegan a ser capaces de reponerse de la adversidad, los embates y las amenazas. El objetivo último de potenciar la resiliencia es poder superar lo inesperado. La sostenibilidad es una cuestión de gestión, pero la resiliencia nos permite florecer.

En los últimos 80 años Maldivas ha seguido una trayectoria de consolidación de la democracia. El año pasado nuestra democracia tuvo que enfrentarse a problemas sin precedentes. No obstante, pudimos superar esas dificultades por medios completamente pacíficos. Aunque a veces parecía que estábamos bastante solos en esa lucha, estamos orgullosos de lo que logramos. Nos enorgullece el hecho de que nuestra democracia sea nacional. Nuestros sistemas son orgánicos. Nuestras jóvenes instituciones, al igual que las democracias más antiguas del mundo, están estableciendo gradualmente pautas y tradiciones que son únicas a nuestro conjunto de islas y que están en armonía con nuestra herencia y nuestras tradiciones islámicas.

Nuestra experiencia demuestra claramente que la celebración de elecciones o la introducción de un sistema político multipartidista no es lo que infunde valores democráticos a una sociedad. La democracia no se puede encontrar en las páginas de las leyes. La única forma de que una nueva democracia derivada del propio país adquiera resiliencia es haciendo que la población cambie su mentalidad. Es preciso que su marco normativo sea transformador. Los valores democráticos deben hallar cabida en la mente y el corazón de los ciudadanos. El Gobierno del Presidente Abdulla Yameen Abdul Gayoon y el pueblo de Maldivas están decididos a tener un Estado maldivo democrático más moderno y auténtico.

La promoción y protección de los derechos humanos es un elemento fundamental de la democracia maldiva. Nuestra Constitución deja muy en claro lo que entrañan esos derechos. Sin embargo, cada derecho

conlleva responsabilidades. Ha sido sumamente difícil hacer que los derechos humanos se conviertan en una forma de vida. Por eso Maldivas aboga a favor de la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos. Es imprescindible que las políticas se basen en los derechos humanos. Es necesario que los derechos estén arraigados en la mentalidad de la población.

La persona humana debe insertarse al centro de cada decisión que tomemos y de cada política que adoptemos. El objetivo último de toda actuación debe ser mejorar la vida de nuestro pueblo. El Gobierno del Presidente Yameen ha iniciado un programa amplio para ayudar a nuestros jóvenes a desarrollar su pleno potencial. El propósito del Gobierno es crear oportunidades que les permitan liberar su creatividad. Los jóvenes son el futuro de todos los países y si no se aprovechan todas sus capacidades productivas los países no podrán prosperar.

Hace unos días las Naciones Unidas conmemoraron un hito importante: el vigésimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Hoy celebramos el cumplimiento de muchos de los objetivos del Programa —en particular los bajos índices de mortalidad materno-infantil, la paridad en la inscripción escolar y la igualdad de remuneración por igual trabajo.

El año próximo se cumple el vigésimo aniversario de la aprobación de otro documento trascendental, la Plataforma de Acción de Beijing. No es simple conjetura, sino un hecho, que para crear resiliencia y sociedades sostenibles la contribución de las mujeres es una necesidad. Las mujeres han alcanzado avances notables desde que se adoptó la Plataforma de Beijing. Las mujeres maldivas se cuentan entre las más emancipadas en Asia meridional, sin barreras estructurales a su educación, empleo o movilidad. Aun así, todavía falta avanzar mucho más. A manera de ejemplo, pido a la Asamblea que trate de recordar el debate general de la semana pasada. ¿Cuántas mujeres hicieron uso de la palabra en esta tribuna? ¿Cuántos países pueden decir que han alcanzado la paridad entre hombres y mujeres en los procesos de adopción de decisiones? En Maldivas nos hemos comprometido a empoderar a las mujeres y aplicamos una política de tolerancia cero en cuanto a la violencia contra la mujer.

La resiliencia de nuestra población para sobreponerse a la adversidad en sus vidas se debe a su capacidad de vencer el temor a la miseria y el miedo a la necesidad. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se concibieron precisamente para ese fin. Los ODM nos

llevaron a comprometernos a forjar una nueva alianza para reducir la pobreza extrema, detener la propagación del VIH/SIDA y proporcionar educación primaria para todos. En los ODM se establecieron parámetros y metas para los Gobiernos. Esas metas les permitieron realizar una planificación eficaz. Si bien los ODM fueron extraordinarios para su época, también son limitados y está llegando su fecha de caducidad. Estamos firmemente convencidos de que el programa de desarrollo para después de 2015 será incluyente, transparente y centrado en el ser humano. La nueva agenda para el desarrollo debe tener éxito en las esferas en que fracasaron los ODM.

A veces la violencia, el derramamiento de sangre, el conflicto y la inestabilidad que presenciamos a diario parecen insoportables. En julio de 2014 observamos angustiados el horrendo ataque contra la Franja de Gaza —uno más en una serie de incontables actos de agresión y violencia. Lamentamos de corazón que numerosos niños hayan perdido la vida, que las madres hayan perdido a sus hijos y que la nación y el Estado de Palestina hayan perdido innumerables ciudadanos. Tras la protesta mundial y la condena generalizada, se silenciaron los cañones y cesaron los bombardeos. El mundo parece haber pasado a la próxima crisis. Los ciclos de noticias han encontrado su próximo titular.

Sin embargo, recordemos aquí una vez más que el asedio no ha terminado. El bloqueo no ha llegado a su fin. Gaza ha quedado destruida y su desarrollo ha sufrido un retroceso de varios años. A los palestinos aún se les sigue negando el derecho a una nación soberana propia, a su propia tierra y a disfrutar los frutos de su trabajo. A los niños palestinos se les niega el derecho a determinar su destino. ¿Estamos dispuestos a permitir que esto continúe? Debemos hacer más para ayudar a que se cumpla el sueño de paz en el Oriente Medio y la solución de dos Estados. Debemos reanudar las conversaciones de paz con un objetivo claro y teniendo presente que hay que llegar a un punto final.

Los mayores enemigos de nuestro desarrollo y nuestra forma de vida son la ignorancia, la violencia, la subyugación y la pobreza perpetuas. Hay jóvenes talentosos pero mal informados que pueden sentirse fácilmente atraídos por el fanatismo, el radicalismo y el extremismo. La identidad del Islam como religión que apoya la innovación, el conocimiento y el estudio se está erosionando paulatinamente. La edad de oro de nuestra religión ya está prácticamente olvidada.

Hoy el mundo tiene que escoger. ¿Deberíamos permitir que los extremistas sean quienes determinen nuestro

futuro? ¿O deberíamos emprender acciones decisivas para derrotar las ideologías extremistas? La respuesta que demos a esas preguntas definirá nuestra manera de enfrentar el denominado Estado Islámico y otros grupos terroristas. Además de no ser islámicos, esos grupos son más bien antiislámicos. Son organizaciones terroristas, no grupos religiosos. El Islam, nuestra gran religión de paz, compasión y tolerancia, está siendo manipulada por elementos radicales y extremistas que perpetúan el odio y la violencia. Nosotros, el Gobierno y el pueblo de Maldivas, condenamos en los términos más categóricos a esos grupos, sus ideologías y sus actividades. Nos unimos a los correligionarios musulmanes de todo el mundo para decir: “No en mi nombre”.

Los retos especiales que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo son bien conocidos. El cambio climático agudiza esas dificultades. Conservamos la esperanza de que se concierte un tratado jurídicamente vinculante el año próximo en París. Maldivas está dispuesta a hacer todo lo posible para que esa esperanza se convierta en realidad, en beneficio de nuestros hijos y de nuestra nación.

Este mes acordamos emprender una nueva trayectoria para el desarrollo, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Encomiamos a Samoa por su liderazgo en plantear la visión de una nueva vía para los pequeños Estados. Si queremos que la alianza sea duradera necesitamos hacer que se escuche la voz de los pequeños Estados insulares en desarrollo y mantenernos unidos en esa búsqueda. Por lo tanto, Maldivas se ha visto inspirada a encabezar la Alianza de los Pequeños Estados Insulares con el propósito de hacer frente a los retos más allá de 2015. Instamos a otros Estados a que nos acompañen en ese trayecto.

Hace 9 días, el 21 de septiembre, celebramos 49 años de nuestro ingreso a las Naciones Unidas. Maldivas se sumó a las Naciones Unidas justamente a los 58 días de obtener su independencia. Éramos el Estado Miembro más pequeño en esa época. Al prepararnos para celebrar en 2015 nuestros 50 años como miembro, complace a Maldivas señalar que las Naciones Unidas han hecho una buena labor. Nos unimos a las Naciones Unidas en 1965 en medio de dudas acerca de la viabilidad de los Estados pequeños. En los últimos 49 años Maldivas ha sido la primera en demostrar al mundo que los Estados pequeños no son solo viables, sino que, de hecho, son valiosos para hallar soluciones comunes a problemas comunes. Ahora, en las Naciones Unidas, seguimos probando que los Estados pequeños también pueden dirigir y que no es su tamaño, sino las grandes ideas lo que marca el destino de una nación.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Frederick A. Mitchell, Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración del Commonwealth de las Bahamas.

Sr. Mitchell (Bahamas) (*habla en inglés*): Kamallesh Sharma, Secretario General del Commonwealth, nos dijo hace unos días en una reunión en Nueva York: “No se sientan desmoralizados por sus ingresos, sino inspirados por el resultado obtenido con ellos”. Ese debería un principio rector a medida que todos los países, particularmente los pequeños Estados insulares en desarrollo, definen lo que será la agenda para el desarrollo después de 2015. Los obstáculos son numerosos. El exceso de retórica es evidente. Tenemos esperanzas y nuestra causa moral es sólida. Nos vemos inspirados por los posibles resultados que se obtengan de esta nueva agenda para el desarrollo.

Debemos centrarnos en las personas y, en este sentido, recuerdo una anécdota que me contó un colega, ministro del Lejano Oriente, quien explicaba su ausencia a uno de los electores de su ciudad diciéndole que había estado ocupado con muchos problemas mundiales. “Sí”, le dijo el ciudadano, “pero la bomba de agua en la aldea no está arreglada”. Eso nos recuerda para quién realmente estamos trabajando en este órgano —no para nosotros mismos, sino para ese aldeano que necesita la reparación de una bomba de agua en su aldea.

En este período de sesiones, nuestro Primer Ministro formuló una declaración completa sobre el cambio climático y la necesidad de que los países industrializados cumplan sus compromisos financieros a ese respecto. Además, depositamos nuestro instrumento de ratificación del Tratado sobre el Comercio de Armas, con lo cual se consiguió que el número de países adherentes llegara a 50 y que el Tratado entrara en vigor. En reuniones paralelas del período de sesiones suscribimos un memorando de entendimiento con la Organización Internacional para las Migraciones.

Para las Bahamas no hay prioridades mayores que las siguientes: el medio ambiente, la lucha contra la delincuencia y el control de la inmigración ilegal. Esas cuestiones afectan profundamente nuestra existencia misma. Si no resolvemos los problemas del cambio climático, no habrá Bahamas. La solución del problema de la delincuencia en las Bahamas es esencial para nuestra paz nacional y nuestra viabilidad económica. Nadie en las Bahamas pone en duda que el control de la inmigración ilegal es indispensable para que podamos sobrevivir como país, es indispensable para nuestra

identidad nacional y es indispensable para nuestra seguridad nacional. No tenemos sino que observar cómo la inmigración ilegal agota nuestros recursos financieros y no tenemos que mirar muy lejos para darnos cuenta de que la inmigración sin control en otros países ha provocado luchas civiles dentro de sus fronteras. No queremos que eso nos suceda a nosotros. Todos los esfuerzos relacionados con los tres temas principales que acabo de mencionar nos llevan a velar por que tengamos una economía sólida, fuerte y sostenible.

El turismo es claramente la principal actividad económica de las Bahamas. El medio ambiente es fundamental para esa actividad. Por lo tanto, no es sorprendente que las Bahamas hayan adoptado o establecido mecanismos, tales como la política nacional para el medio ambiente, de 2005; el plan nacional de ordenamiento y plan de acción ambiental para las Bahamas, de 2005; la política nacional de las Bahamas para la protección de los humedales, de 2007; el fondo para las zonas protegidas de las Bahamas, de 2013; y la enmienda a la ley forestal, de 2014. Consideramos que esas políticas y esos programas serán útiles para enfrentar el cambio climático. También opinamos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el foro internacional e intergubernamental idóneo para negociar la respuesta internacional al cambio climático. Estimamos que esta debería acordarse sin demora.

Las Bahamas están comprometidas con los procesos de los pequeños Estados insulares en desarrollo en las Naciones Unidas. Complace a las Bahamas la convocación de la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que tendrá lugar el año próximo en el Japón.

Las Bahamas están consternadas ante la práctica de la matanza de tiburones simplemente por sus aletas. Debemos garantizar que la pesca del tiburón se haga con prácticas sostenibles, ya que estas criaturas son una parte vital del ecosistema mundial. Por consiguiente, en diciembre de 2013 las Bahamas asumieron la presidencia de la Coalición Global para la Conservación de Tiburones, conocida como Salvemos Nuestros Tiburones, creada en las Naciones Unidas. Apoyamos los propósitos de la Coalición, ya que estimamos que podemos ayudar a salvar de la extinción a los tiburones.

Las Bahamas han estado luchando contra la grave delincuencia que afecta nuestra sociedad, sobre todo por la incapacidad de los jóvenes varones de resolver sus diferencias sin recurrir a la violencia y, segundo, por la proliferación de las actividades de bandas delictivas y el tráfico

en drogas ilícitas, armas pequeñas y ligeras y municiones. Es por ello que las Bahamas participaron activamente en las negociaciones que culminaron en la aprobación con éxito del Tratado sobre el Comercio de Armas, considerado un hito para las Naciones Unidas (resolución 67/234 B). El Gobierno está convencido de que la entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas contribuirá a la paz y la seguridad en las Bahamas y en toda nuestra región. El Commonwealth de las Bahamas depositó su instrumento de ratificación del Tratado sobre el Comercio de Armas el 25 de septiembre. Continuamos combatiendo el tráfico ilícito de drogas y la trata de personas, y estamos invirtiendo en programas de intervención social, tales como el Programa de Renovación Urbana, ganador de un premio, para frenar la delincuencia.

Me referí anteriormente a un memorando de entendimiento que suscribimos con la Organización Internacional para las Migraciones. Esto forma parte de una estrategia multifacética para poner coto a la entrada de extranjeros indocumentados en el territorio de las Bahamas. Se han puesto en marcha nuevas políticas y medidas y en adelante habrá un cumplimiento más estricto para detener ese tipo de tráfico. Se ha comprado una nueva flota de barcos para apoyar nuestra tarea de detener el contrabando de migrantes. En los meses recientes, las Bahamas suscribieron unos acuerdos importantes con nuestros países vecinos inmediatos —Cuba, la República Dominicana y Haití— con el fin de hacer frente a estas inquietantes situaciones que afectan nuestras buenas relaciones. Esos acuerdos están relacionados con la pesca y la migración. No debe haber ninguna duda de nuestro propósito de controlar la migración ilegal.

No obstante, nuestras relaciones con los países vecinos siguen siendo buenas. Esta es una razón aún mayor para que consideremos que la continuación del embargo económico de uno de nuestros países vecinos contra otro en nuestra región es contraproducente para la paz y el buen orden de la región. Seguimos vigilando las cuestiones de gobernanza en las vecinas islas Turcas y Caicos.

Las Bahamas esperan con interés la inauguración del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, cuyo tema será “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”. Ese tema también se puede vincular a los esfuerzos de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe que buscan una reparación en justicia tras un legado de 400 años de esclavitud. Nos complace ver que se ha develado el diseño ganador para el monumento permanente en honor a las víctimas de la esclavitud y del comercio trasatlántico de esclavos. Reafirmamos nuestro apoyo a ese importante proyecto.

Las Bahamas acogen con beneplácito la convocatoria de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que tendrá lugar en Addis Abeba, Etiopía, en julio de 2015. Nos proponemos participar en esa conferencia, que esperamos constituya un foro para examinar la necesidad de acabar con el mito y reemplazar la idea de que el producto nacional bruto es el único indicador de desarrollo sostenible —reemplazo que es necesario convertir en política—, al igual que la cuestión de la cooperación internacional sobre asuntos tributarios. En ese sentido, las Bahamas reafirman el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas en la consideración de cuestiones relacionadas con la cooperación internacional en materia de tributación, en vista de su universalidad y legitimidad.

Las Bahamas reiteran su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, independientemente de su condición o nivel social. Estos derechos y libertades no son negociables ni secundarios. Como prueba de su adhesión a los derechos humanos, me complace informar de que las Bahamas han promulgado una ley nacional, la Ley sobre las personas con discapacidad (Ley de Igualdad de Oportunidades), que les permitirá ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el momento oportuno. Además, se han presentado cuatro anteproyectos de ley al Parlamento con el fin de enmendar la Constitución de las Bahamas de forma tal que conste ante la ley la plena igualdad entre los hombres y las mujeres. Este acontecimiento constituirá una oportunidad significativa para que el pueblo de las Bahamas inaugure una nueva era de igualdad para hombres y mujeres.

Las Bahamas esperan con interés el inicio de la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 y participarán activamente en el proceso intergubernamental que llevará a la adopción de esta agenda en septiembre de 2015. Nuestra perspectiva es que la agenda de desarrollo posterior a 2015 sea creativa, incluyente y transformadora.

Las Bahamas respaldan el concepto de una reforma del Consejo de Seguridad. Cuando observamos que a nuestro alrededor se gastan y siguen gastando decenas de millones de dólares en renovar las estructuras físicas para que correspondan a las condiciones del siglo XXI, ¿por qué no podemos hacer que los órganos de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, correspondan también a las realidades del siglo XXI?

El año pasado las Bahamas celebraron el cuadragésimo año de su independencia. En el discurso que

pronunció ante la Asamblea General el año pasado (véase A/68/PV.19), el Muy Honorable Perry Christie, Primer Ministro de las Bahamas, renovó el compromiso de nuestro país de cumplir con la parte que le compete para hacer que nuestro planeta sea un lugar más pacífico y próspero que se caracterice por la cooperación, el respeto mutuo y la solidaridad. Estimamos que incumbe a cada país la responsabilidad primordial de procurar su propio desarrollo y durante toda mi declaración he indicado los logros alcanzados y los obstáculos encontrados en este sentido. Repito que el medio ambiente, la delincuencia y la migración ilegal son problemas de importancia existencial para nuestro país. Sin embargo, a pesar de los numerosos desafíos, nos sentimos inspirados por los posibles resultados. Por lo tanto, exhortamos a los Miembros de las Naciones Unidas a que mantengan su motivación y compromiso, ya que cada nuevo esfuerzo que se realice y cada logro que se registre nos acercarán aún más a nuestros objetivos de desarrollo. Ahora, más que nunca, necesitamos a las Naciones Unidas.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Lyonpo Damcho Dorji, Ministro del Interior y Asuntos Culturales del Reino de Bhután.

Sr. Dorji (Bhután) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo comenzar presentando el cordial saludo de Su Majestad el Rey de Bhután. Es un honor para mí estar presente en esta augusta asamblea de naciones. Grandes hombres y mujeres de nuestra época han honrado esta tribuna. Aun así, la magnitud de los retos que estamos llamados a enfrentar en la actualidad siguen siendo enormes —mayores que cualquier persona o país que representemos.

Las Naciones Unidas fueron fundadas para liberar el potencial de nuestra capacidad colectiva de promover la paz, la prosperidad y el progreso de generaciones sucesivas de la humanidad. Al aproximarnos al septuagésimo aniversario de la fundación de la Organización, los adelantos considerables que hemos alcanzado en el ámbito social, económico y político nos dan muchos motivos de esperanza. No obstante, seguimos enfrentando graves retos. Entre ellos están las heridas abiertas de conflictos de larga data que amenazan con salirse de control; nuevas tensiones y el resurgimiento del extremismo violento; la prueba irrefutable de la amenaza que el cambio climático plantea para la vida en nuestro planeta y las desigualdades e injusticias inadmisibles que contribuyen a que millones de personas se vean privadas de satisfacer necesidades tan básicas como el alimento y el vivienda. Todas estas cuestiones apremiantes nos recuerdan que aún no hemos aprendido las trágicas lecciones del pasado y que estamos muy lejos de hacer

realidad el mundo que se vislumbraba en la Carta de las Naciones Unidas.

Felicitemos al Presidente por haber escogido el tema de este período de sesiones, “Cumplimiento y aplicación de una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015”. Este es un momento oportuno para volver a definir una era de desarrollo y cooperación internacional, una era para aprovechar los éxitos y corregir las deficiencias de más de tres decenios de objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, en particular de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para que el proceso sea realmente transformador deberá propiciar cambios verdaderos y significativos en todos los países. Para que esto suceda, la agenda se debe cimentar en la necesidad de avanzar para enfrentar las difíciles realidades en determinados países, en especial en lo concerniente a la capacidad y la financiación del desarrollo.

En consecuencia, será fundamental adoptar un enfoque de colaboración basado en la evaluación de las circunstancias y experiencias especiales de cada país y guiarse por la voluntad de crear alianzas que funcionen realmente entre los países y en su interior. Dicho enfoque requeriría cambios en nuestro paradigma de desarrollo, en nuestras convicciones sobre la sostenibilidad de la trayectoria mundial actual y en nuestro comportamiento individual, que son los elementos que configuran nuestro carácter nacional y nuestro destino como comunidad internacional de naciones.

Un país pequeño, menos adelantado y sin litoral como el mío, con muchos indicadores por debajo de los niveles ideales, tiene que establecer sus prioridades de desarrollo correctamente. En vista de nuestro tamaño reducido y nuestras circunstancias singulares, las lecciones que Bhután ha aprendido no son universales, pero algunos principios pueden ser pertinentes. Es con espíritu de humildad y modestia que compartimos nuestras experiencias y aspiraciones.

Primero, estimamos que el desarrollo debe guiarse por una visión lúcida y nacional. La nuestra, por la que han abogado sucesivamente nuestros monarcas, identifica el bienestar y la felicidad de la población como su objetivo central. Segundo, se necesita un buen gobierno para aprovechar el potencial pleno de un país y su población en la búsqueda de un desarrollo y una paz efectivos. Tercero, entre los objetivos más amplios de desarrollo, la erradicación de la pobreza debe ser el propósito general. Eliminar el flagelo de la pobreza debe ser por lo tanto la meta fundamental de la agenda para el desarrollo posterior a 2015.

Cuarto, las alianzas sólidas son clave para el cumplimiento de la agenda de desarrollo después de 2015. En nuestra experiencia, cultivar y mantener alianzas firmes con nuestros donantes basándonos en la confianza y el respeto mutuos han sido críticos para nuestro progreso. Por último, pero no por ello menos importante, está la conservación del medio ambiente, vinculada al tema de la sostenibilidad. Un nivel de vida digno con unos sistemas adecuados de educación, salud y empleo, resulta esencial para que la población viva en condiciones de respeto, dignidad y esperanza. Pero si los elementos más básicos de la vida como el aire, el agua y el alimento están contaminados, el nivel de vida digno es insostenible. Es claro que no puede continuar la explotación indiscriminada de los recursos naturales sin prestar atención a la salud de nuestro planeta.

En un mundo aquejado por retos de proporciones épicas, no se puede recalcar lo suficiente la importancia central de las Naciones Unidas como la única organización realmente mundial. Sin embargo, los esfuerzos por reformar su órgano máximo, el Consejo de Seguridad, siguen estancados. Si bien llegar a una decisión basada en el consenso es la forma más conveniente de avanzar en el multilateralismo, no podemos permitir que la falta de ese consenso obstaculice indefinidamente el avance, especialmente en el ámbito crucial de la paz y la seguridad.

Se aproxima un año trascendental durante el cual la comunidad internacional diseñará una nueva agenda para el desarrollo que establecerá el marco para la transformación y la prosperidad compartida. En última instancia, sin importar qué conceptos brillantes presentemos y qué avances logremos en el papel, nada de valor duradero puede obtenerse sin una transformación de las mentalidades y los corazones. Quizás sea allí, en nuestros corazones y nuestras mentes, donde realmente necesitemos un cambio de paradigma.

Según las palabras de Su Majestad el Rey de Bhután:

“Este es un mundo compartido, no entre Gobiernos y naciones sino entre pueblos. Ninguna nación puede hoy alcanzar sus objetivos por sí sola. No puede haber progreso nacional duradero si no se adecua a un futuro de paz, armonía y prosperidad en el mundo. El mundo debe progresar junto o caer junto.”

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía, Excmo. Sr. Alva Romanus Baptiste.

Sr. Baptiste (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Hace exactamente un año, el 30 de septiembre de 2013, tuve la excelente oportunidad de pronunciar mi primer discurso ante la Asamblea General (ver A/68/PV.21) y la aproveché para rendir homenaje a los grandes arquitectos de la paz mundial que promovieron el nacimiento y las dinámicas iniciales de nuestras Naciones Unidas. Al hacerlo, utilicé los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas como una brújula para fijar mi rumbo mientras navegaba por las cuestiones que ocupaban nuestra atención en ese momento, bajo la capitania del ex Presidente John Ashe, quien con éxito condujo a nuestra Organización de paz a través de los mares turbulentos de la incertidumbre mundial.

Las cuestiones que demandaban la atención de la comunidad internacional entonces incluían el terrorismo mundial y la tensión en el Oriente Medio y la península de Corea. Esas cuestiones se agravaban por las preocupaciones en torno a conflictos geopolíticos y temas comerciales no resueltos, así como enfoques comerciales y macroeconómicos que favorecían a los países industrializados en detrimento de las naciones en desarrollo.

Dado que en la irreversible marcha hacia adelante de la naturaleza los problemas no resueltos se agravan por los problemas sucesivos, este año la Asamblea General se ha convocado en momentos de creciente confusión. Desde nuestro debate de septiembre pasado, es indudable que el disenso y el conflicto se han incrementado en el Oriente Medio, el escenario donde inevitablemente se fija el precio del petróleo y sus productos derivados, que son utilizados por los pueblos de la comunidad mundial, ricos o pobres. Por otro lado, los beneficios que se esperaban del fin de la Guerra Fría, con la posibilidad de normalizar las relaciones en el continente europeo y en tierras y regiones muy distantes de Europa, parecen ahora de dudosa concreción, pues reaparecen los síntomas, las tensiones y las presiones que una vez se vincularon con la Guerra Fría, generando renovadas preocupaciones para la comunidad internacional en su conjunto.

Cuando se producen esos temblores, es mucho más difícil para los pequeños Estados como los nuestros obtener la atención de las grandes Potencias con respecto a la evaluación de nuestras propias cuestiones y objetivos y el debate sobre ellas. Esas cuestiones se pueden resolver de manera positiva solo si los miembros dominantes de la comunidad internacional pueden relacionarse con ellas, sin las posiciones y tensiones que hacen hincapié en la lealtad de las pequeñas Potencias a tal o cual lado. Ese es el motivo por el cual, desde

nuestro pequeño rincón del mundo, nos aventuramos a expresar la opinión, en el más importante de los foros internacionales, de que las tensiones y las tendencias hacia la guerra que ahora emergen se deben subordinar a la búsqueda de soluciones en las cuales se apliquen los principios y objetivos de la Organización, particularmente su preferencia por la solución negociada de los conflictos, en la medida en que sean practicables. La intensificación de los conflictos tiene efectos negativos sobre el acceso de los Estados pequeños a la atención de las grandes Potencias, y por lo tanto retarda la contribución positiva de la comunidad internacional a nuestras propias preocupaciones.

En ese sentido, con cierto desasosiego hemos observado tendencias en Europa que indican una posible reanudación de la Guerra Fría en ese continente. Creemos que eso solo puede ser desventajoso para los pequeños países como los nuestros, porque en foros como este tendemos a regresar a las demandas de compromiso automático con un lado o el otro. Como país pequeño, hemos pedido que las negociaciones prevalezcan en la búsqueda de la reestructuración de las relaciones europeas continentales, tras la disolución de la Unión Soviética y el Pacto de Varsovia. A pesar de ser un país pequeño alejado de la situación en Europa, desde hace tiempo hemos tenido, y continuamos teniendo, una relación integral con ese continente. Es particularmente sobre esa base que pedimos que prevalezca la diplomacia. Nos satisfizo observar indicios recientes que señalan que este sea probablemente el camino que se siga en el continente europeo.

Nos sentimos aliviados al ver que se han llevado nuevamente a la mesa de negociación las controversias en el Oriente Medio, concretamente con respecto a la cuestión de Palestina. Eso coincide con acontecimientos anteriores relativos a las controversias entre las Potencias de la OTAN y el Irán, ya que las diversas partes pudieron adoptar posiciones de debate y compromiso mutuos. Eso ha llevado recientemente a lo que parecen ser posiciones negociadas en conjunto con respecto a la situación extremadamente compleja en Siria y el surgimiento del llamado Estado Islámico, que ha propagado el desorden y la contienda en todo el Oriente Medio.

Desde nuestra perspectiva, solo podemos expresar el deseo de que continúen las negociaciones y la cooperación entre las grandes Potencias y entre éstas y los demás países del Oriente Medio, aun cuando algunos miembros de la comunidad internacional consideran necesario recurrir al uso de la fuerza en la región. Reafirmamos, aun en medio de una gran complejidad

mundial, el compromiso de nuestro país con la solución pacífica de las controversias.

Si bien muchos acontecimientos en nuestro mundo contienen las semillas de la continua marginación de nuestra región, queremos acentuar las tendencias más positivas que surgen en la comunidad internacional y conducen a la creación de espacio en nuestro escenario mundial. En consecuencia, Santa Lucía se siente alentada por la posibilidad de que a los miembros de la comunidad internacional se les permita una mayor flexibilidad en la adopción de decisiones por medio del surgimiento de grandes Estados en desarrollo de una manera tal que ahora se los caracteriza como agentes cada vez más importantes en la adopción de decisiones relativas a la solución de cuestiones mundiales.

Cuando me dirigí a la Asamblea el año pasado, me referí al surgimiento de instituciones como la Unión de Naciones Suramericanas, que incluye a algunos miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América —Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA). Esas instituciones han abierto oportunidades para ayudar a nuestros países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con los cuales estamos todos comprometidos.

Santa Lucía reitera su reconocimiento a la labor de ALBA, una institución dedicada a asistir a los países sin requerir compromisos ideológicos con tal o cual posición sino reconociendo la prioridad del desarrollo económico y social y colocando la solución pacífica de las controversias por sobre todas las demás preocupaciones. En consonancia con esa posición, encomiamos a la República Bolivariana de Venezuela por su contribución al presupuesto destinado a la erradicación del Ébola, y a Cuba por el envío de 156 médicos a África Occidental para colaborar en la lucha contra ese virus mortífero.

Santa Lucía acoge con beneplácito la iniciativa del Brasil, la India, China y Sudáfrica, junto con Rusia, de ampliar y profundizar la asistencia a otros países en desarrollo, extendiendo de ese modo el alcance de su progreso hacia la concreción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Concretamente, debemos mencionar el establecimiento del Nuevo Banco de Desarrollo, que facilita los esfuerzos de los países en desarrollo en procura de la reconstrucción económica. El establecimiento de la Organización Mundial del Comercio y la urgencia con la cual ha buscado la liberalización del comercio internacional han amenazado los cimientos mismos de nuestras economías, particularmente en la agricultura, que ha sufrido una destrucción repentina y segura. Por lo tanto, desde nuestra

perspectiva, se ha agregado otra dimensión a los esfuerzos de los pequeños Estados, como Santa Lucía, que sufren las consecuencias de la liberalización y globalización repentinas de la economía internacional.

En ese contexto de aparición de nuevos equilibrios de poder económico y político y nuevas flexibilidades en el uso de la diplomacia, aun dentro de nuestro hemisferio, Santa Lucía reitera una vez más su petición de que se levante el embargo impuesto a la República de Cuba. Concretamente, mi Gobierno pide que se retire a Cuba de la llamada lista de terroristas. Ese es un efecto residual de la Guerra Fría, que terminó.

Dado el flagelo del tráfico de drogas en particular, requerimos una mayor cooperación entre todos los países del hemisferio y la eliminación de las antiguas posiciones de la Guerra Fría como condiciones necesarias para la paz y el desarrollo equilibrado. Un ejemplo concreto de eso se encuentra en nuestros esfuerzos por buscar arreglos colectivos y una cooperación libre contra la amenaza del traslado de drogas por el Mar Caribe, que diezma la trama moral, social y económica de nuestra región. Los barones de la droga no hacen distinciones ideológicas entre los países mientras continúan explotando las debilidades que derivan de posiciones políticas anticuadas que impiden una eficaz cooperación regional. Como todos sabemos, aquellos que se dedican a la venta de drogas realizan esfuerzos especiales por atraer a la juventud de nuestros países, lo que compromete el recurso esencial para nuestro desarrollo económico y la estabilidad social en el futuro.

Una vez más, señalo a la atención de este órgano la firme y constante creencia de Santa Lucía de que no debe permitirse que las anomalías históricas de la Guerra Fría que aún subsisten en nuestro sistema internacional inhiban la contribución de los países deseosos de participar en el progreso de los países en desarrollo e intensificarlo simplemente porque hay cuestiones que rodean su situación particular.

En ese sentido, me remito, como lo hice el año pasado en nombre del Gobierno de Santa Lucía, a la participación de Taiwán en organizaciones internacionales, particularmente aquellas centradas en arreglos técnicos o la solución de cuestiones importantes que son de interés para el sistema internacional en su conjunto o para sus Estados miembros. Mi país pide nuevamente una plena participación de Taiwán, en especial en la Organización Mundial de la Salud y la Organización de Aviación Civil Internacional. Taiwán tiene la experiencia de haber emprendido una revolución tecnológica que ha mejorado su

desarrollo económico y el bienestar de su pueblo. En muchos aspectos, ese Estado se ha convertido en un modelo de desarrollo económico viable para los Estados pequeños. De ahí que creamos que el Gobierno y el pueblo de Taiwán tienen mucho que ofrecer a los países en desarrollo. Por eso apoyaríamos cualquier iniciativa institucional que permita que ese país haga una contribución por medio de esos organismos de las Naciones Unidas que están dedicados a buscar soluciones para las cuestiones del desarrollo tecnológico, económico y social.

Me referiré ahora al tema de la Asamblea General de este año, “Cumplir y aplicar una agenda para el desarrollo después de 2015 con poder de transformación”, para plantear dos cuestiones de importancia fundamental para Santa Lucía como pequeño Estado insular en desarrollo. En este momento, debo felicitar al Presidente de la Asamblea y su país, Uganda, por la elección de este tema, que tiene una importancia inestimable para mi región y para África, pues tenemos el reto de construir un sustrato inexpugnable de libre determinación económica y tecnológica para enfrentar con éxito los desafíos del desarrollo de nuestra época.

En primer lugar, al referirme a África y la región del Caribe en ese contexto, planteo una cuestión que es motivo de gran preocupación histórica y contemporánea para el pueblo de Santa Lucía y la Comunidad del Caribe en su conjunto, que esboqué en mi discurso ante este órgano el año pasado. Se trata de la necesidad de que las Potencias metropolitanas acepten la manera en la cual se crearon y organizaron históricamente los Estados caribeños y las consecuencias de eso para su posición y situación en el mundo actual. Concretamente, en su reunión en julio de 2014, los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe decidieron que debía plantearse un caso de reparaciones más allá de la relación entre nosotros mismos y los Gobiernos europeos pertinentes y que los Estados caribeños deberían, al buscar apoyo para ese objetivo, “presentar el caso de reparaciones durante la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2014”.

Cumplo ahora con ese mandato en nombre del Gobierno y el pueblo de Santa Lucía, que en concordancia con los pueblos de los otros Estados miembros de la CARICOM buscan el premio de las reparaciones como una forma concreta en la cual aquellos que en siglos pasados tuvieron las riendas del poder sin rendir cuentas puedan ahora, como recompensa, hacer una contribución específica a los programas de construcción de la nación de nuestros Gobiernos más allá de los compromisos existentes. En ese sentido, presentamos un caso de reparaciones como cuestión de principio.

En segundo lugar, Santa Lucía ha acogido con beneplácito las deliberaciones de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, realizada en Samoa a comienzos de este mes, y los esfuerzos hechos a ese respecto por las Naciones Unidas. Las recientes conclusiones de la Trayectoria de Samoa han vuelto a destacar los problemas persistentes y peculiares que inhiben el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Según las palabras de la reciente declaración de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se insiste en que “los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen siendo un caso especial para el desarrollo sostenible”, sin lo cual “el éxito continuará siendo difícil”. Como señaló recientemente la Secretaría del Commonwealth, la investigación ha demostrado que los países más expuestos a la pérdida de preferencias son principalmente los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, Dominica, Jamaica y San Vicente y las Granadinas. Desde nuestro punto de vista regional, Belice y Guyana, Estados continentales de la Comunidad del Caribe, están incluidos en esa lista.

La Secretaría del Commonwealth también ha demostrado que mientras la tasa de crecimiento anual compuesta del ingreso *per capita* de los pequeños Estados insulares en desarrollo entre 1970 y 2000 fue del 0,73%, la de la economía mundial fue casi 3 veces mayor, ya que llegó al 2,07%; y que en el período comprendido entre 2002 y 2012, los pequeños Estados insulares en desarrollo tuvieron una de las tasas de crecimiento anual compuestas más bajas, de 1,23%, en comparación con el 4,96% para los países en desarrollo, el 4% para los países menos adelantados y el 3,23% para África subsahariana.

El Gobierno de Santa Lucía quiere que las recomendaciones de la Conferencia de Samoa reciban la atención internacional que merecen. Eso es crítico, considerando el hecho de que junto con los problemas específicos que inhiben el desarrollo sostenible, la inestabilidad del sistema económico internacional actual solo agrava la precaria posición de los Estados pequeños. En ese sentido, recalamos, como lo hicimos cuando nos dirigimos a la Asamblea el año pasado, la importancia de los acuerdos de asistencia, con inclusión del desarrollo del Fondo de Adaptación, a fin de que nuestros países puedan hacer frente a los efectos negativos de la elevación del nivel del mar.

En vista de los urgentes requerimientos de Santa Lucía, también ponemos el énfasis en la asistencia para la construcción de instalaciones que puedan proteger

a nuestros países contra los desastres naturales intempestivos debidos al cambio climático. Las pérdidas causadas por desastres en los pequeños Estados insulares en desarrollo continúan sin cesar y superan nuestra capacidad para hacerles frente. En el último decenio, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo han perdido un impulso considerable en su desarrollo por tener que afrontar los costos de rehabilitación y reconstrucción después de un desastre, lo que invariablemente ha incrementado la deuda. El Caribe ha sido una víctima particular de esos acontecimientos desde que hablé aquí hace un año. Esperamos que como consecuencia de la reciente Conferencia de Samoa, se asigne cierta urgencia a la cuestión.

Santa Lucía quiere reiterar unos pocos comentarios.

Primero, hacemos hincapié en el uso persistente de la diplomacia como instrumento principal para la búsqueda de relaciones normalizadas entre los Estados.

Segundo, la índole rápidamente cambiante de las relaciones internacionales impone la necesidad de someter el sistema de las Naciones Unidas a nuevos niveles de examen crítico, con el objetivo de fortalecer el mecanismo interno de nuestra Organización y reformarlo para que refleje realmente la realidad geopolítica actual.

Tercero, como comunidad internacional debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para asegurar que no se reanude la Guerra Fría, a pesar de que para gran parte de la humanidad todavía no se han materializado los dividendos de la posguerra fría. Este es un momento excelente para deshacernos de los efectos residuales de la Guerra Fría, como el embargo impuesto a nuestra hermana isla de Cuba, y retirar a ese país de la llamada lista de terroristas.

Cuarto, pedimos reparaciones como cuestión de principio.

Quinto, debemos aprovechar las nuevas e importantes oportunidades para la cooperación y la asociación, no solo con los asociados tradicionales sino también, dejando de lado controversias geopolíticas de larga data, con una gama de asociados no tradicionales, como Taiwán.

Sexto, los países desarrollados no deben aplicar enfoques comerciales y macroeconómicos que sean perjudiciales para el bienestar de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Séptimo, debemos determinar una estrategia clara y eficaz por la cual los pequeños Estados insulares en

desarrollo puedan traducir los documentos finales de la Conferencia de Samoa en resultados concretos, que se basen en los compromisos internacionales existentes e incluyan los medios de aplicación para apoyar los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo en procura del desarrollo nacional y regional. Sin eso, la Conferencia de Samoa podría interpretarse, en las palabras del desaparecido Martin Luther King Jr., “como un drama sin sentido en el escenario de la historia ... cubierto con las feas prendas de la vergüenza”.

Octavo, Santa Lucía defiende la libertad, la democracia, la no discriminación, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el tratamiento especial y diferencial para los pequeños Estados insulares en desarrollo, todos los cuales son importantes ingredientes de nuestras más preciosas búsquedas y aspiraciones: la paz y la prosperidad para nuestro pueblo, la recuperación y la resistencia de nuestra región del Caribe y la estabilidad y la seguridad en nuestro mundo.

Por último, es apropiado y oportuno que al ponderar las posibilidades de “Cumplir y aplicar una agenda para el desarrollo después de 2015 con poder de transformación”, deliberemos cuidadosamente sobre las oportunidades y alternativas para el actual orden mundial. Debemos examinar nuestro pasado y comprender nuestro presente y debemos planificar nuestro futuro analizando nuestro presente y aplicando las enseñanzas de nuestro pasado. Es en ese sentido que me siento obligado a finalizar mi intervención invitando a la cuidadosa consideración de las palabras del desaparecido Presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, quien afirmó el liderazgo histórico de su país y su compromiso con la democracia internacional y la libertad con estas palabras: “Lucharemos ... por el dominio universal de la justicia, logrado mediante un concierto de pueblos libres que ofrezca paz y seguridad a todas las naciones”.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Inmigración del Estado Independiente de Papua Nueva Guinea, Excmo. Sr. Rimbink Pato.

Sr. Pato (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de Papua Nueva Guinea, permítaseme felicitar al Sr. Sam Kutesa por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Papua Nueva Guinea apoya su liderazgo mientras trabajamos con él en el ambicioso tema de “Cumplir y aplicar una agenda para el desarrollo después de 2015 con poder de transformación”. También quiero aprovechar esta oportunidad para

rendir homenaje al Embajador John Ashe por la firmeza con que preparó el terreno para mejorar la agenda de desarrollo sostenible de los Estados Miembros, especialmente de los pequeños Estados insulares en desarrollo. También encomiamos al Secretario General por su guía y su incansable dedicación al avance de la causa de la paz y la seguridad en el mundo para mejorar la agenda de desarrollo mundial multidimensional.

Los últimos ocho años han sido un largo y a veces difícil camino para el pueblo de Fiji. Por lo tanto, lo felicitamos sinceramente por su regreso al Gobierno constitucional y democrático después de las elecciones generales de este año. Celebramos el regreso de Fiji al Commonwealth y el Foro de las Islas del Pacífico. Al desearle buena suerte al pueblo de Fiji, Papua Nueva Guinea sigue dispuesta a ayudarlo, como lo ha hecho en el pasado, junto con otros asociados importantes del Pacífico, en esferas donde esa asistencia pueda ser eficaz cuando Fiji emprenda su nuevo camino hacia adelante.

La tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se realizó recientemente en Samoa, fue un gran éxito. Encomiamos la aprobación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo/Trayectoria de Samoa, en las que se reiteraron las prioridades de esos Estados en materia de desarrollo sostenible, que han sido confirmadas por la comunidad internacional.

Sin embargo, los efectos del cambio climático continúan planteando un grave desafío al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La vasta gama de acontecimientos perjudiciales —como la elevación en el nivel del mar, la erosión costera, la salinización del agua dulce, las sequías prolongadas y severas, las inundaciones y otros fenómenos meteorológicos extremos, así como la pérdida de infraestructura vital y los daños causados a ella— sigue siendo una preocupación constante para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Muchos de ellos, especialmente en el Pacífico, han llegado a un punto de inflexión. Si bien lo correcto es que respondamos a los desafíos trabajando de manera más inteligente y ardua para mejorar la subsistencia de quienes están en peligro, los países más grandes y avanzados no solo deben hacer lo mismo; también deben redoblar sus esfuerzos por asociarse con nosotros.

Como parte de nuestro apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, Papua Nueva Guinea ha iniciado el Programa de Asistencia al Desarrollo en el Pacífico, que tiene el propósito de ayudar a

los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico en esferas críticas del desarrollo, como la educación, la salud, la construcción de capacidad, el cambio climático y la reconstrucción de infraestructura importante después de desastres naturales. Reiteramos nuestro pedido a la comunidad internacional, con inclusión de las Naciones Unidas, de que trabaje junto con los pequeños Estados insulares en desarrollo en un espíritu de asociación auténtico y duradero.

Felicitamos al Secretario General por la convención de la fructífera Cumbre sobre el Clima, que se realizó la semana pasada. Para apoyar los resultados, debemos aprovechar el impulso político generado a medida que avanzamos hacia Lima este año y hacia París en 2015, donde la comunidad internacional debe llegar a un acuerdo jurídicamente vinculante a fin de que encaremos de manera colectiva las adversas consecuencias del cambio climático.

La comunidad internacional se encuentra en una importante encrucijada. La inminente fecha límite de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la transición a la agenda para el desarrollo después de 2015 se han convertido acertadamente en el centro de la agenda mundial. Apoyamos una agenda para el desarrollo después de 2015 centrada en las personas y con poder de transformación, respaldada por asociaciones mundiales que apoyen la apropiación nacional del desarrollo sostenible.

Acogemos con beneplácito la aprobación por la Asamblea General, por medio de la resolución 68/309, del informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (A/68/970), en el que se recomendaron 17 objetivos. Debemos trazar un camino realista, con objetivos que sean alcanzables teniendo en cuenta los necesarios medios de aplicación. También encomiamos la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, que es fundamental para la fructífera puesta en práctica de la agenda para el desarrollo después de 2015.

A ese respecto, los Estados insulares en desarrollo del Pacífico toman nota con reconocimiento de la inclusión de los importantes objetivos independientes propuestos sobre los océanos y mares, la energía sostenible y el cambio climático. Junto con los otros objetivos propuestos, aquellos deben formar la base para las negociaciones intergubernamentales que se van a realizar. Papua Nueva Guinea participará en esas negociaciones.

Mi Gobierno sigue totalmente comprometido con esos esfuerzos porque hemos vivido el efecto catalizador de los ODM, que nos ha ayudado a tomar el control

nacional y elaborar un paradigma local de desarrollo sostenible. Si bien los registros de mi país con respecto a los ODM siguen siendo un trabajo en curso, mi Gobierno ha tomado diversas iniciativas para corregir la situación. Hemos readaptado los ODM a nuestras prioridades nacionales, con 88 indicadores que los conectan a nuestros planes de desarrollo nacional.

Un informe reciente de la oficina de las Naciones Unidas en el país sobre el progreso en la concreción de los ODM fue optimista y positivo. En ese informe se señaló que Papua Nueva Guinea había hecho importantes avances hacia el logro de los ODM, especialmente desde las elecciones generales de 2012. Esos avances incluyen la audaz decisión de tener déficits presupuestarios hasta 2017, lo cual, según señala el informe, ha permitido que la nación invierta en esferas esenciales.

Mi Gobierno está aplicando una política de educación gratuita para los niños que asisten a la escuela primaria, lo que generó un incremento en la inscripción de hasta el 80% en algunas zonas. Tenemos ahora alrededor de 2 millones de niños en las escuelas. En el sector de la salud, observamos una reducción en las tasas de mortalidad infantil y materna y del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades transmisibles. Nuestro programa de desarrollo de la infraestructura está mejorando el clima de negocios y creando oportunidades para que nuestro pueblo participe de manera efectiva en el desarrollo nacional.

Una piedra angular de nuestra hoja de ruta para el desarrollo es un enfoque sobre la gestión demográfica y la estabilización que está centrado en las personas. Implica empoderar a los individuos para que asuman la conducción y la responsabilidad total para mejorar sus medios de vida por medio de las medidas apropiadas. Nuestra economía ha crecido en el último decenio a una tasa promedio del 6 al 8% por año, y se proyecta que alcance el 20% en 2015. Ese crecimiento está transformando a nuestro país, especialmente con los ingresos provenientes de la terminación de nuestro primer proyecto de gas natural licuado y sus exportaciones.

Esta es una nueva era económica y de desarrollo para nuestra economía. El progreso económico sin precedentes y transformador coincide con la búsqueda de una agenda para el desarrollo después de 2015. Estamos claramente enfocados en participar de manera activa en el proceso y en su aplicación en los planos nacional y regional. Nuestro Gobierno está totalmente comprometido a asegurar que la transformación se gestione en forma cuidadosa y eficaz. Nuestro desafío es garantizar

que el crecimiento produzca el máximo beneficio para nuestros ciudadanos.

Recientemente, nuestro Gobierno emprendió una iniciativa por 100 millones de dólares con nuestro principal banco nacional, el Banco del Pacífico Sur, para que los préstamos para la vivienda sean más accesibles para nuestros ciudadanos. También estamos facilitando servicios de inclusión financiera para nuestro pueblo. Agradecemos a nuestros asociados para el desarrollo, con inclusión de las Naciones Unidas, Australia, Nueva Zelandia, los Estados Unidos, el Japón, China y la Unión Europea. Mi Gobierno ha contribuido con capital al primer banco nacional para la mujer y a los planes de microcrédito para ayudar a nuestro pueblo a que se convierta en dueño e impulsor de su bienestar futuro. Además, damos prioridad a las empresas pequeñas y medianas para impulsar el desarrollo nacional.

Mi Gobierno está desarrollando una estrategia nacional para la elaboración de estadísticas con el propósito de proporcionarle a Papua Nueva Guinea una hoja de ruta para perfeccionar y actualizar continuamente la recolección y gestión de su información estadística a fin de mejorar la adopción de decisiones. Eso incluye el establecimiento de un sistema nacional de tarjetas de identificación biométrica para registrar y mantener la información demográfica de nuestros ciudadanos.

Pese a nuestro crecimiento económico, las cuestiones sociales continúan siendo un desafío. Mi Gobierno valora a nuestras mujeres y niñas, que constituyen la mitad de nuestra población, como asociados para el desarrollo en un pie de igualdad. Nos aseguramos de que el empoderamiento y la igualdad de la mujer sigan siendo la piedra angular de nuestro desarrollo sostenible responsable. Por lo tanto, apoyamos la labor de ONU-Mujeres.

Me complace informar a la Asamblea que mi Gobierno ha comprometido este año una financiación récord de 10 millones de dólares para diversas iniciativas, en asociación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, para poner a disposición 40.000 implantaciones contraceptivas como importantes medidas para la salud de nuestras mujeres y niñas en edad de procrear. Esa cifra se incrementará a 20 millones de dólares en 2015. Mi Gobierno, en colaboración con nuestros asociados para el desarrollo, también invierte en la actualización de los conocimientos vitales en obstetricia, junto con el mejoramiento de nuestros sistemas de referencia para tratar embarazos complicados. Como miembro de la Junta Ejecutiva del UNICEF, promoveremos el vigésimo quinto aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño y participaremos en él.

Mi Gobierno acoge con beneplácito la oportuna agenda del Presidente para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y promete su apoyo. Como Miembro responsable de las Naciones Unidas, nos hemos comprometido a promover la paz y la seguridad en el mundo. Por ello, mi país despliega un modesto nivel de tropas en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Sudán y el Sudán del Sur. En la medida en que crezca nuestra capacidad, nos proponemos contribuir con más efectivos.

Estamos preocupados por los conflictos y las tensiones crecientes en muchas partes del mundo, particularmente aquellos en los que intervienen agentes no estatales. Millones de niños, mujeres y hombres inocentes, a menudo desarraigados de sus hogares, trastornados y oprimidos y con su dignidad humillada, pagan un inaceptablemente alto precio de destrucción. Debemos unirnos contra el aumento de la intolerancia, el fanatismo y el odio bajo diversas banderas.

Condenamos una vez más el terrorismo en todas sus manifestaciones. Nos unimos a la comunidad internacional para combatir esa amenaza mundial. Nuestro apoyo a la resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad contra el terrorismo, que se aprobó recientemente, es una reafirmación de que las atrocidades inhumanas cometidas no pueden ni deben ser condonadas por la comunidad internacional. Los responsables de esas atrocidades inhumanas deben rendir cuentas por ellas.

También estamos preocupados por las crecientes tensiones entre algunos países y dentro de ellos y el resurgimiento de la fea cabeza de otra posible carrera de armamentos. El mundo no necesita eso; en lugar de ello, debemos volver a comprometernos con nuestros esfuerzos por un desarme mundial que apoye una agenda para el desarrollo con poder transformador que produzca un mejoramiento duradero en la subsistencia de los pueblos de todas partes.

La crisis del Ébola es una preocupación que no se limita solo a África Occidental. Es una crisis internacional que la comunidad internacional debe encarar en conjunto, como lo ha hecho con el síndrome respiratorio agudo severo y el VIH/SIDA. Esas enfermedades y pandemias no reconocen fronteras nacionales soberanas. Al igual que otros países, Papua Nueva Guinea ha tomado las medidas adecuadas para hacer frente a una posible propagación del Ébola.

Observamos con preocupación que ha sido lento el progreso en el Tercer Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo. Es necesario fortalecer

los esfuerzos por completar ese proceso. Papua Nueva Guinea insta a la aplicación del informe y las conclusiones de la misión visitadora de las Naciones Unidas a Nueva Caledonia, realizada este año, y pide a las Naciones Unidas y la comunidad internacional, particularmente a la Potencia administradora, que apoyen el proceso de descolonización en virtud del Acuerdo de Numea. Mediante una declaración, la Cumbre del Grupo Melanesio de Avanzada, que se realizó en junio de 2013, apoyó los esfuerzos del Frente de Liberación Nacional Canaco Socialista en Nueva Caledonia.

El Sr. Emiliou (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Papua Nueva Guinea cree firmemente que la comunidad internacional es un lugar mejor, más seguro y armonioso debido a las Naciones Unidas. Ciertamente, existen esferas en las Naciones Unidas donde se requiere una reforma, como ocurre con cualquier organización grande. Es necesario que renovemos nuestro compromiso con las esferas en las cuales la Organización ha tenido éxito y con aquellas en las que hay que establecer sistemas adecuados. Nuestro objetivo final debe ser promover unas Naciones Unidas más eficaces, más responsables, más receptivas y más solidarias, unas Naciones Unidas capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Por lo tanto, Papua Nueva Guinea comparte la intención del Presidente de reformar, rejuvenecer y fortalecer al Consejo de Seguridad para permitir una representación geográfica equitativa. Lamentablemente, ese importante órgano no refleja las realidades geopolíticas actuales. Nos unimos nuevamente a muchos Estados Miembros para pedir una reforma del Consejo de Seguridad en ambas categorías de miembros.

El año próximo, para esta época estaremos celebrando los 40 años de la construcción de la nación en Papua Nueva Guinea, mientras las Naciones Unidas conmemoran su septuagésimo aniversario. Seguimos siendo una nación orgullosa y unida compuesta por muchas culturas diferentes y pueblos que hablan más de 800 idiomas. También estamos transformando rápidamente nuestro estilo de vida tradicional en el de un país moderno en tan solo una generación.

Por último, comprometo nuevamente a mi país con los ideales de la Carta de las Naciones Unidas y prometo trabajar en estrecho contacto con todos los demás Estados Miembros para colaborar en la solución de las muchas cuestiones que todos enfrentamos como humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración política del Ecuador, Excmo. Sr. Leonardo Arizaga.

Sr. Arizaga (Ecuador): ¡Qué honor estar aquí, en esta Asamblea General, y representar al Ecuador y a la revolución ciudadana! Quisiera, en primer lugar, felicitar al Presidente Sam Kutesa por haber sido elegido para conducir a la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Quiero que sepa que va a contar con todo el apoyo de la delegación del Ecuador durante su mandato. De igual manera, quería manifestar el agradecimiento y reconocimiento del Ecuador al hermano John Ashe por su labor al frente de los destinos de esta magna Asamblea. Quisiera transmitirles un fraternal y solidario saludo del Presidente Rafael Correa, del canciller Ricardo Patiño y de la revolución ciudadana.

Hoy, hace cuatro años, el Ecuador sufrió un intento de golpe de Estado, en el que atentaron contra la vida del Presidente de la República, Rafael Correa Delgado. Hace cuatro años, la democracia estuvo en peligro, pero esta prevaleció. La condena de la comunidad internacional fue inmediata. Los países, especialmente de la región, y la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales apoyaron a los millones de ecuatorianos y ecuatorianas, quienes salieron a las calles y a las plazas de mi patria para condenar el recurso a la violencia, rechazar el golpismo, encauzar las aspiraciones de todos los sectores de la población y consolidar la democracia de mi país.

Rindo testimonio de gratitud al Secretario General Ban Ki-moon, quien hizo inmediatas declaraciones que alertaron al mundo y envió una misión especial al Ecuador para constatar la situación. La efectiva labor del Subsecretario General Oscar Fernández-Taranco y de su equipo, merecen ser recordadas y valoradas.

La democracia del Ecuador resultó fortalecida, los golpistas quedaron aislados, y la ley y la voluntad expresada en las urnas prevalecieron por encima de intereses de pequeños pero poderosos grupos que quedaron rezagados y al margen de la historia. En la noche del 30 de septiembre del año 2010, todos los Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) se reunieron en Buenos Aires para apoyar al Gobierno ecuatoriano y al Presidente Rafael Correa. Fruto de esta reunión, los 12 países de América del Sur aprobaron un protocolo adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR que permitió establecer la cláusula que busca desalentar la ruptura o amenazas a la democracia en la región. En el Ecuador y en América del Sur no vamos

a regresar al pasado, no podemos regresar al pasado. El uso de la fuerza como mecanismo de expresión y de solución de diferencias no volverá. Eso quedó claro el 30 de septiembre de 2010. Hemos optado por el camino del derecho, del diálogo para la construcción de un mundo y un futuro mejor para nuestros pueblos.

El Gobierno del Ecuador, el Gobierno de la Revolución Ciudadana se ha propuesto llevar adelante un cambio radical de las estructuras del Estado, de su modelo político y de su modelo de desarrollo. La vinculación del Ecuador en el contexto internacional, por tanto, es consecuente con esa realidad. El Sumak Kawsay —que en el lenguaje de nuestros pueblos ancestrales significa “buen vivir”— se construye diariamente a través de un nuevo modelo basado en la economía social y solidaria, respaldado en una democracia ciudadana y que se sustenta en la planificación. Los cambios generados por el Gobierno de la Revolución Ciudadana en el Ecuador van claramente en la misma dirección de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de la agenda después de 2015, y se reflejan en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas. Quisiera mencionar brevemente algunos de los logros de esta Revolución Ciudadana en los últimos siete años y medio.

Un total de 1.136.000 ecuatorianos, es decir el 10% de la población, han dejado de ser pobres. Hemos reducido la tasa de desempleo al 4,9 %, que es la tasa de desempleo más baja de América Latina, y hemos mantenido una política de alzas salariales, por lo que el Ecuador cuenta con los índices de valores reales más altos de la región. Por otra parte, el Ecuador es el líder de América Latina y el Caribe en la reducción de la desigualdad, ese gran mal que aqueja a América Latina y el Caribe. La competitividad del país ya no se basa en la precarización y explotación laboral. La competitividad de mi país se basa ahora en la inversión pública, en la vialidad, en los puertos y aeropuertos, en telecomunicaciones, en la generación eléctrica, en sistemas de justicia y seguridad ciudadana. La inversión pública del Ecuador es la más alta del continente, con el 15 % del PIB en el 2013, el triple del promedio latinoamericano. Gracias a ello se ha escalado 15 puestos en competitividad de acuerdo al Foro Económico Mundial.

La educación general básica se encuentra universalizada, en cumplimiento de una de las metas del milenio para el año 2015. El trabajo infantil y de adolescentes se ha reducido sustancialmente. Hay 82 colegios del sector público que han sido adscritos a la Organización del Bachillerato Internacional, pero en el año 2017 van a ser 500 colegios. Gracias a esa transformación educativa

que vive el Ecuador, 179.290 estudiantes han pasado del sistema de educación privado al sistema de educación pública. En otras palabras: en los últimos dos años el 19% de los estudiantes ha dejado los colegios y escuelas privadas para ir a estudiar en los colegios y escuelas del Estado. Vivimos, como les decía, una verdadera revolución educativa.

El Ecuador ha invertido en educación superior cerca del 2% del PIB, más del doble del promedio de América Latina. El Gobierno del Ecuador ha financiado hasta el momento en estos siete años y medio de gobierno a 8.000 becarios en el exterior, la mayoría de ellos matriculados en programas de maestría y doctorado en las mejores universidades del mundo. Esto representa la mayor inversión en becas con respecto al PIB en toda América Latina.

Menciono todos estos logros de la Revolución Ciudadana y muchos otros más que no puedo mencionar por falta de tiempo porque estos logros estuvieron en juego el 30 de septiembre de 2010, hoy hace cuatro años. Estos avances se lograron gracias a que la democracia prevaleció y porque el Gobierno del Ecuador continuó trabajando por el bien común de su población.

El reto más importante del Estado ecuatoriano, junto con el combate a la pobreza, es la transformación de su economía y, dentro de esta, el cambio de la matriz productiva del país. Para dar sostenibilidad al objetivo de transformar el modelo interno y la matriz productiva, estamos empeñados en dinamizar el desarrollo productivo, los flujos de comercio, la inversión extranjera directa no especulativa orientada a sectores seleccionados, tanto como obtener transferencia de tecnología y financiamiento para proyectos estratégicos. El objeto fundamental de la política exterior del Ecuador, en consecuencia, es potenciar el desarrollo endógeno del país, equilibrando sus relaciones internacionales. Esto implica ampliar sus redes políticas, comerciales, económicas y sociales, con una mirada alternativa y complementaria del esquema de integración que el país ha tenido de forma clásica a nivel global.

El Ecuador reitera su preocupación respecto al desafío que representa el calentamiento global. Para ello, mi país, y en el marco de la transformación de la matriz productiva y energética, promueve la generación de fuentes de energía renovable, con menor índice de emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, el uso masivo de cocinas de inducción y la optimización en el uso de materias primas, reduciendo al máximo los desperdicios. Sin embargo, la capacidad de cumplimiento

de los países en desarrollo de una serie de objetivos contenidos en una agenda de desarrollo posterior al año 2015 resultará directamente proporcional a la provisión continua de recursos por parte de los países desarrollados para la implementación oportuna de planes y proyectos para atender desastres naturales provocados por fenómenos climáticos exacerbados por la mano del hombre, consecuente con la aplicación del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Mi país agradece la invitación del Secretario General de las Naciones Unidas a la Cumbre sobre el Cambio Climático que tuvo lugar en esta ciudad el pasado 23 de septiembre. Presenciamos encomiables decisiones por parte de algunos países desarrollados respecto a sus planes nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático, en particular el anuncio de algunos países, entre ellos Francia, por aumentar la capitalización del Fondo Verde para el Clima. No obstante, estos anuncios resultan cortos respecto al interés por alcanzar el monto de 15.000 millones de dólares para fines de este año. Los países en desarrollo demandamos, por parte de los países desarrollados, un mayor nivel de ambición en sus planes y políticas nacionales para enfrentar las consecuencias de esta realidad científica irrefutable.

La política exterior ecuatoriana ahora privilegia el fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur, bajo una perspectiva de integración soberana de los pueblos y la construcción de nuevos espacios de gobernanza regional. De esta forma, el Ecuador apuesta por una integración armónica suramericana y latinoamericana, la construcción de un mundo multipolar y la democratización de los organismos internacionales para, de este modo, construir un orden mundial más justo y equitativo. Favorecemos el multilateralismo e impulsamos novedosos procesos de integración, cooperación para el desarrollo y el diálogo político armónico. Por ello, tanto la UNASUR como la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) constituyen un espacio privilegiado y son prioridades nacionales a la hora de articular mecanismos de integración convergente.

A propósito de la UNASUR me es grato informar de que en breve será inaugurada la nueva sede en Quito, en la Mitad del Mundo, punto de convergencia de dos hemisferios y de la hermandad sudamericana. En pocos meses, en enero del año 2015, el Ecuador asumirá la Presidencia Pro Témpore de la CELAC, desde donde se propone dinamizar la agenda de integración regional de América Latina y el Caribe, profundizando la concertación política de nuestra región. Dicha integración

continuará siendo impulsada desde el respeto al pluralismo y la diversidad de los Estados. El Gobierno del Ecuador impulsó la creación de este mecanismo de integración. Su formación constituye un esfuerzo de grandes dimensiones. La CELAC, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, no ha excluido a ningún Estado latinoamericano o caribeño; hemos rechazado con firmeza los embargos y las sanciones unilaterales. Nuestra batalla permanente es contra la desigualdad y la pobreza.

Hay que superar las injusticias. Hay que abolirlas. Por eso es inaceptable que, desde hace más de 50 años, perdure el bloqueo de los Estados Unidos de América contra la hermana República de Cuba, a pesar de que Cuba ha obtenido el apoyo de esta Asamblea durante 21 años. También rechazamos que a Cuba se la incluya en la lista de países que auspician el terrorismo.

Por otra parte, una vez más queremos reiterar que le apostamos a la solución, a través del diálogo, al conflicto que existe en torno a las Islas Malvinas, las islas argentinas. El Reino Unido de Gran Bretaña debe cumplir las más de 40 resoluciones con las que esta misma Asamblea se ha pronunciado. Así mismo, respaldamos a Argentina en sus esfuerzos para afrontar los perniciosos efectos de los fondos especulativos. Argentina no está sola en esa batalla, cuenta con la razón y la solidaridad del Ecuador y de toda nuestra región.

Sobre Palestina quiero mencionar que el 17 de julio del año 2014 el Gobierno del Ecuador condenó enérgicamente la incursión militar de Israel a territorio palestino y exigió un cese inmediato de las operaciones del ejército israelí y de los ataques indiscriminados contra la población civil en la Franja de Gaza. Mi país hizo un llamado a la comunidad internacional para que asuma su responsabilidad para detener los ataques indiscriminados a fin de salvar la vida de inocentes y preservar la paz y la seguridad internacionales. Como muestra de apoyo a la causa palestina, el Ecuador decidió abrir una representación diplomática en ese país. Esa misión diplomática ya está en pleno funcionamiento en Ramalah. Al mismo tiempo, hace pocos días, enviamos asistencia humanitaria a la Franja de Gaza y en los próximos días llegará el segundo cargamento con ayuda humanitaria a la Franja de Gaza que vamos a entregar a la Autoridad Nacional Palestina.

En el año 2016 el Ecuador será sede de la Cumbre América del Sur-África (ASA), responsabilidad que requiere de una amplia preparación y constituye una oportunidad de articular políticas solidarias y convergentes

con los hermanos de África. Ha llegado el momento de profundizar el relacionamiento entre África y América Latina. Es por eso que el Ecuador ha decidido abrir nuevas embajadas en África: en los próximos días vamos a abrir embajadas en Argelia, en Nigeria y en Angola. Vamos a fortalecer las embajadas que ya tenemos en el continente africano y, en una segunda etapa, vamos a abrir nuevas misiones diplomáticas en África. Trabajaremos con nuestros hermanos africanos para contar con beneficios mutuos y ganancias compartidas.

Para el Ecuador representa un orgullo y una gran responsabilidad ser la sede de la próxima “Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible” (Hábitat III) en 2016. El año 2016, el Ecuador va a ser sede de la Cumbre de Jefes de Estado de la CELAC, de la Cumbre de Jefes de Estado de América del Sur y África y de Hábitat III.

Desde hace más un año hemos iniciado un intenso trabajo para proyectar los principales temas del acelerado crecimiento urbano que tenemos desde la realidad de nuestros países, que fue mostrado en el último Foro Urbano Global, el pasado mes de abril en Medellín, Colombia, y que esperamos vaya generando sinergias para avanzar hacia una nueva agenda global para el desarrollo urbano sostenible que alcanzaremos en Hábitat III.

El Gobierno del Ecuador, en sus esfuerzos por construir una sociedad justa y equitativa ha procurado durante los últimos años implementar un sistema de derechos, en materia de hábitat y de desarrollo urbano, con el principio que guía su actuación a través de “el derecho a la ciudad”, entendido no como un derecho unitario, sino como un conjunto de derechos interrelacionados vinculados al territorio. Las políticas de hábitat y asentamientos humanos y vivienda se expresan con la aspiración del Estado de construir la sociedad del “Buen Vivir” a través de la regulación pública en sintonía con este concepto que promueve el Ecuador, en convivencia con la naturaleza. El Ecuador es el único país del mundo que ha dado en su Constitución derechos a la naturaleza.

Sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas, el Ecuador ha planteado de manera activa y constructiva, propuestas profundas e integrales de cambio a algunos organismos internacionales, a fin de que sean eficientes, democráticos, participativos e incluyentes. Aspiramos a su universalización y transparencia, así como a una mayor y equitativa representación, consulta y decisión de todos los Estados, especialmente de los países en desarrollo. Precisamente, en consonancia con

ello, el Gobierno del Ecuador ha impulsado la reforma del sistema de gobernanza mundial, a fin de democratizar la toma de decisiones y transparentar la gestión de todos los organismos multilaterales. En este empeño, estamos acompañados de muchísimos países de esta Organización.

El Ecuador propone marcar un punto de inflexión al sistema de las Naciones Unidas ya que su estructura actual no da respuestas a la conflictiva coyuntura internacional. El Ecuador apunta a democratizar el Consejo de Seguridad, que debería estar integrado por bloques, a fin de encontrar un equilibrio y asegurar la representatividad y el principio de igualdad de los Estados. Solo de esta manera podría cumplir su rol en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Estamos a las puertas del septuagésimo aniversario, de los 70 años, de las Naciones Unidas. Tenemos la obligación histórica de modernizar y democratizar esta organización, fortaleciendo el rol de esta Asamblea General en la toma de decisiones, como por ejemplo, en la elección de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y la elección del propio Secretario General.

En el escenario actual vemos con preocupación que junto con los avances registrados en el año 2014, muchas amenazas se ciernen sobre la humanidad. Situaciones de conflicto armado, crisis humanitarias, atropello de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional amenazan a poblaciones enteras, lo que exige una respuesta urgente de la comunidad internacional. El Gobierno del Ecuador ha manifestado su convicción sobre la necesidad de respetar el derecho internacional y de dar soluciones negociadas y pacíficas. Ha rechazado todo tipo de intervencionismo y toda acción unilateral, atentatoria a la soberanía e integridad territorial de los Estados y a los derechos humanos, que se haga al margen de la legalidad internacional. Igualmente, ha condenado con firmeza todas las acciones terroristas, ya sean de grupos irregulares o se trate de terrorismo de Estado. El Ecuador ha condenado las acciones del Estado Islámico tanto en el Iraq como en Siria.

Esos desafíos globales deben ser atendidos por las Naciones Unidas como el foro más apropiado para abordarlos y dar respuesta a las difíciles situaciones a las que nos vemos abocados. Ciertamente, esto debe contar con el concurso y la solidaridad de todos los Estados Miembros.

Hagamos el esfuerzo por que el derecho internacional sea nuestra norma de conducta. Hace muy pocos meses, en este mismo Salón, los Estados Miembros aprobamos una resolución que llamaba a respetar la

privacidad en la era digital (resolución 68/167). Era el membrete que se le puso a otro abuso, al de la vigilancia global. Otra vez estamos en el escenario de ser calificados, sometidos, espíados. El Ecuador, junto a varios otros países coauspicó la resolución impulsada por Alemania y el Brasil y se inició, con este acto jurídico, un nuevo proceso de definición de los derechos humanos: el derecho a la privacidad. Tal resolución, aprobada por consenso, constituye un rechazo a una actitud de abuso. Ese abuso fue advertido por un ciudadano australiano, quien consideró que el mundo debía enterarse de lo que se hacía con sus soberanías.

Esa decisión de este ciudadano australiano, le ha significado la más cruel persecución, que lo ha llevado a pedir la protección por su vida, en vista de las amenazas reales que ha recibido. Me refiero a Julian Assange, vinculado ahora a la realidad ecuatoriana por cuanto goza del derecho de asilo que mi país le otorgó, luego de haber concluido que merecía esa condición de asilado. Son dos años de esa nueva realidad en la vida del Sr. Assange, dos años sin libertad de circulación, dos años en los que ha estado encerrado en un espacio pequeño y en espera de que se haga justicia. Esa anhelada justicia, Sr. Presidente.

Cuando se otorga el asilo, se hace principalmente por el inmediato reconocimiento y respeto a los derechos humanos fundamentales, el derecho a la vida. Qué difícil se ha hecho el convencer a la contraparte, al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de que en esta situación debe ser tomada en consideración y de que los derechos humanos fundamentales de Julian Assange deben ser respetados. El Ecuador seguirá trabajando incansablemente hasta encontrar una solución a este caso. Para ello, esperamos contar con el apoyo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y del Reino de Suecia.

Apelo al Reino de Suecia, para que haga cumplir uno de los principios jurídicos más importantes reconocidos a nivel internacional, y también por el sistema legal sueco: la tutela judicial efectiva. Tras cuatro años, la fiscalía de ese país ha sido incapaz de tomar declaraciones a Julian Assange, pese a la pertinencia de hacerlo en otro país —según lo contemplan las leyes suecas— pese a las reiteradas ofertas de cooperación judicial que ha remitido el Ecuador, y pese a la propia disponibilidad manifestada por los abogados de Julian Assange.

Pasando a otro tema, y ya terminando mi intervención, quiero referirme a las empresas transnacionales. En los últimos años, se han incrementado las demandas

promovidas por empresas transnacionales en tribunales internacionales de arbitraje contra los Estados y pueblos del Sur. Estos litigios millonarios, multimillonarios, como es el caso de *Chevron-Texaco* en el Ecuador, amenazan los recursos fiscales y cuestionan la validez y legitimidad de la jurisdicción nacional de los diferentes Estados. La escala de este problema podría llegar a comprometer, incluso, el desarrollo de los países del Sur, en Latinoamérica y otras regiones del mundo.

En este contexto, también estamos creando, en UNASUR, un centro de arbitraje regional. Estamos creando un centro de asesoría legal para controversias en materia de inversiones. Estamos creando un código de conducta para los árbitros y mediadores en el marco de UNASUR, y estamos creando, con otras regiones del mundo, un Observatorio para Transnacionales. Todo esto con el propósito de crear mecanismos de apoyo para el análisis, seguimiento y capacidad de respuesta de los Estados para la prevención y solución de controversias en materia de inversiones. El Ecuador, junto a Sudáfrica, también ha impulsado una propuesta en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, encaminada a contar con un instrumento vinculante encargado de imponer obligaciones jurídicas internacionales de derechos humanos a las empresas transnacionales. Por lo pronto, ya se decidió establecer un grupo de trabajo para tratar la referida iniciativa. Mi país asigna especial relevancia a esta materia, y trabajará para llegar a entendimientos con los Estados, porque se trata de un tema trascendente. Estamos seguros que vamos a contar con todo su apoyo.

Por último, deseo reiterar al Secretario General de las Naciones Unidas, el reconocimiento por la designación del ex Vicepresidente del Ecuador, Sr. Lenin Moreno como su Enviado Especial sobre discapacidad y accesibilidad. El Ecuador continuará respaldando todas las iniciativas de esta Organización que promuevan y protejan los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Al inicio de mi intervención señalé algunos de los logros de la Revolución Ciudadana en estos siete años y medio. Han sido transformaciones de gran impacto y han sido transformaciones históricas. Mi país aspira trabajar con todos los Estados Miembros para lograr una verdadera transformación de las Naciones Unidas. Tenemos por delante retos enormes: el fomento del desarrollo, el mantenimiento de la paz, la reducción de la desigualdad y la disminución de la pobreza. El Ecuador hace presente su total compromiso para trabajar mancomunadamente en este histórico empeño. Espero verlos

el próximo año en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en el que podremos celebrar la toma de importantes decisiones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la Delegación de la República de Benin, Excmo. Sr. Jean-François Régis Zinsou.

Sr. Zinsou (Benin) (*habla en francés*): El Presidente de la República de Benin, Excmo. Sr. Thomas Boni Yayi, me ha pedido que, en su nombre, haga llegar este mensaje a la Asamblea.

En primer lugar, deseo felicitar al Sr. Sam Kutesa por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Rendimos homenaje a Uganda por su liderazgo. También me gustaría felicitar al Presidente saliente de la Asamblea General, Excmo. Sr. John Ashe, cuyo entusiasmo permitió adoptar decisiones por consenso respecto de importantes cuestiones que se examinaron en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea. Sin lugar a dudas, el Sr. Ashe cumplió con éxito su mandato, con lo que sentó las bases de la agenda para el desarrollo después de 2015, en particular, al llevar a una feliz conclusión las labores del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Llegue también mi reconocimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus esfuerzos continuos para fortalecer el papel de las Naciones Unidas como una fuerza efectiva en la búsqueda de la estabilidad, la paz y la seguridad colectivas, así como en la promoción de la dignidad humana y el desarrollo sostenible. Deseo expresarle mi apoyo firme a sus iniciativas destinadas a aliviar tensiones y resolver situaciones de conflicto, con miras a allanar el camino para la creación de un mundo más justo, basado en la igualdad, la justicia, el respeto de los derechos humanos y la solidaridad entre los pueblos, así como a frenar el cambio climático.

El tema del presente período de sesiones, “Cumplimiento y aplicación de una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015”, es de primordial importancia para los países menos adelantados, grupo del cual Benin será Presidente hasta septiembre de 2015. El tema escogido describe claramente la importante labor que queda por hacer y en la que debemos centrar nuestras energías en este sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General con miras a forjar un consenso en torno a las medidas que se deben adoptar para hacer realidad “el futuro que queremos”. En ese sentido, la agenda para el desarrollo después de 2015 debe tener en cuenta lo que hemos aprendido y la experiencia que

hemos adquirido a lo largo de 15 años de labor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo tanto, deben realizarse esfuerzos para eliminar la pobreza extrema; impulsar un crecimiento económico más equitativo e inclusivo; y establecer instituciones transparentes y responsables, capaces de estimular un proceso de desarrollo sostenible, lograr la profesionalización de los jóvenes y crear puestos de trabajo decentes para el largo plazo mediante la puesta en práctica de programas integrados de protección social que den cobertura a todas las formas de vulnerabilidad. Una vez aprobada, la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser objeto de la más intensa dedicación y energía, para que nadie se quede atrás. El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 ha enviado al Secretario General sus recomendaciones sobre el programa.

La tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo debe estar dispuesta a abordar la innovación con amplitud de miras. En ese sentido, es importante crear y aplicar estrategias que permitan acelerar las transformaciones estructurales en los países menos adelantados, a fin de reducir la brecha que separa a esos países de los países desarrollados sobre todo en lo que respecta al acceso a los beneficios de la modernidad. Ello también permitirá satisfacer necesidades básicas que, hoy por hoy, deben considerarse como derechos fundamentales y garantizados de todos los seres humanos. Hay que poner fin a la exclusión en todas sus formas y a todos los niveles, e integrar en el desarrollo económico mundial a todos los países afectados por la marginación, restableciendo el equilibrio roto entre los tres aspectos del desarrollo sostenible, a saber, la eficiencia económica, la estabilidad social y la conservación del medio ambiente.

Quisiera recordar que el Programa de Acción de Estambul se fijó como principal objetivo para reducir a la mitad antes de 2020 el número de países menos adelantados, una de sus máximas prioridades para lograr el refuerzo de sus capacidades productivas. Con el fin de movilizar a la comunidad internacional a favor de la puesta en marcha eficaz de dicho programa, Benin, en su calidad de Presidente de la Oficina de Coordinación Mundial del Grupo de Países Menos Adelantados, tomó la iniciativa de organizar la Conferencia Ministerial sobre las Nuevas Colaboraciones para Consolidar la Capacidad Productiva de los Países Menos Adelantados, celebrada del 28 al 31 de julio en Cotonú.

En su resolución 68/224 de 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General expresó que tenía depositadas sus

esperanzas en los resultados de la Conferencia Ministerial. Hoy puedo informar a la Asamblea de esos resultados. La comunidad internacional aprobó el Programa de Cotonú para el fomento de la capacidad productiva de los países menos adelantados. Además, abogó por adoptar enfoques innovadores en la materia mediante recomendaciones concretas tanto para los países menos adelantados como para sus asociados para el desarrollo. Asimismo, solicitó que la Asamblea General incluyera en su programa del sexagésimo noveno período de sesiones la cuestión del fomento de la capacidad productiva de los países menos adelantados.

El Presidente ocupa la Presidencia.

En nombre del Gobierno y del pueblo de Benin, quisiera dar las gracias a nuestros asociados, en particular, a Turquía, Alemania, los Países Bajos, Noruega, España e Italia por su contribución al éxito de esa Conferencia, que tiene una importancia histórica para los países menos adelantados, puesto que trata uno de los aspectos cruciales de su desarrollo y su integración en la economía mundial. Quisiera dar también las gracias a Bélgica, Copresidenta del Grupo de Amigos de los Países Menos Adelantados, y a la Unión Europea, por haber apoyado la puesta en marcha de la iniciativa. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, los organismos especializados de las Naciones Unidas, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado brindaron un apoyo técnico muy valioso para la preparación de la Conferencia Ministerial. El Programa de Cotonú para el fomento de la capacidad productiva de los países menos adelantados constituirá una clara hoja de ruta para dinamizar la aplicación del Programa de Acción de Estambul.

En 2015, llevaremos a cabo un examen exhaustivo de los grandes esfuerzos realizados y de los resultados logrados en todos los ámbitos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las últimas evaluaciones de los resultados sitúan a Benin entre los 20 primeros países que han hecho más progresos en términos absolutos en cuanto al porcentaje de su población que ha salido de la pobreza. Benin, mi país, ha destacado por la introducción de la enseñanza preescolar y primaria gratuita y la oferta a los alumnos y estudiantes necesitados de facilidades en la enseñanza secundaria y superior, gracias a lo cual ha aumentado de manera considerable la tasa de escolarización, sobre todo de las niñas.

En el ámbito de la sanidad, las medidas de mi Gobierno han permitido mejorar la gestión y la prestación de servicios, la prevención de la transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo, la nutrición, el suministro de agua, la higiene y el saneamiento. Sobre la base de la red de infraestructuras sanitarias establecida, el Gobierno pudo lanzar un plan de seguro médico universal que ofrece protección social a los ciudadanos a un precio asequible. El hecho de que el Estado se haya hecho cargo de las cesáreas, así como de la atención médica gratuita a los niños menores de 5 años, también han representado medidas salvadoras para miles de familias beninesas. Asimismo, el Gobierno de Benin ha tratado de atenuar la pobreza brindando un apoyo sustancial a las instituciones que ofrecen microcréditos. Esta medida ha tenido unos efectos positivos en la mejora de las condiciones de vida de numerosas poblaciones rurales.

La voluntad de los asociados para el desarrollo de apoyar a Benin en su visión de desarrollo a largo plazo y de consolidar los avances registrados en los ámbitos de la gobernanza política y administrativa, la gestión de la justicia social y la gobernanza económica se vio fortalecida por los resultados sumamente alentadores de la mesa redonda sobre Financiación para el Desarrollo de Benin, celebrada del 17 al 19 de junio en París, en la que se prometió una suma de alrededor de 12.000 millones de dólares durante un período de cinco años.

Los hechos demuestran todos los días que la paz, la seguridad, la buena gobernanza en el ámbito nacional e internacional y el ejercicio impecable de las funciones soberanas por parte de los Estados son las mejores garantías para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. A este respecto, resulta imperioso aumentar la eficacia de las Naciones Unidas con respecto a los esfuerzos para mejorar la prevención de conflictos y la lucha contra las injusticias y las diversas formas de delincuencia galopante que hay en el mundo. En ese sentido, con respecto a África en general y a la región del Sahel en particular, es necesario mejorar el mecanismo de apoyo de las Naciones Unidas con el fin de evitar otros conflictos y promover la estabilidad necesaria para el desarrollo de los Estados de la región.

Hay que abordar cuanto antes las causas profundas de los conflictos, que, en el plano mundial, sirven de excusas para los extremismos y las organizaciones terroristas. Quisiera aplaudir la movilización de la comunidad internacional y la firmeza que han demostrado las Naciones Unidas frente a las actividades de esos grupos armados. Gracias a la eficacia de las medidas adoptadas, en los principales escenarios de conflictos de África se están atenuando las tensiones.

Los estados ribereños africanos, en particular los del Golfo de Guinea, también se ven afectados por la piratería y los robos armados en alta mar, así como por la delincuencia organizada transnacional, lo cual obstaculiza considerablemente su crecimiento económico. Las medidas introducidas para hacerles frente han producido claros resultados alentadores. Sin embargo, debemos consolidarlos por medio de una vigilancia permanente y un apoyo más marcado de la comunidad internacional con el fin de aplicar con rapidez el dispositivo establecido sobre la base de las decisiones acordadas en la reunión ministerial celebrada los días 18 y 19 de marzo de 2013 en Cotonú y en la cumbre que tuvo lugar los días 24 y 25 de junio de 2013 en Yaundé con respecto a la aplicación de las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) del Consejo de Seguridad.

Por otro lado, la calma de las naciones de África Occidental se ha visto quebrantada desde hace algunos meses por el brote del virus del Ébola, cuya rápida propagación ha causado más de 3.000 muertes, la mitad de las personas infectadas. La magnitud del flagelo exige el despliegue de un dispositivo sanitario coordinado en el conjunto de los países de la región para poder contenerlo.

Desde esta tribuna, encomio la diligencia con que han actuado el Secretario General y la Organización Mundial de la Salud para inducir a la comunidad internacional a adoptar medidas conmensurables con este reto para la humanidad e iniciar una serie de acciones de emergencia capaces de contrarrestar y detener esa amenaza mundial, que va más allá de los Estados afectados. La crisis revela la necesidad de procurar la seguridad humana y en particular la seguridad de la salud para aumentar la resiliencia de las poblaciones.

No cabe duda de que la situación del mundo se está tornando aún más preocupante. La humanidad se encuentra en una encrucijada. Ahora, más que nunca, las Naciones Unidas necesitan reafirmar su liderazgo para revertir unas tendencias alarmantes. A ese respecto, es urgente hallar una solución negociada a la situación en el Oriente Medio, ya demasiado prolongada. Mantener el *statu quo* es insostenible en todo sentido. El reconocimiento de Palestina como Estado soberano y como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas en coexistencia armónica con Israel no admite más demora. Es claro que ese reconocimiento serviría de impulso para que se reduzcan las tensiones en el Oriente Medio y crearía condiciones favorables para llegar a un acuerdo justo y duradero sobre los demás conflictos y problemas complejos que aquejan a esa región.

Benin deplora la escalada de violencia en Ucrania y la radicalización de las partes en el conflicto, que están causando mayores pérdidas de vidas humanas y daños entre la población civil. Quiero exhortar a la Naciones Unidas a esforzarse por lograr un arreglo de ese conflicto teniendo en cuenta el interés superior de la paz y la seguridad internacionales.

Además, Benin aboga por la solución pacífica de las controversias existentes en relación con la no proliferación de las armas nucleares. Hacemos un llamamiento a la movilización de la comunidad internacional para que se celebre con éxito la próxima Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que será presidida por África. Señalamos a la atención de la Asamblea la cuestión de la financiación de los preparativos de la Conferencia de Examen, cuya entera responsabilidad no puede recaer en el país a cargo de la próxima presidencia, sobre todo porque se trata de un país menos adelantado.

La universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos constituyen valores cardinales para Benin. Manifestamos nuestro firme apego a la dignidad humana y la índole sagrada de la vida humana. Es por esta razón, y por convicción nacional, que Benin se adhirió al instrumento internacional relativo a la abolición de la pena de muerte. Dicha adhesión nos permite unirnos a los países que están a la vanguardia de la campaña mundial para abolir esa forma de castigo. Celebramos ese compromiso.

Esta campaña debe continuar para compartir más ampliamente la idea de que la pena capital, lejos de servir a la justicia, supone más bien un fracaso de la justicia. El número en aumento de países que están a favor de la moratoria o que se han adherido a ella *de jure* o *de facto* fortifica nuestra esperanza de lograr una abolición universal de la pena de muerte. En el marco de esa campaña, el Gobierno de Benin, en cooperación con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, organizó una conferencia regional sobre la abolición de la pena de muerte en África, en Cotonú, del 2 al 4 de julio. En la conferencia se exhortó a los Estados africanos a que abolieran la pena de muerte en todo el continente.

Mi Gobierno sigue decidido a robustecer los principios de la democracia y el estado de derecho, así como a aplicar políticas eficaces de desarrollo. Es por ello que mi Gobierno hace un esfuerzo a diario para encontrar los medios de fortalecer esas normas en Benin, lo cual exige la creación de empleo y oportunidades para todos.

Ese noble objetivo solo se puede alcanzar luchando eficazmente contra la corrupción.

La época difícil que atraviesa el mundo en la actualidad requiere de un frente unido tanto a nivel mundial como nacional en apoyo de los valores del respeto mutuo, la solidaridad, el diálogo entre las regiones y, en particular, unas conversaciones constantes entre líderes musulmanes y cristianos con el fin de crear un espacio común de amistad, indispensable para el florecimiento de los pueblos. Teniendo en cuenta la gravedad de ese problema en África, mi Gobierno decidió apoyar una iniciativa del Centro Panafricano de Prospectiva Social, cuya sede se encuentra en Benin, para que se celebre un simposio internacional sobre el diálogo islámico-cristiano en Cotonú en marzo de 2015. El propósito de ese proyecto multifacético es promover la educación sobre la paz y el desarrollo entre los pueblos en el contexto de una coexistencia armoniosa entre las religiones. Aliento a todas las personas de buena voluntad a que se adhieran a esos ideales y apoyen la iniciativa de Benin.

Para concluir, deseo recordar la necesidad de intensificar las negociaciones para que culminen en la reforma de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad. Benin alberga la firme esperanza de que el septuagésimo aniversario de la Organización en 2015 se conmemore adoptando medidas importantes que estén a la altura de los retos y oportunidades de la nueva era, con una composición del Consejo más equitativa y representativa y con mayor inclusión en sus métodos de trabajo para que pueda cumplir con más eficacia su mandato.

Además, todos nuestros esfuerzos deben orientarse a realizar nuestro anhelo común de ver que las Naciones Unidas recuperan su capacidad plena de impulsar una gobernanza mundial inclusiva, transparente y más eficaz, en el marco de un multilateralismo productivo para construir un orden mundial equilibrado que propicie la estabilidad y la armonía en claro beneficio de nuestros pueblos. En esas condiciones, todos los Estados Miembros podrían emprender el sendero virtuoso del desarrollo sostenible y la prosperidad compartida para que la igualdad, la paz, la fraternidad y la solidaridad efectiva de las naciones nos conduzcan a ese mundo mejor que todos anhelamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de las Islas Salomón.

Sr. Beck (Islas Salomón) (*habla en inglés*) Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y del pueblo de las Islas Salomón, expreso mis cálidas felicitaciones a usted, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, por su

elección como Presidente de la Asamblea General para el sexagésimo noveno período de sesiones. Mi delegación reafirma la función básica de la Asamblea General como principal órgano deliberativo sobre todas las cuestiones mundiales. Esperamos colaborar con usted en el tema “Cumplimiento y aplicación de una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015”, escogido por usted para el presente período de sesiones.

Mi delegación rinde homenaje a su predecesor, Sr. John Ashe, quien se desempeñó de manera sobresaliente en los preparativos de una agenda de desarrollo posterior a 2015. Bajo su dirección se convocaron cuatro reuniones de alto nivel y dos debates temáticos sobre la concepción del nuevo paradigma para el desarrollo. El Presidente Ashe también dirigió las labores del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para formular estos objetivos, que son de carácter universal. Hoy contamos con 17 objetivos de desarrollo sostenible elaborados con cuidado y finamente equilibrados, acompañados de 169 metas. Cada meta lleva adjunto el medio de aplicación que, si se pone en práctica, producirá un cambio radical en nuestra manera de funcionar.

Estamos a la espera del informe de síntesis sobre la agenda posterior a 2015 que el Secretario General presentará a fin de año. Ese informe servirá para dar estructura a nuestras negociaciones posteriores a 2015. Mi delegación tiene presente que los resultados de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará a mediados de 2015, serán incorporados en el proceso de negociaciones. Las Islas Salomón se comprometen a garantizar la titularidad de su población sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

El balance de las Islas Salomón en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) sigue siendo mixto en lo que se refiere a todos los ocho Objetivos. Vamos bien encarrilados en la consecución de algunos de ellos, lejos de alcanzar otros y a mitad de curso para tres Objetivos. Sin embargo, seguimos comprometidos a consolidar los logros de nuestros ODM y hemos empezado a establecer las bases para la integración de una nueva agenda de desarrollo en todos los niveles de la vida nacional.

Para que el desarrollo sostenible encuentre arraigo en cualquier país tiene que ser cultivado en un entorno políticamente estable. El Parlamento Nacional de las Islas Salomón promulgó la Ley de la Integridad de los Partidos Políticos en el mes de mayo. Esta ley permite a

los partidos políticos desarrollarse y funcionar de forma reglamentada y sistemática, creando de esa manera un ambiente político predecible y estable, lo cual es una condición esencial para el desarrollo.

Me complace informar a la Asamblea de que, bajo el liderazgo del Primer Ministro, Honorable Gordon Darcy Lilo, el noveno Parlamento Nacional de las Islas Salomón completó su mandato de cuatro años este mes. Ahora el pueblo espera con gran interés ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones generales, en las que estaremos utilizando el registro biométrico de votantes por primera vez. Como joven Estado democrático, seguimos mejorando constantemente nuestro sistema de gobernanza y corrigiendo las irregularidades de elecciones anteriores. No podríamos haber logrado esto sin el apoyo y asociación internacional. Manifiesto una vez más a nuestros asociados el profundo reconocimiento y gratitud de las Islas Salomón.

Las Islas Salomón también desean aprovechar esta oportunidad para felicitar tanto a Fiji como a Nueva Zelandia por los Gobiernos y Parlamentos que acaban de elegir. Estamos dispuestos a reforzar nuestras relaciones bilaterales con nuestros dos países vecinos y a abordar cuestiones de interés mutuo. También expresamos nuestros mejores deseos al Reino de Tonga, que celebrará elecciones generales nacionales en noviembre.

Las Islas Salomón han seguido desempeñándose en la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. La violencia de género representa un desgaste económico considerable para el desarrollo de un país. Reduce la productividad de las mujeres en todas las tres dimensiones del desarrollo sostenible. La violencia de género también acarrea un costo para la sociedad en general. El mes pasado el Parlamento Nacional de las Islas Solomon cumplió con su obligación internacional en virtud del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer al aprobar la ley de protección de la familia. Con esta ley se protege a las familias de la violencia doméstica, se castiga a los infractores y se brinda un apoyo práctico a las víctimas de la violencia. Esa legislación ha tenido una amplia visibilidad nacional, ya que promueve la igualdad entre los géneros. Las Islas Salomón desean destacar el proyecto Mercados para el Cambio iniciado por ONU-Mujeres en el país. El propósito del proyecto es mejorar la gobernanza del mercado y brindar en el sitio servicios para las mujeres. Mediante el proyecto se reconocen y afrontan las dificultades de las mujeres de las zonas rurales, y esperamos que se aliente a un mayor número de mujeres a participar en actividades económicas.

En el año 2015 se conmemora el vigésimo aniversario de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Las Islas Salomón llevaron a cabo un estudio nacional sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing e identificaron tres ámbitos en los que han obtenido logros: el reconocimiento de la igualdad de género, el empoderamiento económico de la mujer y la toma de conciencia sobre la violencia de género. Creemos que si la mujer progresa, todos progresan. Seguimos comprometidos con la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

La tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, convocada en Samoa, reafirmó que estos Estados son un caso especial en lo que respecta al desarrollo sostenible debido a su vulnerabilidad singular y particular. La Conferencia decenal aprobó las Modalidades de Acción Acelerada e identificó 19 esferas prioritarias. En el documento final (A/CONF.223/3, anexo) se insta a las Naciones Unidas a que realicen un examen completo de su apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En ese sentido, las Islas Salomón desean establecer una relación más estrecha con las Naciones Unidas. Quisiéramos que la Oficina Subregional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en las Islas Salomón pase a ser una oficina nacional. Después de más de treinta años en que las Naciones Unidas han estado conduciendo sus relaciones con las Islas Salomón desde el exterior, ha llegado la hora de invertir en dichas relaciones en nuestra propia capital.

En cuanto a un asunto conexo con lo anterior, las Islas Salomón siguen subrepresentadas en la composición del personal de las Naciones Unidas. No obstante, agradecemos y valoramos la campaña anual de contratación de las Naciones Unidas en las Islas Salomón y esperamos cubrir pronto nuestra cuota de funcionarios de las Islas Salomón para que formen parte del personal diverso de las Naciones Unidas.

La salud sigue siendo una condición indispensable para el desarrollo sostenible. Las Islas Salomón continúan demostrando su compromiso de mejorar la salud de su pueblo. En julio, se graduaron los primeros 20 médicos de las Islas Salomón en facultades de medicina en Cuba. Las Islas Salomón desean dar las gracias a Cuba por las becas otorgadas a los médicos, así como a los otros 80 estudiantes de medicina de las Islas Salomón. Este año 30 nuevos médicos se integrarán a nuestros servicios de salud. La intención del Gobierno es duplicar el número de médicos del país en los próximos dos

años para seguir fortaleciendo nuestra infraestructura sanitaria, estableciendo sistemas de protección social y de salud y obrando con miras a ofrecer una cobertura de salud universal en las Islas Salomón.

Las Islas Salomón se suman a la comunidad internacional para instar a que se levante el bloqueo económico y financiero impuesto a Cuba por nuestro amigo y asociado, los Estados Unidos de América. Tras más de 50 años de sanciones contra Cuba, es hora de restablecer las relaciones entre los dos países vecinos sobre la base de la buena vecindad y del respeto por la integridad territorial y la soberanía política.

Uno de los principios de los objetivos de desarrollo sostenible es que no debemos dejar a nadie atrás. Hay Estados que están acudiendo a las Naciones Unidas, dispuestos a asumir responsabilidades multilaterales. La República de China en Taiwán sigue buscando una participación plena y efectiva en tres organismos especializados de las Naciones Unidas, a saber, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Esas entidades de las Naciones Unidas se ocupan de urgentes cuestiones mundiales que nos competen a todos —desde el cambio climático hasta la evolución de los retos en materia de la salud. La Organización de Aviación Civil Internacional se encarga de proteger la seguridad de nuestros viajeros y de los servicios aéreos. Quiero señalar que 45 millones de pasajeros pasaron por la República de China en Taiwán en 2012. No tenemos el lujo del tiempo para pasar por alto la cooperación requerida. Los desafíos mundiales que debemos afrontar son demasiado grandes para que intereses mezquinos nos lleven a adoptar una actitud de esperar y seguir posponiendo las medidas necesarias.

La República de China en Taiwán es un país que se ha transformado para pasar de ser un país en desarrollo a convertirse en un país industrializado. Ocupa el vigésimo séptimo lugar entre las grandes economías del mundo y posee experiencia, tecnología y capacidad que pueden ser de beneficio para nuestro programa compartido. Tenemos mucho que ganar y nada que perder al invitar a la República de China en Taiwán a convertirse en el miembro número 195 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el miembro número 192 de la Organización de Aviación Civil Internacional y el miembro número 195 de la Organización Mundial de la Salud.

La alianza de las Islas Salomón con el Foro de las Islas del Pacífico, en virtud de la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón, sigue creando condiciones positivas

que permiten al país iniciar un proceso de rearme limitado de su fuerza policial. El sector privado y la comunidad internacional han respondido al cambio en el entorno, la Unión Europea ha elevado su nivel de representación en nuestra capital, Honiara, y un mayor número de asociados no tradicionales están acreditando a sus representantes en las Islas Salomón. Se ha incorporado un nuevo banco comercial en el mercado de las Islas Salomón, con lo cual llega a ser el cuarto banco comercial en brindar servicios financieros a nuestra floreciente población.

El desarrollo sostenible para las Islas Salomón, Estado ribereño, incluye recursos en los fondos marinos más allá de su zona económica exclusiva de 1,3 millones de kilómetros cuadrados. Las Islas Salomón han presentado varias reclamaciones sobre la plataforma continental ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Complace a mi delegación observar que uno de los reclamos está bajo estudio en la Subcomisión de la Comisión. Esperamos seguir comunicándonos con la Subcomisión en el transcurso de este período de sesiones.

El mundo enfrenta una serie de crisis y conflictos en África, el Oriente Medio, y ahora en Europa. Al lidiar con los conflictos debemos hacer un mayor esfuerzo por procurar el arreglo pacífico de las controversias. Debemos contrarrestar de manera colectiva el extremismo, el terrorismo y los crímenes de lesa humanidad, así como proteger a los civiles, actuando de conformidad con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Como principal órgano de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe ser parte de la solución. A pesar de las exhortaciones de los líderes mundiales en 2005 a proceder a una pronta reforma del Consejo de Seguridad, nueve años después todavía estamos trabajando en el tema. En la décima ronda de negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad, que se celebró en julio, se observó un apoyo abrumador al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y a la idea de que el Consejo sea más representativo, rinda cuentas y mejore sus métodos de trabajo. Por mandato de su predecesor, Sr. Presidente, se encomendó a un grupo asesor la elaboración de un documento oficioso al respecto. El documento sirvió para dar estructura a los debates del último período de sesiones y se puede utilizar como base para las negociaciones durante el presente período. Nos gustaría que usted ejerciera el liderazgo a este respecto.

En referencia ahora al reciente brote del Ébola, la gravedad, la magnitud y la propagación del virus del

Ébola en África Occidental no tienen precedentes y exigen una cooperación internacional urgente. La enfermedad del Ébola ha hecho que se suspendan los servicios y ha causado perturbaciones en la vida de muchas personas en los países afectados. Las Islas Salomón avalan la creación por el Secretario General de una Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola, y reconoce los esfuerzos internacionales por movilizar recursos para combatir la enfermedad como una cuestión de urgencia.

Tal como lo han declarado otras delegaciones, la descolonización sigue siendo un asunto inconcluso en las Naciones Unidas. Para poder cumplir con el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo necesitamos que todas las partes —incluidas las Potencias administradoras, los Territorios no autónomos, y las organizaciones regionales y subregionales— cooperen haciendo efectivos los compromisos asumidos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

El Grupo Melanesio de Avanzada, integrado por Fiji, Papua Nueva Guinea, Vanuatu, las Islas Salomón y el Frente de Liberación Nacional Canaco Socialista, está haciendo seguimiento a la cuestión de Nueva Caledonia en el Comité Especial de Descolonización (Comité de los 24). El Grupo acogió con beneplácito la visita que realizó el Comité a Nueva Caledonia en marzo y expuso sus inquietudes en cuanto al proceso electoral en el Territorio, así como la necesidad de contar con una legislación que esté acorde con el espíritu del Acuerdo de Numea. Esas cuestiones tienen repercusiones al comenzar los preparativos para un proceso fidedigno de referendo que sea coherente y se ajuste a los principios y prácticas universalmente aceptados para la libre determinación, tal como se define en la resolución 1514 (XV) y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea.

Mi delegación quisiera también agradecer la diligente labor del Comité de los 24 en su examen de la cuestión de la Polinesia Francesa. Las Islas Salomón siguen reafirmando su apoyo al derecho inalienable del pueblo de la Polinesia Francesa a la libre determinación, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Esperamos que el Comité de Descolonización haga próximamente una visita al Territorio no autónomo, en cooperación con la Potencia administradora.

Como miembro del Grupo Melanesio de Avanzada, las Islas Salomón están colaborando con Indonesia en la cuestión de los derechos humanos en Papua y en

Papua Occidental, las dos provincias al extremo oriental de la República de Indonesia. El 21 de mayo, las Islas Salomón abrieron su Embajada en Yakarta con la intención genuina de seguir cooperando con Indonesia en relación con muchas cuestiones importantes de interés mutuo, incluidas las que están examinando juntos los miembros del Grupo Melanesio de Avanzada.

Las Islas Salomón saludan la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas. Más del 90% de nuestros pueblos son melanesios y polinesios autóctonos que hablan más de 87 distintos idiomas. Nuestras diversas culturas están en peligro debido a la reubicación forzosa lejos de nuestras tierras ancestrales como consecuencia de la elevación del nivel del mar. Su derecho a vivir en armonía con la naturaleza se ve amenazado por el deterioro de la salud del planeta.

El cambio climático sigue siendo el desafío más difícil de nuestra época. Exige la cooperación internacional más extensa posible entre todos. Este mes las Islas Salomón ratificaron el segundo período de compromiso de conformidad con el Protocolo de Kyoto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Alentamos a las partes en el Protocolo que aún no hayan ratificado la enmienda a que lo hagan lo antes posible. Redunda en nuestro beneficio colectivo que el Protocolo se cumpla. Continuamos profundamente preocupados por la lentitud del avance en las negociaciones sobre el cambio climático y esperamos que la Asamblea General invite a los miembros de la Convención Marco a llevar a cabo sus negociaciones en Nueva York, donde residen todo el año los diplomáticos de todas las partes en la Convención. Necesitamos acelerar el ritmo de las negociaciones. Esto se debe hacer trabajando al mismo tiempo con nuestros expertos técnicos en el proceso.

Al abocarnos a llegar a un acuerdo sobre el cambio climático en 2015, las Islas Salomón desearían que fuese un acuerdo creíble que garantice la supervivencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. El acuerdo debe ser amplio en su ámbito y abarcar la mitigación, la adaptación, la financiación y la transferencia de tecnología. Debe ser incluyente y en él se deben respetar y atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. El acuerdo debe ser suficientemente flexible para responder a los descubrimientos científicos y contar con recursos suficientes.

El riesgo del cambio climático sigue interponiéndose en nuestra trayectoria de desarrollo sostenible. Las inundaciones súbitas de gran magnitud e intensidad

ocurridas en las Islas Salomón en abril cobraron vidas y destruyeron viviendas y la infraestructura. Los daños y pérdidas equivalen al 9,2% del producto interno bruto de las Islas Salomón. Esto ha significado una gran presión al tener que incurrir en nuevos gastos, obligando al Gobierno a pedir préstamos y donaciones externas. Las Islas Salomón están profundamente agradecidas con sus vecinos —Australia, Nueva Zelanda, Nauru, Tuvalu, Samoa y Papua Nueva Guinea—, al igual que con Turquía, San Vicente y las Granadinas, Botswana, Sri Lanka y la República de China en Taiwán, entre otros, por haber apoyado nuestros esfuerzos nacionales de rehabilitación y recuperación.

Pese a las dificultades que nos ha causado este desastre, las Islas Salomón siguen decididas a construir una sociedad con resiliencia. Estamos a punto de construir dos proyectos hidroeléctricos en dos provincias, en asociación con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo. En alianza con el Japón, estamos ampliando nuestras instalaciones portuarias para fomentar el comercio nacional, regional e internacional. Me complace señalar que desde el sexagésimo octavo período de sesiones se han construido varios aeropuertos nacionales y 18 puentes, con lo cual nuestra población dispersa queda más unida. Esto no hubiese sido posible sin el apoyo de Australia, Nueva Zelanda y la Unión Europea, y expresamos nuestro agradecimiento a nuestros socios tradicionales.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático confirma que si no se emprenden medidas adicionales de mitigación nos enfrentaremos a un aumento de temperatura mundial de 3,7 a 4,8°C. En su quinto informe de evaluación el Grupo Intergubernamental indica que, para 2030, el 89% de los arrecifes están destinados a sufrir una grave decoloración de coral con un aumento de temperatura de un 1,5°C. Para 2050, con un aumento de 2°C, nos veríamos ante un 100% de decoloración de los arrecifes de coral. Estos hechos ocurrirán en nuestra generación y tendrán consecuencias para la industria del turismo y las poblaciones de peces, posiblemente empujando a los hogares de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados a vivir sumidos en la pobreza.

Instamos a la comunidad internacional a que se adhiera a los principios de equidad y justicia y a que integre a los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados en el centro de sus actividades de cooperación internacional. En ese sentido, mi delegación acoge con beneplácito la convocación de la Cumbre sobre el Clima por el Secretario General la semana pasada. Sr. Presidente: apoyamos también su

propuesta de convocar un debate de alto nivel sobre el cambio climático en el transcurso del presente período de sesiones. Lo hacemos porque nuestras vidas dependen de ello.

Para concluir, permítaseme reafirmar el compromiso de las Islas Salomón con la lucha por un mundo justo, equitativo e inclusivo. La aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 nos ofrece la primera y la última línea de defensa para garantizar un futuro sostenible para las generaciones actuales y futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente de la delegación de la República de Mauricio, Excmo. Sr. Milan Jaya Nyamrajsingh Meetarbhan.

Sr. Meetarbhan (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: El año 2015 será crucial para las Naciones Unidas y la comunidad internacional. El próximo año, se cumplirá el plazo fijado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se aprobará la agenda para el desarrollo después de 2015, que incluirá nuestros objetivos de desarrollo sostenible. En 2015, debemos aprobar un nuevo acuerdo mundial jurídicamente vinculante sobre el clima. Además, la comunidad internacional también conmemorará el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas.

En esta coyuntura, tenemos que preguntarnos hasta qué punto hemos alcanzado los ideales enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, y lo que aún queda por hacer. También tenemos que preguntarnos en qué medida el marco institucional establecido hace casi 70 años sigue siendo válido hoy en día. La desigualdad, tanto entre las naciones como dentro de ellas, sigue suscitando gran preocupación. A pesar de las constantes referencias al estado de derecho en los planos nacional e internacional, aún no siempre tenemos la posibilidad de recurrir a mecanismos adecuados para resolver las controversias jurídicas entre Estados.

Dentro de las propias Naciones Unidas, no siempre se respeta el principio de la igualdad, ya sea en su marco constitucional o en la práctica. Los dos pilares de la paz y la seguridad, por una parte, y el desarrollo, por la otra, establecidos en la Carta, se han visto socavados por la preeminencia de las cuestiones políticas a expensas de las cuestiones relativas al desarrollo, que a menudo siguen considerándose desde el punto de vista de la salvaguardia de los intereses dominantes y no desde la perspectiva de la cooperación mundial. La desigualdad y la vulnerabilidad van en aumento en los países ricos y pobres por igual. El desempleo, el empleo precario, la falta de protección social, el acceso a los servicios

de desarrollo humano y los servicios financieros siguen siendo motivos de preocupación universal.

La agenda para el desarrollo después de 2015 no puede referirse solo a los derechos humanos, civiles, políticos y económicos en el ámbito nacional; también debe garantizar el respeto del derecho al desarrollo en el plano internacional. A medida que trabajamos en una agenda para el desarrollo nueva y amplia, debemos asegurar que no se pase por alto ningún derecho y que nadie quede a la zaga. El Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo de las Después de 2015 ha propuesto que las iniciativas transformadoras destinadas a lograr un desarrollo sostenible inclusivo y centrado en las personas deben regirse por tres principios fundamentales, a saber, los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad, y deben tener cuatro dimensiones clave: el desarrollo social inclusivo, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico inclusivo y la paz y la seguridad. En general, Mauricio está de acuerdo con los principios y las dimensiones fundamentales, que figuran en el informe del Equipo, titulado, *El Futuro que Queremos para Todos*, para guiar esta transformación tanto en el plano nacional como en el internacional.

La guerra contra el Ébola exige medidas firmes por parte de todos nosotros y una cooperación internacional excepcional. Acogemos con beneplácito las iniciativas anunciadas la semana pasada, y nos comprometemos a prestar nuestro pleno apoyo para encarar este desafío mundial.

El agua que bebemos, los alimentos que consumimos y la energía que necesitamos son elementos fundamentales para alcanzar un desarrollo considerable. De acuerdo con las estimaciones, para 2025, 1.800 millones de personas vivirán en países o regiones con escasez absoluta de agua, y las dos terceras partes de la población mundial podrían vivir en condiciones de estrés por escasez de agua. En el mundo de hoy, una de cada ocho personas, es decir, 842 millones de personas, padecen subalimentación. Aproximadamente 2.000 millones de personas sufren de carencia de micronutrientes. Para 2030, se estima que habrá un aumento de la demanda de alimentos en más del 50%. Al respecto, Mauricio apoya el llamamiento del Secretario General para encarar el Reto del Hambre Cero. Por tanto, promover una agricultura sostenible debe ser un componente esencial del nuevo marco para el desarrollo.

También se calcula que para 2035, la demanda mundial de energía habrá aumentado por lo menos en el

33%. Actualmente, 1.200 millones de personas no tienen acceso a la electricidad. Esas crecientes demandas harán que el agua, los alimentos y la energía sean problemas cruciales no solo en la agenda para el desarrollo, sino también en el contexto más amplio de la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional debe apoyar a los países en desarrollo, especialmente los países vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, en sus esfuerzos por promover la gobernanza de los recursos hídricos y la ordenación integrada de los recursos hídricos, aumentar la proporción de energías renovables en la mezcla energética y mejorar la conservación de energía y la eficiencia energética.

Para respaldar el desarrollo mundial, es crucial que contemos con un régimen internacional basado en una cooperación mundial estructurada destinada a promover la facilitación de la tecnología, y un mecanismo de facilitación de la tecnología establecido bajo los auspicios de las Naciones Unidas podría desempeñar un papel central al respecto. También es importante que la comunidad internacional reconozca el papel fundamental de la mujer y los jóvenes y su mayor participación y liderazgo en todos los ámbitos del desarrollo sostenible. La promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer debe ser un tema central en la agenda para el desarrollo después de 2015. Todos los sectores de la población deben ser el eje de una visión centrada en el desarrollo sostenible.

Las contribuciones de todas las iniciativas que se pusieron en marcha en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en 2012, incluido el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, y las opciones para un mecanismo de facilitación de la tecnología, deben integrarse en los preparativos de la cumbre sobre el desarrollo, prevista para 2015. También deben incluirse en el informe de síntesis del Secretario General. Las deliberaciones de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, encomendada en el documento final de Río+20 (resolución 66/288, anexo), deben reflejarse en el informe de síntesis y en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Habida cuenta de que la rendición de cuentas es esencial para evaluar los progresos, la agenda para el desarrollo después de 2015 también debe incluir un marco para la rendición de cuentas, que sea universal, pero lo suficientemente flexible como para tener en cuenta las distintas capacidades y responsabilidades. Además,

necesitamos una gobernanza económica mundial más responsable y equitativa, que garantice una participación más amplia e inclusiva en el proceso de adopción de decisiones. Las Naciones Unidas, teniendo en cuenta su composición universal, deben asumir el liderazgo y un papel proactivo en la promoción de una gobernanza sólida y equitativa en una estructura económica mundial más resiliente.

Además de esas preocupaciones inmediatas, hay una serie de amenazas a más largo plazo, que pueden afectarnos gravemente a todos nosotros, en particular a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una de ellas es el cambio climático. Los riesgos climáticos son reales y hay que abordarlos. Desde el derretimiento de los glaciares hasta la mayor frecuencia de los incendios forestales y los ciclones intensos, las inundaciones repentinas, las olas de calor extremo y la acidificación del océano, estos retos no son una amenaza para el futuro; ya existen. En el informe más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, titulado *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation and Vulnerability*, se señaló claramente que un aumento de la temperatura mundial de 2°C sería peligroso, y de 4°C sería catastrófico.

Los riesgos climáticos son desafíos mundiales que requieren soluciones mundiales. El cambio climático plantea riesgos para la prosperidad de la economía, el desarrollo y la seguridad a escala mundial, así como para el medio ambiente. Debemos aprovechar el impulso generado por la Cumbre sobre el Clima y aprovechar la ocasión del vigésimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Lima, para aumentar el nivel de nuestras ambiciones en el período previo a la concertación de un nuevo acuerdo universal sobre el clima, que tendrá lugar en París el próximo año.

Hay que reconocer los fuertes vínculos que existen entre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Ningún país es inmune a los desastres naturales, pero los países y los pueblos más vulnerables son los más afectados. Mauricio aguarda con interés un marco internacional renovado y ambicioso para la gestión del riesgo de desastres, en el que se establezca la reducción del riesgo de desastres como un elemento clave de la agenda para el desarrollo después de 2015. También consideramos que los riesgos exógenos que plantean el cambio climático y los desastres naturales deben integrarse en la corriente principal del pensamiento económico y la evaluación de los riesgos macroeconómicos.

Celebramos la decisión adoptada en la última reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth de crear un centro de conocimientos financieros del Commonwealth para el clima, que auspiciará Mauricio. Ese centro abordará las grandes brechas que existen a fin de fomentar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países menos adelantados para identificar la financiación para el clima, tener acceso a ella y gestionarla. Las circunstancias especiales, las vulnerabilidades y la baja resiliencia de esos Estados deben tenerse en cuenta en cuanto a las cuestiones de financiación y comercio. Los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan un trato especial y diferenciado para tener acceso a fuentes de financiación en condiciones favorables para el desarrollo sostenible y participar de manera eficaz en el comercio multilateral. Mauricio respalda firmemente las alianzas entre los pequeños Estados insulares. Por ejemplo, esos Estados pueden basarse en sus intereses comunes para compartir experiencias, aunar recursos y actuar de manera colectiva para encargar tecnología o formular un marco jurídico o normativo.

Los océanos son la nueva frontera del desarrollo económico. Los pequeños Estados insulares en desarrollo en particular, son los que están en mejores condiciones de ampliar el espacio económico. Tras el diálogo nacional sobre la economía de los océanos, el Gobierno de Mauricio ha publicado la hoja de ruta para la economía de los océanos de Mauricio. En la hoja de ruta se trazan la visión, los objetivos y las estrategias para el desarrollo y la ampliación de un nuevo pilar de nuestra economía. Con el objetivo de crear las mejores condiciones posibles para que operen los inversores y generar riquezas, Mauricio está creando un entorno propicio que respaldará nuestra economía de los océanos mediante un enfoque integrado y holístico para garantizar la coherencia y el equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Al promover la economía de los océanos se liberará el potencial de los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con todas las actividades económicas relacionadas con el medio marino, tanto en tierra como en el mar. Le permitirá también ampliar la seguridad alimentaria de sus naciones, aprovechar los vientos y las olas para sus necesidades energéticas, desarrollar las nuevas industrias y servicios relacionados con el océano que generarán oportunidades para los empresarios y empleos para los jóvenes.

Es fundamental que establezcamos un equilibrio entre los distintos usos de los océanos y la necesidad de proteger los nuestros. En la Tercera Conferencia

Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares y en Desarrollo, celebrada en Samoa, la comunidad internacional acordó aprovechar las alianzas existentes y promover nuevas a fin de ampliar el espacio económico de grandes Estados oceánicos. Deseamos reiterar nuestro llamamiento a las Naciones Unidas para que adopten una estrategia mundial relativa a los océanos que sea la contraparte operacional de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Si bien corresponderá a cada Estado decidir sus propias políticas de economía de los océanos, la estrategia mundial relativa a los océanos ofrecerá una visión y un marco generales para el desarrollo sostenible de las actividades económicas relativa a los océanos para los que formulan las políticas, los inversores y todos los interesados.

La situación en el Oriente Medio y en algunas partes de África no tiene solo consecuencias dramáticas para las poblaciones de esas regiones, sino también repercusiones en el desarrollo y la paz internacionales. Exhortamos a la comunidad internacional a que no escatime esfuerzos para resolver la situación difícil del pueblo de Palestina. Mauricio respalda la solución de dos Estados al conflicto. El pueblo de Palestina ha sufrido demasiado tiempo las graves injusticias que se le han hecho, y se le debe permitir vivir en condiciones de dignidad y paz dentro de fronteras reconocidas.

Para que puedan seguir siendo creíbles y desempeñar un papel constructivo en un nuevo orden mundial, las Naciones Unidas deben responder al llamamiento de sus miembros de realizar reformas. Tenemos el deber de participar en debates importantes sobre la reforma del Consejo de Seguridad, la revitalización de la Asamblea General y los métodos de trabajo en esta Organización. Mauricio reitera su compromiso con la posición común africana en el sentido de que la reforma del Consejo de Seguridad debería incluir el aumento de las categorías permanente y no permanente por igual. Se debe reparar la injusticia histórica hecha a África, y a África se le debe conceder representación permanente en el Consejo. América Latina merece también una representación permanente, y los pequeños Estados insulares en desarrollo deberían tener un derecho a un escaño del Consejo. Mauricio sigue reiterando su apoyo a la aspiración legítima de la India a un escaño permanente en un Consejo de Seguridad reformado.

A mediados de los años de 1960, cuando una ola de descolonización se produjo en todo el mundo, el Reino Unido intentó crear una nueva colonia, el llamado Territorio Británico del Océano Índico, apropiándose de parte del territorio de Mauricio. Por consiguiente,

parte del territorio de Mauricio sigue bajo el dominio colonial. Mientras parte del territorio de Mauricio siga bajo el dominio colonial, la descolonización de África seguirá siendo incompleta. El desmembramiento por el Reino Unido de parte del territorio de Mauricio antes de la independencia fue y sigue siendo una flagrante violación del derecho internacional y un total irrespeto de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Al hablar ante la Asamblea la semana pasada, el Presidente Obama dijo que había

“una visión del mundo donde quien tiene el poder, tiene la razón”, pero que “los Estados Unidos abogan por algo diferente. Consideramos que quien tiene la razón, tiene el poder, que las naciones más grandes no deberían ser capaces de intimidar a las más pequeñas” (A/69/PV.6, pág. 10).

Por ello, el año pasado en este propio foro (véase A/68/PV.18), Mauricio exhortó a los Estados Unidos a que estén en el lado correcto de la historia, y no justifiquen los actos ilegales manteniendo su presencia en Diego García bajo un arreglo ilegítimo con el Reino Unido que no tiene derecho válido a la isla, sino por el contrario garantice que, en el futuro, la presencia los Estados Unidos esté en el lado correcto de la ley.

Tanto los Estados Unidos como el Reino Unido deberían reconocer la soberanía de Mauricio sobre el archipiélago de Chagos, y entablar conversaciones importantes con Mauricio de buena fe sobre las coordinaciones que deberían hacerse en ese sentido. Tras las declaraciones que hemos escuchado durante el año transcurrido en cuanto a la soberanía e integridad territorial, no debería existir un conjunto de normas para una parte del mundo y uno diferente para la otra. Los que muestran irrespeto de los principios fundamentales de manera universal pierden toda la autoridad moral para predicar al resto del mundo. En las conversaciones bilaterales, celebradas en Tromelín, que forma parte integrante del territorio de Mauricio, Mauricio y Francia acordaron medidas provisionales sin perjuicio de la soberanía de Mauricio. Un acuerdo al que se llegue con un espíritu de cooperación y diálogo es un paso en la dirección correcta.

Al iniciar un nuevo período de sesiones que podría abrir un nuevo capítulo en la historia de las Naciones Unidas, deberíamos reiterar nuestro compromiso con la cooperación multilateral para la paz, el desarrollo y la prosperidad de todas las naciones en el nuevo programa que se apruebe el próximo año.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la delegación de la República del Paraguay, José Antonio dos Santos.

Sr. Dos santos (Paraguay: Sr. Presidente: Sean mis primeras palabras para expresarle en nombre de la República del Paraguay, los augurios y deseos de éxitos en sus delicadas e importantes funciones al frente de este sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, deseo expresar el reconocimiento de mi delegación al Presidente del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, Sr. John W. Ashe, por los significativos logros obtenidos.

El Gobierno del Paraguay acude a este debate general reafirmando la importancia y haciendo un llamado para que avancemos hacia el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas como la instancia capaz de representar los intereses de todos los Estados Miembros en la apremiante búsqueda de un mundo más justo, solidario y equitativo, garantizado por la plena vigencia del derecho internacional. Al mismo tiempo, y faltando poco para cumplirse siete décadas de la creación de la más importante instancia de debate en la historia de la humanidad, creemos justo hacer un recordatorio de que nuestra Organización, las Naciones Unidas, fue creada precisamente para constituir una instancia de paz, entre Estados amantes de la paz, tal como fuera manifestado en las diversas conferencias internacionales que le dieron inicio. Nos parece oportuna y relevante esta recordación, cuando precisamente el concepto de paz resulta más necesario que nunca en diversas regiones del mundo como el Oriente Medio y el Mar Negro.

La República del Paraguay reitera su compromiso de velar por la atención de todas las cuestiones sociales. En ese sentido, el Gobierno nacional del Presidente Horacio Manuel Cartes Jara se encuentra encarando decididamente la elaboración, ejecución e implementación de las políticas sociales que atiendan los reclamos, con especial énfasis en las necesidades de aquellos sectores de nuestra población más vulnerables y carenciados, entre ellos, los adultos mayores, la población rural, las comunidades indígenas, los migrantes, los niños, las niñas, los adolescentes y las mujeres, con respecto a los cuales tenemos la obligación de propiciar su inclusión como ciudadanos plenos.

En este punto, me permito realizar una especial referencia a la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, realizada días atrás en esta Sede, que fue convocada para escuchar a los pueblos originarios y autóctonos

en su auténtico pensar y sentir. El acervo cultural indígena ha constituido y sigue constituyendo uno de los elementos fundamentales en la conformación de la identidad cultural del Paraguay y tuvo como producto el mestizaje como elemento aglutinador social principal entre la población originaria guaraní y los conquistadores europeos. Nuestro país exhibe con orgullo la caracterización lingüístico-cultural y política paraguaya, que ostenta el idioma nativo guaraní de nuestros ancestros como lengua cotidiana.

Paralelamente al esfuerzo que ha realizado el Gobierno nacional desde su asunción al cargo en agosto de 2013, creemos que también se requiere de la cooperación solidaria entre los países, tanto en desarrollo como desarrollados, así como de las instituciones internacionales de financiación, teniendo en cuenta que muchas veces las condiciones de vulnerabilidad son originadas, entre otras cosas, por la falta de generación de empleos decentes, de educación, de acceso a los mercados internacionales y de cooperación oportuna, donde la responsabilidad no recae exclusivamente en el Estado sino también sobre el sector privado, como generador de riqueza y de empleo digno. En ese sentido, hacemos un llamamiento a los órganos de cooperación de las Naciones Unidas para que fortalezcan aún más su presencia en el Paraguay y acompañen las políticas nacionales orientadas a fortalecer la democracia y la justicia social.

Por primera vez, desde su creación hace casi una década, mi país aspira a ocupar un asiento en el Consejo de Derechos Humanos para el período 2015-2017. Para la República del Paraguay, la protección y la promoción de los derechos humanos son la base de una democracia eficaz y constituyen valores fundamentales consagrados y garantizados en nuestra Carta Magna, la que expresamente establece que los tratados internacionales relativos a los derechos humanos no podrán ser denunciados sino por los procedimientos que rigen la enmienda de nuestra Carta Magna. Basados en estas garantías y compromisos de carácter constitucional, estamos confiados en poder desempeñar un papel más que constructivo y consolidar de esa forma el accionar de dicho Consejo para el efectivo afianzamiento de la difusión y protección de los derechos humanos en el mundo.

El Paraguay, en concordancia con la política del Gobierno, seguirá apoyando y acompañando de manera continua en las Naciones Unidas el tratamiento de los temas relativos al fomento de la participación de los jóvenes en el desarrollo social y económico, las personas con discapacidad, los trabajadores migrantes, la eliminación de la violencia en contra de la mujer, los

derechos del niño y de la niña, la eliminación de la discriminación basada en creencias religiosas y la protección de los derechos humanos y su relación con la extrema pobreza.

En el Paraguay apostamos por la mundialización de la democracia con desarrollo social. Creemos también en la universalización de la seguridad basada en el respeto por los derechos humanos como compromiso inalterable y en la dignificación de la vida humana. De ahí que anhelamos construir la comunidad regional y la unión global que solidaria y mancomunadamente dedique sus esfuerzos a la erradicación del hambre y la miseria, cooperando efectivamente para promover la participación de todos en la prosperidad, mediante una educación de calidad y un sistema de protección social sin exclusiones.

Como muestra del deseo del Paraguay de trabajar en consonancia con los nuevos tiempos, el Presidente de la República promulgó recientemente la Ley de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental como herramienta importante para que cada uno de los ciudadanos pueda ser contralor de los gastos públicos. Dicha ley, sancionada recientemente, establece que todas las instituciones deben ofrecer información de la forma más amplia posible. La ley garantiza también el acceso del ciudadano a toda información pública.

En el Paraguay consideramos que el concepto de desarrollo debe incorporar como condición *sine qua non* el principio de la inclusión social. El importante desafío del desarrollo, superando las asimetrías, lleva indefectiblemente a impulsar y lograr optimizar la calidad de vida de todos nuestros habitantes, sin excepciones. Debemos otorgar un rostro humano a nuestro crecimiento. Nuestros ciudadanos tienen el derecho a una vida más digna y al bienestar general y lo merecen.

Actualmente estamos trabajando para establecer una agenda para el desarrollo después de 2015 que sea sostenible, con una visión centrada en la pobreza, la educación, la salud y la inclusión social. Hemos aprendido que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido y son importantes pero no suficientes, y que el hombre debe ser el centro de las políticas. En este contexto, para que la agenda para el desarrollo después de 2015 sea exitosa, debe ir acompañada por una mejor distribución de los recursos financieros internacionales.

El Paraguay requiere de la cooperación internacional en función de sus prioridades socioeconómicas, del desarrollo y el fortalecimiento de sus instituciones y de la atención preferencial de los sectores más vulnerables.

Esperamos que la apertura de los países en desarrollo contribuya a acortar las asimetrías y que no apliquen las mismas restricciones que en el proceso de su propio desarrollo reclaman a aquellas economías más desarrolladas. La posición del Paraguay, al igual que la de varios países en desarrollo, es que la cooperación Sur—Sur no reemplaza sino que complementa a la cooperación Norte—Sur y la cooperación triangular. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas, como organismo universal, deberían desempeñar un papel central para garantizar el éxito de nuestros esfuerzos por lograr una mejor coordinación internacional y la coherencia en las esferas económica y financiera.

Al haberse realizado también hace pocos días en esta Sede la Cumbre de alto nivel sobre el Clima, consideramos necesario recordar que el Paraguay es consciente de las graves y complejas amenazas que implica el cambio climático en el mundo, evidenciadas en el impacto negativo creciente que vivimos con las secuelas creadas por las sequías, las inundaciones y otros fenómenos nefastos, que expanden la pobreza y motivan desplazamientos poblacionales por necesidad, pudiendo afectar la paz y la seguridad internacionales.

Esta situación demanda con urgencia una coordinada y responsable respuesta mundial para encontrar las maneras de mitigar, aliviar y revertir las consecuencias trágicas y devastadoras del cambio climático. Asimismo, el Paraguay sostiene que el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, basado en el hecho de que los países que más han contribuido a los históricos y actuales niveles de contaminación deben asumir, correlativamente, mayores responsabilidades. En el mismo sentido, este principio debe ser utilizado como un criterio objetivo, cuya aplicación contribuirá positivamente a los esfuerzos por la mitigación del impacto mundial del cambio climático.

La cuestión de los países en desarrollo sin litoral es de carácter fundamental para la política exterior del Paraguay. Las asimetrías y desventajas que dicha situación geográfica genera solo se verán compensadas en la medida del reconocimiento internacional y el otorgamiento de un trato especial y diferenciado en la inserción del país en el mundo globalizado. El Paraguay, así como los más de 30 países en desarrollo sin litoral en el mundo, enfrenta las dificultades del libre acceso a los mercados internacionales debido principalmente a las restricciones del libre tránsito por los países de tránsito y la carencia de un tratamiento especial y diferenciado que les permita una mayor participación, con competitividad, en los mercados mundiales.

Este año es de particular importancia para nosotros ya que en noviembre, en Viena, se realizará la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral para revisar el denominado Programa de Acción de Almaty. Si bien la condición de país sin litoral marítimo es una asimetría para el Paraguay, estamos convencidos de poder revertir esa adversidad. Estamos trabajando adecuadamente para que nuestro territorio se convierta, en el más breve plazo posible, en un escenario propicio para la integración y la comunicación productiva entre los dos grandes océanos, Atlántico y Pacífico. El nuevo programa de acción a ser aprobado en la Conferencia de Viena deberá constituirse en el marco de una cooperación mutuamente enriquecedora entre los países en desarrollo sin litoral marítimo y los países de tránsito.

El desarme, la no proliferación y el control de las armas constituyen no solamente los factores esenciales para asegurar la paz y la seguridad internacionales, sino también la garantía que tienen los países más vulnerables para asegurarse un desarrollo económico y social sostenido. Solamente afianzando un sistema multilateral sólido, con apego irrestricto al estado de derecho en los planos internacional y nacional, podremos garantizar nuestra seguridad mutua. Estamos convencidos de que los instrumentos internacionales de carácter universal y vinculante en materia de desarme, y asimismo el Tratado sobre el Comercio de Armas, que entrará en vigor a corto plazo, ayudarán a perfeccionar la eficacia de las iniciativas regionales existentes para evitar que actores irresponsables puedan tener acceso a ellas.

Instamos una vez más a Israel y Palestina a sentar las bases de una construcción social, política y económica, que permita a ambos pueblos convivir pacífica y armónicamente. Debemos, hoy más que nunca, dar el mayor impulso al proceso de negociación entre las partes que permita llegar a una paz duradera, de tal modo que Israel y Palestina convivan uno al lado del otro, con fronteras seguras y en paz.

Deseo señalar al mismo tiempo que el Paraguay ha observado y valora la participación de la República de China (Taiwán) en los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como los aportes que a ellos hace, gracias a un acercamiento entre ambas partes del Estrecho de Taiwán. Ante un escenario mundial aquejado por conflictos, mi Gobierno acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por la República de China (Taiwán) para reducir las tensiones a través del Estrecho de Taiwán, los cuales han contribuido en gran medida a garantizar la paz y la estabilidad.

La República del Paraguay reitera su compromiso con la paz y la seguridad internacionales y en ese contexto reafirma su voluntad política de incrementar, en la medida de sus posibilidades, su contribución de tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz y continuar con sus esfuerzos por entrenar y equipar estas fuerzas de acuerdo con los estándares establecidos por las Naciones Unidas, de manera de aumentar progresivamente su participación en ellas. En el plano regional, destacamos los progresos alcanzados por intermedio de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), donde la presencia de personal especializado de las fuerzas armadas del Paraguay, trabajando de manera unida y coordinada junto con los demás países de nuestra región, tuvo una significativa importancia en la asistencia humanitaria, con tareas de ingeniería en el campo de la infraestructura y la mejoría del nivel de vida de la población, con efectos de larga duración que beneficiarán a varias generaciones de haitianos.

Desde su creación, las Naciones Unidas han dedicado todos sus esfuerzos a evolucionar constantemente en pos de convertirse en la estructura mundial capaz de atender las necesidades actuales de los Estados Miembros. Es en ese deseo de evolución que el Paraguay apoya el proceso de reforma de la Organización, a fin de que el fortalecimiento de la Asamblea General se traduzca en la recuperación de las funciones y atribuciones que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, considerándola como el único órgano con representación universal. También exhortamos a que en la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad prime el concepto de un Consejo más democrático; para ello, su ampliación es impostergable a fin de hacerlo más equitativo, inclusivo y democrático, atendiendo al número de miembros de nuestra Organización. Debemos mejorar sus métodos de trabajo y conferir más transparencia a su gestión.

Al conmemorarse en 2015 el septuagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, hacemos votos para celebrar resultados concretos en su labor que trasciendan el mero festejo del paso del tiempo. Creemos que la consolidación de una agenda para el desarrollo después de 2015 sustantiva y con elementos que permitan un desarrollo efectivo y real para las generaciones venideras, constituirá el mejor obsequio que podemos dejar como legado.

Finalmente, exhortamos a esta Asamblea General a encontrar métodos más equitativos y justos para la conformación de la lista de oradores de Jefes de Estado y de Gobierno para el debate general del año próximo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente de la delegación de la República de Cabo Verde, Excmo. Sr. Fernando Jorge Wahnnon Ferreira.

Sr. Ferreira (Cabo Verde) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Es con gran placer que participamos en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General bajo su presidencia. Mi delegación se une a las delegaciones que la precedieron para felicitarlo por haber sido elegido para desempeñar ese cargo, lo cual simultáneamente rinde homenaje a nuestra nación hermana de Uganda y reconoce sus cualidades personales y profesionales como diplomático experimentado. Le deseamos éxito en el desempeño de su mandato y le aseguramos el apoyo y la cooperación de la delegación de Cabo Verde.

A su predecesor, el Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, Su Excelencia el Embajador John Ashe, queremos expresarle nuestro reconocimiento y agradecimiento por la manera dedicada, dinámica y capaz en que condujo la labor del período de sesiones anterior. En nombre del Gobierno de Cabo Verde, también queremos aprovechar esta oportunidad para felicitar y rendir homenaje al Secretario General Ban Ki-moon por sus esfuerzos en la búsqueda de la paz y de soluciones mundiales para los desafíos que enfrentamos actualmente y que requieren una voluntad política compartida.

Como pequeño Estado insular, Cabo Verde agradece particularmente al Secretario General y a la comunidad internacional la convocación de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, realizada en Samoa, y el éxito alcanzado en ella. También felicitamos al Secretario General por su iniciativa de convocar la Cumbre sobre el Clima, ya que la cuestión del cambio climático es de particular importancia para los Estados insulares, debido a nuestras vulnerabilidades específicas. Para nosotros, la obtención de soluciones para los efectos adversos del cambio climático no es solo una alternativa sino una cuestión de supervivencia e integridad territorial, por lo que es esencial movilizar la voluntad política y la cooperación internacional con respecto a esa cuestión. Las estrategias que recientemente se acordaron en Samoa indican los caminos, las modalidades de acción y la forma eficaz de aplicación que acrecentarán la resistencia de esos Estados y harán que estén mejor preparados para hacer frente a las consecuencias del cambio climático.

Cabo Verde está satisfecho por la adopción de medidas urgentes para enfrentar el cambio climático como

uno de los objetivos de desarrollo sostenible. El logro de ese objetivo requiere estrategias y políticas de desarrollo que ayuden a crear un planeta más resistente y fortalecer los medios para su aplicación.

Los datos recientemente publicados en el quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático concentran nuestra atención sobre escenarios alarmantes que son consecuencia del persistente aumento en el calentamiento del planeta, que pondrá a los países más vulnerables en situaciones que pueden amenazar su desarrollo. Cabe señalar que además de otras consecuencias, habrá un aumento en los ciclones tropicales, la sequía y la desertificación, el nivel del mar, la acidificación de los océanos, la pérdida de diversidad biológica, la debilidad de la producción agrícola y la inseguridad alimentaria. Para el Gobierno de Cabo Verde, es importante asegurar que las negociaciones que tendrán lugar en diciembre próximo en Lima se traduzcan en un progreso importante con respecto al contenido del nuevo acuerdo que se firmará en París en diciembre de 2015.

También se debe tomar en consideración la creación de una mayor conciencia en cuanto a la necesidad de reducir los niveles de calentamiento del planeta y promover economías de baja emisión de carbono. Apoyamos la reducción del calentamiento del planeta a menos de 1,5°C, lo cual es económicamente posible y constituye un requisito básico para el desarrollo mundial sostenible. También esperamos que, mientras trabajamos por la conversión de nuestros intereses, se respete el principio fundacional de la responsabilidad común pero diferenciada. Se debe considerar un mecanismo de compensación para la aplicación eficaz y total del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños. Estamos convencidos de que si no se hace nada, las consecuencias generadas por el cambio climático nos afectarán a todos y todos pagaremos por nuestra inacción. Como al Secretario General le gusta decir, todos estamos en el mismo barco.

La cooperación internacional es fundamental, tanto con respecto al cambio climático como en otras esferas. Para tener eficacia, debemos ser más consistentes y pragmáticos en los sistemas nacionales y las estructuras internacionales por igual, y la financiación para el desarrollo se debe basar en criterios que reflejen las reales necesidades y vulnerabilidades de los países.

Esperamos que en la próxima Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, que se realizará en Addis Abeba en julio de 2015, se llegue a un acuerdo sobre

directivas y compromisos claros que indiquen la forma de alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio 8, que es una asignatura pendiente, y que aseguren la redefinición de los criterios para la asignación de recursos financieros para el desarrollo sobre la base de los principios adoptados en París y reafirmados en Busan. Para Cabo Verde, país que recientemente alcanzó la categoría de país de renta media, si bien es de ingresos medianos bajos, es importante que se desarrollen mecanismos innovadores que proporcionen mayor consistencia a la financiación para el desarrollo y apoyen la sostenibilidad económica.

El anterior período de sesiones de la Asamblea General se convocó bajo el tema “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. El tema elegido para este período de sesiones es “Cumplir y aplicar una agenda para el desarrollo después de 2015 con poder de transformación”. Se nos pide que demos el próximo paso, esto es, trabajar en la adopción de una agenda centrada en las personas y tendiente a erradicar la pobreza extrema y reducir las desigualdades entre las naciones. Ese pedido se hace en un entorno internacional complejo y difícil. En nuestra opinión, solo será posible cumplirlo si existe solidaridad y si la comunidad internacional une sus fuerzas para promover el desarrollo sostenible.

Los resultados logrados en virtud del marco del Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que llevó a cabo su tarea durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General, indicaron posibles acciones y alternativas para una agenda realmente transformadora para después de 2015. Con respecto a Cabo Verde, nuestro país está cerca de alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Para nosotros, la agenda para después de 2015 debe reflejar todas las enseñanzas y evaluaciones de los ODM y otros objetivos internacionalmente acordados, y las metas para 2030 deben prever la aceleración del proceso de desarrollo.

También queremos mencionar brevemente que el 22 de septiembre se realizó el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La experiencia que podemos extraer de ese importante acontecimiento es que la agenda para después de 2015 debe colocar a la persona en el centro de los objetivos que se convengan, lo cual significa también un respeto riguroso por los derechos humanos. Por otro lado, el bien común, el progreso y el bienestar de todos los ciudadanos deben ser los objetivos buscados por todos los Gobiernos al elaborar y aplicar las políticas y programas de desarrollo.

Además de ser una cuestión de justicia social, asegurar la igualdad entre los géneros también puede resultar una opción inteligente, pues ningún país puede aspirar a desarrollarse y establecer la paz y la cohesión sociales si excluye a una parte importante de su población, esto es, la población femenina.

La violencia de género es un fenómeno inaceptable en nuestras sociedades. El Gobierno de Cabo Verde se ha comprometido a cambiar la realidad en nuestro país de manera importante y positiva, si bien somos conscientes de que todavía hay mucho por hacer a ese respecto.

Las cuestiones relacionadas con la seguridad internacional y las amenazas contra la paz que ellas representan son motivo de particular preocupación. El reciente aumento de los actos de terrorismo es una amenaza realmente peligrosa para la integridad territorial de los Estados y la estabilidad de regiones enteras. La violación sistemática y masiva de los derechos humanos y la barbarie que entraña son inaceptables. La comunidad internacional no puede permitir este desafío a los valores humanísticos de nuestra civilización, que son consagrados y promovidos por las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Gobierno de Cabo Verde condena enérgicamente todas las formas de terrorismo y pide a la comunidad internacional que con urgencia tome las medidas apropiadas para detener tales intentos por causar estragos y para poner fin al sufrimiento de personas inocentes.

Estamos particularmente preocupados por los acontecimientos recientes en el Oriente Medio y África. Creemos que los Estados tienen la obligación moral y el deber colectivo de luchar contra la subversión de los principios universales de paz, tolerancia y respeto por las diferencias. Creemos que las Naciones Unidas tienen una importante función que desempeñar cuando se trata del respeto por los principios establecidos en su Carta y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Cabo Verde es una nación amante de la paz que propicia el diálogo y la solución pacífica de las controversias. Creemos en los principios de la Carta y los defendemos, así como creemos en la observancia de las normas del derecho internacional, el respeto por los derechos humanos y la promoción de la dignidad humana. Como consecuencia, entendemos que ningún Estado u organización puede reemplazar a las Naciones Unidas en el cumplimiento de su función fundamental de mantener la paz y la seguridad mundiales y que el uso de la fuerza solo se puede tolerar cuando se ejerce dentro del marco de los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Cabo Verde considera que es urgente hallar una solución para el conflicto israelo-palestino y cree que no existe justificación para la muerte de miles de personas inocentes, el sufrimiento innecesario de toda una población, la desolación y la destrucción de la infraestructura en la Franja de Gaza. Por lo tanto, instamos a las partes a que inicien negociaciones que conduzcan a la paz duradera y permitan que ambos Estados, Israel y Palestina, vivan juntos con seguridad. También consideramos importante encontrar una forma negociada de poner fin al conflicto en Siria y abrir corredores de asistencia humanitaria.

Estamos preocupados por los conflictos que persisten en nuestro continente, como en Libia, la República Centroafricana y la región de los Grandes Lagos, así como por las acciones de grupos terroristas en Somalia, Malí y Nigeria. Apoyamos a la Unión Africana y estamos a su lado en lo que se refiere a la obtención de soluciones para los problemas que afectan la paz y la seguridad en esas naciones hermanas y en el continente en general.

Con respecto a África, también deseamos encomiar el progreso logrado en la República de Guinea-Bissau, su regreso al orden constitucional y el restablecimiento de la democracia. A nuestra nación hermana le deseamos el mayor de los éxitos en la búsqueda de la paz y el desarrollo.

En cuanto a la región de África Occidental, la cuestión de la seguridad en general y la seguridad marítima en particular es motivo de especial preocupación para las autoridades de Cabo Verde. Nuestro país está situado en la confluencia de rutas que conectan los continentes africano, europeo y americano, lo que nos coloca en una situación vulnerable, pues estas rutas son utilizadas también por la delincuencia organizada transnacional, circunstancia que constituye una amenaza directa a la estabilidad de los Estados y sus democracias.

Cabo Verde, en asociación con otros Estados y organizaciones en el sistema de las Naciones Unidas, ha intentado combatir las actividades ilegales que injustamente han castigado a esta parte de la subregión de África Occidental, como el tráfico de drogas, armas y seres humanos, la piratería marítima, el terrorismo y la pesca ilegal. Como esos son fenómenos de índole transnacional, creemos que ningún país de la subregión está en condiciones de combatirlos eficazmente sin una mayor cooperación internacional y la combinación de esfuerzos, medios y estrategias. Por lo tanto, queremos tener un apoyo más consistente de la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad ha determinado correctamente que la actual epidemia del Ébola en África Occidental es una amenaza a la seguridad internacional. La situación en los tres países más afectados por la epidemia debe impulsar a la comunidad internacional a emprender acciones más organizadas y coordinadas para proporcionar ayuda, salvar vidas con mayor eficacia y prevenir la propagación de la enfermedad a los países vecinos, el resto de África y el mundo.

Cabo Verde acoge con beneplácito y apoya los esfuerzos realizados por todas las naciones y organizaciones que intervienen en esa lucha, en particular las iniciativas del Secretario General a ese respecto. La inclusión de esta cuestión en el orden del día del Consejo de Seguridad, la aprobación de la resolución 2177 (2014) por unanimidad y el debate posterior (ver S/PV.7268) son expresión inequívoca de que la comunidad internacional es consciente de la prioridad que debe darse a los esfuerzos por detener y controlar la epidemia, que podría tener consecuencias catastróficas para las naciones hermanas afectadas, particularmente las Repúblicas de Guinea, Sierra Leona y Liberia, a las que Cabo Verde les ofrece su amistad y solidaridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general.

Dos Estados Miembros han solicitado la palabra para ejercer el derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Pavlichenko (Ucrania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero agradecer a las delegaciones de los Estados Miembros que apoyaron firmemente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania en el momento más difícil en nuestra historia. Con sus valientes posiciones, no solo apoyan a Ucrania sino que también sostienen los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Como muestra de nuestro profundo agradecimiento, hemos entregado a cada delegación un álbum multimedia personalizado dedicado a los acontecimientos en Ucrania. Esperamos que ese álbum ayude a promover una mejor comprensión de la índole misma de los acontecimientos recientes en mi país y demuestre lo importante que puede ser la función de las Naciones Unidas para preservar la soberanía y la integridad territorial de sus Estados Miembros, particularmente cuando estamos todos unidos.

Nos sorprendieron algunas declaraciones hechas por la delegación de la Federación de Rusia en este Salón durante el debate general, así como en otros acontecimientos de alto nivel realizados en forma simultánea con las sesiones de la Asamblea General. Está tratando de convencer a los demás de que la ocupación de Crimea y las acciones agresivas en el este de Ucrania fueron provocadas por países occidentales y que lo que está ocurriendo en Ucrania es un mero reflejo del enfrentamiento entre Occidente y Rusia.

Esa es una posición muy extraña. La verdad es que Ucrania nunca ha sido víctima de Europa o de los Estados Unidos. Fueron las ambiciones de los dirigentes del Kremlin las que causaron la agresión bárbara y la violencia contra su nación vecina. Fue Moscú, no los Estados occidentales, la que se apoderó de parte de nuestro territorio y ahora trata de justificar sus actos aludiendo a una ambigua justicia histórica mientras viola flagrantemente claras normas del derecho internacional, con inclusión de los acuerdos bilaterales con Ucrania sobre la amistad y las fronteras entre los Estados.

El Kremlin desencadenó una guerra brutal no contra el mundo occidental sino contra la antes amiga Ucrania, un país que es económica y militarmente débil y cuyo presupuesto ha sido saqueado de manera sistemática y desvergonzada por el régimen ahora derrocado de un dirigente autoritario corrupto y cleptocrático. La razón simple de esta guerra brutal fue la elección soberana del pueblo de Ucrania de formar parte de la familia europea de naciones, con un Gobierno democrático y responsable que respeta y protege los derechos y las libertades humanos.

Por lo tanto, encontramos bastante cínica la iniciativa de las autoridades de Moscú de votar a favor de una declaración de la Asamblea General sobre la inadmisibilidad de la injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos y el no reconocimiento de los golpes de Estado como método de cambio del poder. Quizás decepcione a algunos al aludir a la Declaración sobre la Inadmisibilidad de la Intervención en los Asuntos Internos de los Estados (resolución 36/103), que la Asamblea General aprobó hace tiempo.

La Declaración, que la Asamblea adoptó en 1981, contempla entre otras cosas la clara obligación de los Estados de abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, así como de abstenerse de la intervención armada, la subversión, la ocupación militar o cualquier otra forma de intervención e injerencia, abierta o encubierta, contra otro

Estado o grupo de Estados, y de injerencia militar, política o económica en los asuntos internos de otro Estado.

No pensamos que sea necesario reinventar la rueda. Más bien, es hora de comenzar a respetar las decisiones tomadas por la Asamblea General y las normas vinculantes del derecho internacional. Creemos que el tiempo pondrá todo en perspectiva y reafirmamos que pese a la campaña agresiva de las autoridades de Moscú contra mi país, los pueblos ruso y ucraniano seguirán siendo amigos y compartirán valores civilizados comunes.

Sr. Zagaynov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La declaración del representante de la delegación de Ucrania que acabamos de escuchar reitera una vez más acusaciones infundadas dirigidas a Rusia. Es lamentable que Ucrania persista en sus esfuerzos por usar los diversos foros de las Naciones Unidas, con inclusión de la Asamblea General, para repetir sus invenciones y una interpretación de los hechos que está totalmente alejada de la realidad. La retórica de la delegación de Ucrania no coincide con el espíritu y la lógica del acuerdo de cesación del fuego alcanzado en septiembre sobre la base de la iniciativa de los Presidentes de Ucrania y Rusia.

La evaluación rusa de lo que ha sucedido en Ucrania y lo que está sucediendo ahora fue expuesta en detalle en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia de 27 de setiembre (ver A/69/PV.15), y no la repetiré. Simplemente quiero señalar a la atención de la Asamblea sus palabras acerca de la necesidad de establecer la paz y el orden político en Ucrania sobre la base de un diálogo nacional amplio y la disposición de Rusia para colaborar en el establecimiento de ese orden, incluso dentro del marco del extremadamente útil proceso de Minsk. Insto una vez más a la delegación de Ucrania a trabajar en forma activa para poner en práctica dicho acuerdo.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): En la última semana nos hemos reunido aquí, en este recientemente renovado Salón, para compartir nuestras esperanzas y visiones para el futuro. Reflexionamos colectivamente sobre los desafíos que enfrentamos, así como sobre las oportunidades que debemos aprovechar, como sociedades individuales y miembros de la gran comunidad mundial. Agradezco a todos los oradores que participaron en el debate el tiempo que dedicaron a dirigirse a la Asamblea en este momento fundamental en la historia de nuestra Organización. La participación de 117 Jefes de Estado y Gobierno, tres Vicepresidentes,

8 Viceprimeros Ministros, 56 Ministros, 7 Jefes de delegación, un Jefe de Estado y un Jefe de Gobierno de Estados Observadores y un observador atestiguan la importancia y el valor que los Estados Miembros y los observadores asignan a la Organización.

Quiero reseñar brevemente algunas de las principales cuestiones que se examinaron durante el debate y que merecerán nuestra atención en los próximos 12 meses.

Muchos oradores se concentraron sobre el tema del debate general de este año: “Cumplir y aplicar una agenda para el desarrollo después de 2015 con poder de transformación”. Subrayaron la importancia de aprovechar los éxitos y el impulso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y elaborar una agenda para el desarrollo ambiciosa, inclusiva y transformadora que pueda producir beneficios tangibles y mejorar el sustento de todos los pueblos. Destacaron la importancia de colocar a la erradicación de la pobreza y el hambre en el centro de la agenda para el desarrollo después de 2015 y pusieron de relieve que se necesitan medios de aplicación adecuados para la nueva agenda, en términos de recursos financieros, la construcción de capacidad y el desarrollo y la transferencia de tecnología. Varios oradores subrayaron la importancia de cumplir con los compromisos contraídos en materia de asistencia para el desarrollo prestada en el extranjero y pidieron una mayor asociación mundial para el desarrollo. También se puso el énfasis en la importante función que pueden desempeñar el sector privado, la sociedad civil y los grupos de múltiples interesados. Muchas delegaciones pidieron un régimen comercial mundial más justo y la reforma de la gobernanza económica mundial y las instituciones financieras internacionales, para que sean más receptivas a las necesidades de todas las naciones, especialmente los países en desarrollo.

Las cuestiones relativas a la paz y la seguridad ocuparon un lugar prominente y muchos oradores expresaron una grave preocupación por la creciente amenaza planteada por grupos terroristas y extremistas como el Estado Islámico en el Iraq y Siria, Al-Qaida, Al-Shabaab, Boko Haram y otros. Al subrayar la importancia de encarar el peligro planteado por los terroristas, los dirigentes del mundo pidieron una respuesta mundial unificada para combatirlos eficazmente. Muchos oradores destacaron que esos grupos no constituían simplemente un desafío regional sino que eran un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales, y pusieron de relieve la importancia de un mayor fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales a fin de optimizar la sinergia y sus respectivas capacidades.

En cuanto a las cuestiones relativas a la salud, la desenfadada propagación del Ébola en África Occidental ocupó un lugar prominente durante el debate. Muchos oradores instaron a una acción inmediata y coordinada para contener el brote. Las delegaciones expresaron una grave preocupación por la catastrófica pérdida de vidas causada por el Ébola, así como por la inquietud, la tensión social y el efecto negativo sobre el progreso político y socioeconómico que ha producido en los países afectados de Guinea, Liberia y Sierra Leona. La devastación que el Ébola ha infligido a los ya frágiles sistemas de atención sanitaria en los países afectados fue motivo de particular preocupación. Los dirigentes prometieron su apoyo a la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola, recientemente establecida por el Secretario General, y acogieron con beneplácito los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales por combatir al Ébola. Muchas delegaciones destacaron la importancia de prestar mayor atención a la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, así como otras enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Las altas tasas de desempleo fueron también un tema clave en el debate, pues muchos expresaron su preocupación por los efectos desestabilizadores de un desempleo persistente. Muchos oradores dijeron que los crecientes niveles de desempleo entre los jóvenes eran especialmente alarmantes, y pidieron estrategias y políticas tendientes a crear más oportunidades laborales.

Al tiempo que reconocieron que se había logrado algún progreso en cuanto a la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, muchos oradores destacaron la importancia de prestar mayor atención a estas cuestiones y tomar medidas al respecto. Varias delegaciones subrayaron que sin la participación activa de la mujer en todas las facetas de la vida, las sociedades no lograrían realizar todo su potencial. Otro tema común fue el mejoramiento de la seguridad y la igualdad de las niñas con respecto al acceso a la educación.

En lo que se refiere al medio ambiente, los oradores recalcaron la necesidad de una acción integral sobre el cambio climático y reclamaron un enfoque unificado sobre la cuestión, pues se está acabando el tiempo para enfrentar amenazas tales como la contaminación, la elevación en el nivel del mar, la desertificación y la degradación de la tierra. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito la iniciativa del Secretario General de realizar una Cumbre sobre el Clima y pidieron que haya un compromiso de concertar un acuerdo mundial

en 2015 bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Se hizo hincapié en la promoción del estado de derecho, la buena gobernanza y el respeto por los derechos humanos como requisitos para el logro del crecimiento y el desarrollo sostenibles. Las delegaciones señalaron que el respeto por las normas y los principios del derecho internacional era fundamental para la paz y la seguridad internacionales. En cuanto a los derechos humanos, varios oradores hicieron énfasis en el papel fundamental de los derechos humanos como uno de los pilares de las Naciones Unidas, señalando que no debería tolerarse la discriminación por motivos de religión, género o cualquier otra consideración.

Muchas delegaciones exigieron la reforma del Consejo de Seguridad y la revitalización de la Asamblea General. Los oradores hicieron hincapié en que la composición del Consejo de Seguridad no reflejaba adecuadamente las realidades de hoy y exigieron un Consejo más representativo.

El debate general sigue siendo una oportunidad para que la comunidad internacional siga bajo un mismo techo analizando la situación actual del mundo. Es una oportunidad única para que los miembros compartan con la audiencia mundial sus logros, aspiraciones, esperanzas y temores. El debate general es efectivamente el principal escenario político del mundo. Brinda la oportunidad singular de recordar el valor intrínseco de nuestra colaboración mutua en la labor de la Organización.

Quisiera señalar que, en el futuro, pensamos simplificar el número de sesiones y eventos colaterales celebrados al margen del debate general para facilitar una mayor atención en los asuntos que se examinan aquí en el Salón de la Asamblea General.

Permítaseme aprovechar esta ocasión para exhortar a todos los miembros a que aborden nuestra labor durante el próximo año con un espíritu de cooperación y optimismo, inspirados por la convicción de que juntos podemos lograr un cambio. Como hemos visto durante el debate general, sin duda hay mucho trabajo difícil por hacer. Más importante aún, hay que formular un programa transformador ambicioso e inclusivo y dotarlo de los medios adecuados para su ejecución. Asumamos esa responsabilidad y todos los desafíos a los que hay que hacerles frente con la sincera convicción de que como órgano unido, podremos lograr un cambio real y significativo en los medios de subsistencia de la humanidad y la salud de nuestro planeta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 8 del programa?

Así queda acordado.

Tema 136 del programa (*continuación*)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

Carta del Secretario General (A/69/374/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): En su carta, el Secretario General informa al Presidenta de la Asamblea

General que, desde la publicación de su comunicación contenida en el documento A/69/374, la República Centroafricana ha realizado el pago necesario para reducir la suma que adeuda hasta un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información contenida en ese documento?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.00 horas.